



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCABELICA

Plan Estratégico Institucional 2025 · 2030

Aprobado con Resolución N° 00327-2025-R-UNH

DG-OPP-PE01-010
V001





Autoridades

Rector

Dr. Edgardo Félix Palomino Torres

Vicerrector académico

Dr. Jorge Amador Vargas Aquije

Vicerrectora de investigación

Dra. Olga Vicentina Pacovilca Alejo

Grupo de Trabajo para el Planeamiento Institucional de la UNH

(Resolución N° 0593-2024-R-UNH)

Presidente:

Rector

Dr. Edgardo Félix Palomino Torres

Miembros:

Vicerrector Académico

Jorge Amador Vargas Aquije

Vicerrectora de Investigación

Olga Vicentina Pacovilca Alejo

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

Abel Gonzales Castro

Decano de la Facultad de Enfermería

Charo Jacqueline Jauregui Sueldo Decano

Decano de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería

Pedro Antonio Palomino Pastrana

Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales

Kenia Aguirre Vilchez

Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias

Agustin Perales Angoma

Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas - Civil - Ambiental

Luz Marina Acharte Lume

Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica – Sistemas

Fernando Viterbo Sinche Crispin

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Victor Roberto Mamani Machaca

Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

Leonardo Leyva Yataco

Director del Instituto de Ciencias de Ingeniería

Freddy Martin Marrero Saucedo

Director del Instituto de Investigación de Ciencias Sociales

Esther Glory Terrazo Luna

Director del Instituto de Ciencias de la Salud

Jenny Mendoza Vilcahuaman

Director General de Administración

Julio Trucios Gonzales

Director de Bienestar Universitario

Ronald Cesar Cárdenas Arango

Director de Gestión Académica

Juan Antonio Picoy Gonzales

Director de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural

Raúl Eleazar Arias Sánchez

Director de Innovación y Transferencia Tecnológica

Augusto Rolando Manrique Ruiz

Director de Incubadora de Empresas

Rusbel Freddy Ramos Serrano

Director de la Escuela de Posgrado

Jaime Antonio Ruiz Bejar

Director de Producción de Bienes y Servicios

Walter Mayhua Matamoros

Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad

Edwin Julio Condor Salvatierra

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Jony Pari Castro

Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización

Katerin Rosa Contreras Taipei

Jefe de la Unidad de Presupuesto

Richard Fredy Esplana Huamán

Equipo Técnico para el Planeamiento Institucional de la UNH

(Resolución N° 0593-2024-R-UNH)

Presidente:

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Jony Pari Castro

Miembros:

Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad

Edwin Julio Condor Salvatierra

Jefe de la unidad de Planeamiento y Modernización

Katerin Rosa Contreras Taipei

Jefe de la Unidad de Presupuesto

Richard Fredy Esplana Huamán



Índice

I. Presentación	6
II. Fase 1: análisis de la situación actual de la universidad	7
2.1. Paso 1: descripción de la universidad mediante sus principales funciones o competencias	8
2.2. Paso 2: identificación de la población objetivo a la que sirve la universidad	8
2.3. Paso 3: aporte de la entidad al cumplimiento del plan superior	10
2.4. Paso 4: identificación y análisis de bienes y servicios	16
2.5. Paso 5: agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones.....	23
2.6. Paso 6: identificación de las brechas de los grupos de bienes y servicios.....	25
2.7. Paso 7: identificación y análisis de los problemas o limitaciones que enfrenta la entidad y sus causas	28
III. Fase 2: análisis prospectivo institucional	32
3.1 Paso 1: identificación y análisis de tendencias.....	33
3.2 Paso 2: identificación y análisis de riesgos.....	35
3.3 Paso 3: identificación y análisis de oportunidades.....	37
3.4 Paso 4: agrupación de tendencias, riesgos y oportunidades	39
3.5 Paso 5: formulación de escenarios.....	41
3.6 Paso 6: análisis de impacto de los escenarios	43
3.7 Paso 7. identificación de opciones estratégicas	47
3.8 Paso 8. priorización de opciones estratégicas.....	47
IV. Definición de la situación futura deseada	56
V. Misión institucional	58
VI. Valores institucionales	60
VII. Objetivos estratégicos institucionales (OEI)	62
VIII. Acciones estratégicas institucionales (AEI)	66
IX. Ruta estratégica	79
X. Anexos	85
Anexo 1: Matriz de articulación de planes (Anexo B-1)	86
Anexo 2: Matriz de articulación de las políticas nacionales y el Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)	89
Anexo 3: Matriz del plan estratégico institucional (Anexo B-3)	93
Anexo 4: Fichas técnicas de indicadores de los OEI y AEI	98



Índice de tablas

Tabla 1 Matriz de funciones sustanciales y/o competencias de la UNH.....	8
Tabla 2 Matriz de población objetivo que atiende la universidad en el marco de sus funciones	9
Tabla 3 Aportes de la UNH al cumplimiento de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	11
Tabla 4 Aportes de la UNH al cumplimiento del PEDN al 2050	15
Tabla 5 Matriz de identificación de los bienes y servicios que la universidad ofrece...	17
Tabla 6 Matriz de agrupación por finalidad de los bienes y servicios de la universidad	24
Tabla 7 Matriz de brechas de los grupos de bienes y servicios que la universidad ofrece	26
Tabla 8 Matriz de identificación y análisis de los problemas o limitaciones y propuestas de mejora.....	28
Tabla 9 Calificación de tendencias por criterio de pertinencia y evidencia.....	33
Tabla 10 Matriz de identificación y priorización de tendencias.....	34
Tabla 11 Calificación de los riesgos según probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto.....	35
Tabla 12 Matriz de identificación y priorización de riesgos	36
Tabla 13 Calificación de las oportunidades según probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto	37
Tabla 14 Matriz de identificación y priorización de oportunidades	38
Tabla 15 Agrupación y calificación de tendencias, riesgos y oportunidades según importancia e incertidumbre.....	39
Tabla 16 Clasificación de incertidumbres críticas en ejes temáticos.....	41
Tabla 17 Escenarios.....	42
Tabla 18 Matriz de generación de medidas anticipatorias	43
Tabla 19 Calificación de opciones estratégicas según Importancia y Gobernabilidad (IGO)	48
Tabla 20 Opciones estratégicas priorizadas	54
Tabla 21 Objetivo estratégico institucional 01	63
Tabla 22 Objetivo estratégico institucional 02.....	64
Tabla 23 Objetivo estratégico institucional 03.....	65
Tabla 24 Objetivo estratégico institucional 04.....	65
Tabla 25 Acciones estratégicas institucionales del OEI.01. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de pregrado	69



Tabla 26 Acciones estratégicas institucionales del OEI.02. Fortalecer la investigación científica, tecnológica, humanística, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria	72
Tabla 27 Acciones estratégicas institucionales del OEI.03. Fomentar la responsabilidad social en la comunidad universitaria	75
Tabla 28 Acciones estratégicas institucionales del OEI.04. Fortalecer la gestión institucional de la universidad bajo el enfoque de mejora continua	78
Tabla 29 Ruta Estratégica	81

Índice de figuras

Figura 1 Plano cartesiano de importancia e incertidumbre	40
Figura 2 Educación y desarrollo social vs innovación y tecnología.....	41
Figura 3 Plano cartesiano de importancia y gobernabilidad (IGO).....	53
Figura 4 Valores institucionales	61



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCAMELICA

Presentación

El Plan Estratégico Institucional (en adelante PEI) 2025 - 2030 de la Universidad Nacional de Huancavelica (en adelante UNH) es un documento de gestión que define la estrategia de la universidad para los próximos seis años, basado en el desarrollo de un conjunto de acciones orientadas al logro de los objetivos estratégicos institucionales y al cumplimiento de la misión institucional.

El PEI se fundamenta en un diagnóstico integral de la situación actual de la universidad y en un análisis prospectivo basado en tendencias, riesgos y oportunidades.

Esto permite una evaluación global que anticipa factores que podrían influir en la capacidad de la universidad para ofrecer bienes y servicios a su población objetivo, estableciendo así objetivos orientados al fortalecimiento de la formación estudiantil de pregrado y posgrado, la investigación, la responsabilidad social universitaria y la gestión institucional.

La elaboración de este documento fue un proceso colaborativo que involucró al Grupo de Trabajo y al Equipo Técnico para el Planeamiento Institucional, así como a las partes interesadas (grupos de interés) de la UNH. Este enfoque participativo asegura que el PEI refleje las necesidades y expectativas de los actores internos y externos a la universidad.

El PEI de la UNH fue elaborado conforme a la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0055-2024-CEPLAN/PCD; la Guía para la Elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0046-2024-CEPLAN/PCD; y la Guía de Prospectiva para las Políticas y Planes del Sinaplan, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0096-2024-CEPLAN/PCD, directrices metodológicas del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Grupo de trabajo para el planeamiento
institucional





UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCVELICA

I

Fase 1

**Análisis de la situación
actual de la universidad**





Etapa I: caracterización

2.1. Paso 1: descripción de la universidad mediante sus principales funciones o competencias

La UNH se rige por la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, su Estatuto y su Reglamento de Organización y Funciones (ROF). Estas normativas establecen las principales funciones de la universidad, que son:

1. Formación profesional.
2. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento.
3. Extensión cultural y proyección social.
4. Educación continua.

Estas funciones están orientadas a ofrecer una formación integral y humanística, con un fuerte enfoque en la responsabilidad social y una clara conciencia de la realidad multicultural del país.

Además de estas funciones, la UNH se esfuerza por contribuir al desarrollo humano, lo cual se considera una función adicional y transversal que complementa su misión, alineando sus actividades académicas e investigativas con las necesidades de la sociedad. La Tabla 1 sistematiza las funciones de la UNH.

Tabla 1

Matriz de funciones sustanciales y/o competencias de la UNH

Entidad	Principales Funciones y/o competencias	Referencia/Fuente
Universidad Nacional de Huancavelica	Formación profesional	- Artículo 7 de la Ley N.º 30220 – Ley Universitaria. - Artículo 12 del Estatuto de la UNH. - Artículo 3 del Reglamento de Organización y Funciones.
	Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento	
	Extensión cultural y proyección social	
	Educación continua	

2.2. Paso 2: identificación de la población objetivo a la que sirve la universidad

La UNH atiende a diversos actores dentro de su marco de competencias, garantizando que el servicio educativo brindado sea de calidad.

A continuación, se presenta la Tabla 2, que resume la población objetivo a la que atiende la UNH en el marco de sus funciones y/o competencias.



Tabla 2

Matriz de población objetivo que atiende la universidad en el marco de sus funciones

Funciones y/o competencias		Población objetivo
Formación profesional		Estudiantes de pregrado
		Egresados y graduados
		Estudiantes de posgrado
Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento		Estudiantes de pregrado
		Egresados y graduados
		Estudiantes de posgrado
		Docentes
Extensión cultural y proyección social		Estudiantes pregrado DOCENTES
Educación continua		Estudiantes de educación continua
Población objetivo	Características/descripción de la población objetivo	Referencia/fuente
Estudiantes de pregrado	Son estudiantes universitarios que han concluido sus estudios de educación secundaria, han aprobado el proceso de admisión y se encuentran matriculados en la UNH.	- Artículo 97 de la Ley N.º 30220 – Ley Universitaria. - Numeral 1 del artículo 227 del Estatuto de la UNH. - Numeral 7.2 del Modelo Educativo de la UNH.
Egresados y graduados	Son egresados quienes han completado satisfactoriamente el plan de estudios de un programa de pregrado.	- Artículo 105 de la Ley N.º 30220 – Ley Universitaria. - Artículo 244 del Estatuto de la UNH. - Numeral 7.3 del Modelo Educativo de la UNH.
	Son graduados quienes, habiendo culminado sus estudios, han obtenido el grado académico de bachiller al cumplir los requisitos establecidos.	- Numerales 4.1 y 4.2 de la Directiva del procedimiento para la implementación y uso del módulo de seguimiento al egresado, graduado y titulado de la UNH.
Estudiantes de posgrado	Son aquellos que cumplen con los requisitos de matrícula en la Unidad de Posgrado de la facultad correspondiente, para seguir estudios conducentes a la obtención del grado académico de maestro, doctor o certificación de posdoctor.	- Artículo 72 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UNH.
Docentes	Profesionales de alta calidad académica en los campos humanístico, artístico, tecnológico y científico, dedicados a la investigación, la mejora continua de la enseñanza, la producción intelectual, la extensión cultural, la proyección social y la gestión con responsabilidad social.	- Artículo 190 del Estatuto de la UNH.
Estudiantes de educación continua	Estudiantes que buscan actualizar sus conocimientos profesionales en aspectos teóricos y prácticos de una disciplina, o desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias. Se organizan bajo el sistema de créditos. No conducen a la obtención de grados o títulos, pero si certifican a quienes los concluyan con nota aprobatoria.	- Numeral 5.3 del Modelo Educativo de la UNH.



2.3. Paso 3: aporte de la entidad al cumplimiento del plan superior

De todas las políticas nacionales aprobadas, la UNH contribuye de manera directa a los servicios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP), orientados a alcanzar objetivos prioritarios de alcance nacional y a mitigar el problema público denominado “Población con inadecuadas competencias para ejercer su profesión y desarrollar investigación e innovación”.

En ese sentido, dentro de la cadena de resultados, los servicios de la PNESTP se ubican en el mismo eslabón que las acciones estratégicas institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNH.

Asimismo, a través del desarrollo de sus funciones y competencias, la UNH también contribuye al cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050. De acuerdo con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2025),

... con la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, aprobado por Decreto Supremo n.º 095-2022-PCM del 27 de julio de 2022 y actualizado por Decreto Supremo n.º 103-2023-PCM del 13 de setiembre de 2023, se brinda un instrumento del planeamiento estratégico que orientará la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; al mismo tiempo orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia y empresariado, para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país en el corto, mediano y largo plazo.

- **Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (PNESTP)**

En relación con la PNESTP, la UNH contribuye a los servicios y lineamientos de los siguientes Objetivos Prioritarios (OP):

OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, en función a los contextos sociales, culturales y productivos.

OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la educación superior y técnico-productiva.

OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la educación superior y técnico-productiva, en el ejercicio de su autonomía.

OP5. Fortalecer la gobernanza de la educación superior y técnico-productiva, así como el rol rector del Ministerio de Educación.

OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la educación superior y técnico-productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.

Esta contribución se detalla en la Tabla 3.



Tabla 3

Aportes de la UNH al cumplimiento de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva

Política	Objetivo prioritario	Indicador objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador del Servicio	Descripción del aporte de la entidad
Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	Porcentaje de egresados de la educación superior y técnico-productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	L.2.1. Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados	5. Servicio de educación superior universitaria	Tasa de asistencia a la educación universitaria. Tasa de conclusión de educación universitaria.	La universidad brinda servicio de formación profesional (artículo 7 de la Ley N.º 30220) en programas de estudio que responden al mercado laboral.
			L.2.2 Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna	14. Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante	Porcentaje de deserción de la educación superior	La universidad brinda servicios de bienestar universitario para reducir la deserción y promover la permanencia y culminación oportuna de los estudios.
			L.2.3. Fomentar la extensión cultural y proyección social en los estudiantes, con acompañamiento y participación de los docentes, para consolidar su formación y responder a las demandas del ámbito de acción de las instituciones de la ESTP	15. Servicio de extensión cultural y proyección social en la ESTP	Número de proyectos de extensión y proyección social o cultural por región impulsados por las instituciones de ESTP	La universidad promueve el desarrollo de actividades de servicio social, extensión cultural y proyección social con participación activa de estudiantes y docentes de pregrado.
			L.2.4. Fortalecer los programas de posgrado para la formación de profesionales especializados en investigación, desarrollo e innovación	6. Servicio de posgrado de educación superior	Tasa de asistencia a la educación superior de posgrado	La universidad ofrece el servicio de educación superior de posgrado por medio de la escuela y sus unidades de posgrado. Los grados que se pueden obtener culminado un programa de estudios es de maestro o doctor.



Política	Objetivo prioritario	Indicador objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador del Servicio	Descripción del aporte de la entidad
	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la educación superior y técnico-productiva.	Porcentaje de docentes con maestría o doctorado en universidades del top 1000 mundial	L.3.1. Facilitar los entornos y recursos de soporte y desarrollo para los docentes de la ESTP	17. Fomento para la mejora de los entornos y recursos pedagógicos de los docentes	Porcentaje de mecanismos ejecutados para la mejora de los entornos y recursos docentes a instituciones de la ESTP, que cumplen con indicadores de desempeño	La universidad garantiza las condiciones para el desarrollo de la labor docente a través de la dotación de insumos de laboratorio, equipamiento, mejoramiento de infraestructura física y tecnológica.
			L.3.2 Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	16. Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente	La universidad fortalece las competencias de los docentes de forma periódica en temas relacionados al ejercicio de la docencia. Del mismo modo, brinda el programa de movilidad y estancia dirigida a docentes para mejorar sus competencias.
	OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.	Porcentaje de egresados que obtuvieron el grado de bachiller o título	L.4.1 Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional	Lineamiento técnico-normativa para el fomento de la calidad de las instituciones educativas y su mejora continua, orientado al cumplimiento de los objetivos y metas misionales	-	La universidad ha implementado el sistema de gestión de calidad, el cual contribuye en la mejora de la gestión universitaria, orientado en el cumplimiento de objetivos.
			Porcentaje de egresados de la ESTP que consiguieron su primer empleo en menos de tres meses	L.4.2. Mejorar el desarrollo de la gestión académica y de la gestión de la investigación de las instituciones educativas en función de sus objetivos misionales	Lineamiento técnico-normativo para la mejora de la gestión académica y de investigación	-



Política	Objetivo prioritario	Indicador objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador del Servicio	Descripción del aporte de la entidad
			L.4.3. Fortalecer los sistemas de información de las instituciones educativas de la ESTP, en el marco de la mejora continua y la rendición de cuentas	Lineamiento técnico-normativo sobre el fortalecimiento de los sistemas de información de las instituciones educativas de la ESTP	-	La universidad tiene implementado el sistema de gestión académica SISACAD V2 a través de la cual se registra y monitorea la información académica de los estudiantes.
			L.4.4. Consolidar la conformación de redes de colaboración nacionales e internacionales entre instituciones educativas de ESTP	Lineamiento técnico-normativo sobre el fortalecimiento de los sistemas de información de las instituciones educativas de la ESTP	-	La universidad dispone de lineamientos para el establecimiento de redes interinstitucionales de colaboración con diversas universidades nacionales e internacionales.
	OP5. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación.	<p>Porcentaje de instituciones de la ESTP que reportan al Sistema Integrado de Información y permiten la evaluación de los indicadores de la PNESTP</p> <p>Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial</p>	L.5.3 Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia.	25. Acreditación pública de la ESTP, con estándares de excelencia	<p>Porcentaje de instituciones de la ESTP con acreditación institucional.</p> <p>Porcentaje de programas de estudio acreditados en las instituciones de la ESTP</p>	La universidad impulsa un compromiso sostenido con la mejora continua y la excelencia académica mediante la implementación de procesos rigurosos orientados a la acreditación de sus programas de estudios de pregrado. Este esfuerzo estratégico busca cumplir con estándares de calidad educativa. La finalidad es proporcionar un servicio educativo de alto nivel que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes.



Política	Objetivo prioritario	Indicador objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador del Servicio	Descripción del aporte de la entidad
	OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	Tasa de docentes RENACYT por cada 100 docentes de la Educación Superior	L.6.1. Establecer mecanismos de financiamiento por resultados orientados a la mejora de la calidad y a la investigación, desarrollo e innovación en las instituciones educativas de la ESTP	23. Mecanismos de financiamiento por desempeño	Porcentaje de instituciones educativas de la ESTP que alcanzan los compromisos de desempeño	La universidad otorga financiamiento y subvención para ejecución de proyecto de investigación e innovación, a través de concursos internos dirigidos a docentes, estudiantes y graduados
		Número de instituciones de la Educación Superior que cuentan con producción científica de alto impacto	L.6.3 Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales especializados en la ESTP	24. Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto	La universidad fomenta la investigación e innovación de estudiantes y docentes, a través de capacitaciones, programas de movilidad y estancia, espacios de desarrollo investigativo, etc.
		Tasa de variación de ejecución del canon destinado a investigación e innovación				

- **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050**

La UNH contribuye a las acciones estratégicas AE 1.1.5 y AE 1.1.6 del Objetivo Específico (OE.1.1) “Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país, con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales”.

Asimismo, contribuye a la acción estratégica AE 3.5.1 del OE 3.5 “Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la sociedad civil” (ver Tabla 4).



Tabla 4

Aportes de la UNH al cumplimiento del PEDN al 2050

Plan superior	Objetivo específico	Indicador objetivo	Acción estratégica	Indicador	Descripción del aporte de la entidad
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PEDN) AL 2050	OE 1.1. Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la educación superior y técnico-productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	AE 1.1.5 Alcanzar equidad en la educación superior y técnico-productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la educación superior y técnico-productiva	La universidad brinda formación profesional principalmente a estudiantes que egresan de educación secundaria, quienes acceden a la universidad mediante un proceso de admisión. El proceso de enseñanza y aprendizaje está basado en el modelo educativo y diseños curriculares articulados a las necesidades del entorno social. Asimismo, brinda: i) servicios académicos enfocados en desarrollar competencias complementarias que no forman parte del diseño curricular, con la finalidad de favorecer su inserción laboral; ii) servicios de bienestar que garanticen la permanencia de los estudiantes expuestos a riesgos de índole económica, social o afectiva; y iii) servicios de apoyo a estudiantes que presenten dificultades académicas.
			AE 1.1.6 Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico-productiva, en todas sus modalidades, incluyendo la educación digital y con pertinencia regional.	Tasa de transición de la educación secundaria a la educación superior y técnico-productiva	
				Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial (según THE) Porcentaje de egresados que obtuvieron el grado de bachiller o título en instituciones de educación superior tecnológica, pedagógica y de formación artística	



Plan superior	Objetivo específico	Indicador objetivo	Acción estratégica	Indicador	Descripción del aporte de la entidad
	OE 3.5. Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la sociedad civil.	Posición del Perú en el Índice Global de Innovación	AE 3.5.1 Incrementar los niveles de investigación, desarrollo e innovación en el país, que respondan a los desafíos sociales y productivos de los diferentes territorios mediante intervenciones sostenibles que vinculen a la academia, las universidades, Estado, empresa y sociedad.	Porcentaje de artículos científicos en revistas indexadas (sin Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao)	La universidad desarrolla investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) con participación de la comunidad universitaria.

Etapa II: diagnóstico

2.4. Paso 4: identificación y análisis de bienes y servicios

En este paso se presenta la información sobre los bienes y servicios que la universidad provee a su población objetivo en el marco de sus funciones y/o competencias. Esto incluye una descripción de los servicios orientados a la formación profesional, la investigación, la extensión cultural y proyección social, así como la educación continua (ver Tabla 5).


Tabla 5
Matriz de identificación de los bienes y servicios que la universidad ofrece

Funciones y/o competencias	Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la universidad	Descripción del bien o servicio o regulación
Formación profesional	Estudiantes de pregrado	BS01 Servicio de enseñanza y aprendizaje para estudiantes de pregrado.	Comprende la formación y el logro de competencias de los estudiantes, articulado con la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y responsabilidad social, de acuerdo al plan de estudios y con valores éticos (Modelo de acreditación de programas de estudio).
		BS02 Docentes con adecuadas competencias para estudiantes de pregrado	Provisión de docentes con perfil adecuado según el programa curricular y actualización permanente. Se busca que los docentes no solo transmitan conocimientos, sino que también inspiren a los estudiantes a ser mejores profesionales (PP0066, Definición Operacional, p. 84, párr. 1).
		BS03 Servicios de bienestar y apoyo académico	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de bienestar: está dirigido a estudiantes de pregrado que atraviesan problemas o que están expuesto a riesgos de índole social, económica o afectiva (PP0066, p. 93, párr. 3). - <u>Comedor universitario:</u> provisión del servicio de alimentación que apoyar a los estudiantes con soporte nutricional y fortalecimiento de la prevención de enfermedades, con el fin de contribuir a su continuidad y culminación oportuna de su formación (SINEACE - Procalidad, p. 34). - <u>Residencia universitaria:</u> provisión del servicio de vivienda, dirigido a estudiantes foráneos con escasos recursos económicos y buen rendimiento académico (Reglamento general de residencia universitaria, p. 8). - <u>Transporte universitario:</u> Provisión del transporte a los estudiantes que contribuya a la disminución de la tasa de ausentismos por limitaciones de traslado (SINEACE - Procalidad, p. 35). - <u>Servicio de salud:</u> atención primaria de problemas de salud de los estudiantes universitarios de pregrado. - <u>Asistencia social:</u> intervención profesional en los aspectos de índole económica, social, de salud, personal y familiar, articulados al entorno académico de los estudiantes (SINEACE - Procalidad, p. 76). <ul style="list-style-type: none"> • El servicio de apoyo académico: busca resolver sus dificultades académicas, sobre todo en los primeros ciclos de estudios; es decir, busca ejecutar intervenciones que permitan guiar a los estudiantes en la búsqueda y selección de diferentes recursos de aprendizaje y reforzar sus capacidades de estudio (PP0066, pp. 93; 120). - <u>Servicio de psicopedagogía:</u> otorgamiento de orientación y consejería a estudiantes, así como provisión de documentos psicopedagógicos. Asimismo, fortalecimiento de capacidades con programas de capacitación dirigidos a estudiantes de primer ciclo (artículo 04, definiciones, Reglamento del sistema de tutoría de la UNH). - <u>Tutoría académica:</u> orientación y acompañamiento a estudiantes en el proceso de su formación profesional (artículo 04, definiciones, Reglamento del sistema de tutoría de la UNH).



Funciones y/o competencias	Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la universidad	Descripción del bien o servicio o regulación
		BS04 Servicios complementarios para estudiantes de pregrado	<p>Semilleros de investigación: grupos de estudiantes que aprenden a investigar con la orientación de un docente mentor, generando competencias investigativas, pensamiento crítico, habilidades comunicativas, trabajo en equipo y dominio de métodos y técnicas de investigación (Reglamento de semilleros de investigación, p. 4).</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Servicio de biblioteca</u>: provisión de servicios bibliotecarios de alta calidad mediante préstamos y acceso al acervo bibliográfico, tanto físico como virtual, orientados a apoyar la formación académica y profesional impartida por la universidad. - <u>Programas de emprendimiento e incubación de empresas</u>: descritos en la función de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento (BS16). - <u>Mecanismos de mediación e inserción laboral</u>: desarrollo de actividades que facilitan la inserción laboral de los estudiantes, incluyendo herramientas como bolsa de trabajo, talleres, capacitaciones, entre otros (PP0066). - <u>Actividades culturales y artísticas</u>: descritas en la función de extensión cultural y proyección social (BS29). - <u>Actividades deportivas</u>: fomento y ejecución de actividades deportivas que fortalecen habilidades de coordinación, motricidad y competitividad en los estudiantes de pregrado (PP0066, p. 125). - <u>Actividades de responsabilidad social</u>: permiten vincular a la universidad con las necesidades del entorno social mediante intervenciones que abordan problemáticas específicas, con participación activa de los estudiantes, como complemento a su formación académica (PP0066, p. 125). - <u>Movilidad y estancia estudiantil</u>: provisión de recursos económicos destinados a la movilidad y estancia académica, con el objetivo de fortalecer las capacidades y competencias de los estudiantes en contextos distintos a la universidad.
		BS05 Laboratorios y talleres de enseñanza para estudiantes de pregrado	<p>Ambiente destinado al desarrollo de actividades de carácter científico o informático de un determinado programa y/o línea de investigación, cuyo diseño cuenta con equipamiento y mobiliario especializado, pertinente y adecuado a los objetivos académicos (Modelo de renovación de licencia institucional, p. 127).</p>
		BS06 Convenios interinstitucionales	<p>Documento suscrito entre dos o más instituciones, en el que se manifiesta la voluntad y el compromiso de desarrollar actividades de interés común relacionadas con aspectos académicos, científicos de investigación y culturales. Representa la expresión de confianza, buena fe y reciprocidad entre las instituciones para implementar un trabajo coordinado. [Ejemplo: prácticas preprofesionales, SESIGRA, etc.] (artículo 5°, definiciones, Reglamento de procedimientos para la gestión y suscripción de convenios).</p>



Funciones y/o competencias	Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la universidad	Descripción del bien o servicio o regulación
		BS07 Infraestructura	Provisión de espacio físico y equipado para el desarrollo de actividades para la formación profesional de los estudiantes de pregrado. (PP0066, p. 87. <i>Definición Operacional. párrafo 2</i>).
	Egresados y graduados	BS08 Mecanismos de mediación e inserción laboral para egresados y graduados	Mecanismos de mediación e inserción laboral: desarrollo de actividades que faciliten la inserción laboral de los egresados. Incluye el uso de herramientas como bolsa de trabajo, talleres, capacitaciones, entre otros.
	Estudiantes de posgrado	BS09 Maestrías de especialización	Estudios orientados a la profundización profesional que conducen a la obtención del grado académico de maestro. Tienen una duración de un año o dos semestres, y un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos (Modelo Educativo, Ley Universitaria).
		BS10 Maestrías de investigación o académicas	Estudios de carácter académico centrados en la investigación, que conducen a la obtención del grado académico de maestro, con una duración de un año o dos semestres y un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos (Ley Universitaria).
		BS11 Doctorado	Estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos y acreditar el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa (art. 43, Ley Universitaria).
		BS12 Formación integral para estudiantes de posgrado	La formación integral del estudiante implica brindar especial atención al proceso de admisión, al proceso formativo propiamente dicho, al desarrollo de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como a los resultados de la formación [alineados al Modelo Educativo de la UNH] (<i>Modelo de acreditación de estudios de posgrado, p. 17</i>).
		BS13 Docentes que cumplen con el perfil profesional para estudiantes de posgrado	Profesionales calificados con el más alto nivel académico, graduado en las distintas ramas del conocimiento con el grado de maestro o magister y doctor.
		BS14 Recursos de investigación para estudiantes de posgrado	El programa de estudios de maestría evalúa la pertinencia de la disponibilidad de los recursos financieros, humanos (grupo directivo, personal técnico y/o administrativo), de infraestructura y equipamiento internos y externos (con apoyo de los grupos de interés) y bibliográficos (disponibilidad de material bibliográfico a texto completo, mejora progresiva del material y de los recursos informáticos para su acceso).



Funciones y/o competencias	Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la universidad	Descripción del bien o servicio o regulación	
Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento	Estudiantes de pregrado	BS15	Investigación formativa	<p>La investigación formativa se entiende como el desarrollo de competencias que son necesarias para todo ciudadano, comprendiendo la interpretación, análisis y síntesis de la información, búsqueda de problemas no resueltos, pensamiento crítico, observación, descripción y comparación (PNESTP, p. 73 - Miyahira, 2009).</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Laboratorios y centros experimentales para estudiantes de pregrado</u>: Ambiente destinado al desarrollo de actividades de carácter científico o informático de un determinado programa y/o línea de investigación, cuyo diseño cuenta con equipamiento y mobiliario especializado, pertinente y adecuado a los objetivos académicos (Modelo de renovación de licencia institucional, p. 127). - <u>Fortalecimiento de capacidades investigativas de estudiantes de pregrado</u>: Eventos, encuentros, seminarios, foros y cualquier otro tipo de eventos académicos que tengan relación con el tema de investigación. - <u>Fondos concursables para financiamiento de tesis y trabajos de investigación de estudiantes de pregrado</u>: Subvenciones para el desarrollo de trabajo de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, así como fondos para la promoción de la patentabilidad, y otros relacionados a la propiedad intelectual.
		BS16	Programas de emprendimiento e incubación de empresas	Dotación de herramientas necesaria a estudiantes para el desarrollo de sus iniciativas para la creación de pequeñas y microempresas (PP0066, p. 123).
	Egresados, graduados y estudiantes de posgrado	BS17	Laboratorios y centros experimentales para egresados, graduados y estudiantes de posgrado	Son espacios físicos y conceptuales donde se lleva a cabo la investigación práctica, la experimentación y el desarrollo de proyectos. Estos laboratorios son fundamentales para aplicar conocimientos teóricos, fomentar la innovación y colaborar en investigaciones interdisciplinarias de los graduados.
		BS18	Fondos concursables para financiamiento de tesis y trabajos de investigación de egresados, graduados y estudiantes de posgrado	El acceso a fondos concursables para estudiantes es una oportunidad clave para financiar proyectos de investigación, desarrollo e innovación para ello los estudiantes deben presentar propuestas claras y viables, demostrando la relevancia y la viabilidad de sus proyectos.
		BS19	Asistencia técnica a egresados, graduados y estudiantes de posgrado en investigación, innovación y protección de la propiedad intelectual	La asistencia técnica en investigación, innovación y protección de la propiedad intelectual en la universidad es esencial para maximizar el impacto de los proyectos académicos, este servicio incluye el apoyo en el desarrollo de propuestas de investigación, la implementación de metodologías adecuadas y la guía en el proceso de patentado y protección de ideas para el graduado.



Funciones y/o competencias	Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la universidad	Descripción del bien o servicio o regulación	
	Docentes	BS20	Laboratorios y centros experimentales para docentes	Ambiente destinado al desarrollo de actividades de carácter científico o informático de un determinado programa y/o línea de investigación, cuyo diseño cuenta con equipamiento especializado, pertinente y adecuado a los objetivos académicos se realiza análisis de métodos de ensayo.
		BS21	Fondos concursables para ejecución de proyectos de investigación de docentes	Financiamiento para la realización de una actividad o proyecto de investigación, promoción de la patentabilidad, y otros relacionados a la propiedad intelectual. (reglamento para concursos de propiedad intelectual)
		BS22	Asistencia Técnica a docentes en investigación, innovación y protección de la propiedad intelectual	Asesorías, acompañamiento y seguimiento a docentes con la finalidad de facilitar el proceso de producción científica e intelectual.
		BS23	Fortalecimiento de capacidades de docentes en investigación	Capacitaciones en investigación, desarrollo e innovación a docentes nombrados y contratados. Estudios conducentes a grados, especialización y publicación.
		BS24	Movilidad de investigación para docentes	Consiste en visitas que los docentes investigadores realicen para actividades relativas a la investigación (Reglamento del programa de movilidad académica y de investigación para docentes de la UNH, p. 6).
		BS25	Publicación y difusión de trabajos de investigación de docentes	Provisión de recursos para la publicación y difusión de trabajos de investigación producida por docentes.
	Estudiantes de pregrado. egresados, graduados y estudiantes de posgrado. docentes.	BS26	Grupos de investigación	Es la unidad básica de organización de las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D) de la UNH. Están constituidos por investigadores que forman un grupo para realizar investigación o desarrollo tecnológico en un área de investigación determinada, que incluye una o más líneas de investigación. Los grupos de investigación pueden ser disciplinarios o interdisciplinarios (Reglamento de grupos de investigación, p. 5).
BS27		Recursos bibliográficos y base de datos	Conjunto de herramientas y materiales que proporcionan acceso a información académica y científica, incluyendo libros, artículos, revistas y bases de datos organizadas que permiten realizar búsquedas específicas para encontrar datos relevantes, facilitando así la investigación y el aprendizaje en diversas disciplinas. Los egresados y graduados tienen acceso al servicio hasta la obtención de su título profesional, posterior a este se restringe el acceso.	



Funciones y/o competencias	Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la universidad	Descripción del bien o servicio o regulación	
Extensión cultural y proyección social	Estudiantes de pregrado	BS28	Programas de voluntariado	Programas orientados a desarrollar actividades de interés general para la población: programa de voluntariado ambiental, programa de voluntariado en salud y programa de embajadores.
		BS29	Extensión cultural	Es toda actividad que tenga relación con la revaloración de la cultura a través de la ejecución, implementación y divulgación de actividades artísticas (música, danza, pintura, poesía, etc.), para ello la universidad cuenta con los talleres de tuna universitaria, banda de música y talleres danza (Reglamento de servicio social universitario, extensión cultural y proyección social de la UNH, p. 5).
		BS30	Servicio social universitario	Actividades temporales tendientes a la aplicación de conocimientos adquiridos en los estudios y que implican una contribución a la ejecución de políticas públicas de interés social y que fomenten un comportamiento altruista y solidario (Reglamento de servicio social universitario, extensión cultural y proyección social de la UNH, p. 5).
	Docentes	BS31	Proyección social	Actividades misionales e interactiva de la universidad realizada a través de ellos los docentes, responsables de la transferencia, prestación de servicios y comunicación del conocimiento que genere impacto y reconocimiento en la comunidad mediante practicas con responsabilidades social (Reglamento de servicio social universitario, extensión cultural y proyección social de la UNH, p. 5)
Educación Continua	Estudiantes de educación continua	BS32	Programas académicos de educación continua	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Programas de segunda especialidad profesional</u>: programas de estudios orientados a la especialización profesional. Comprenden tres áreas definidas: área de especialidad, área de investigación y área de gestión. Son gestionados por las facultades y conducen a la obtención del título de segunda especialidad profesional mediante sustentación (Modelo Educativo). - <u>Diplomado</u>: servicio educativo de corta duración enfocado en el perfeccionamiento profesional en áreas específicas, con el propósito de actualizar o ampliar conocimientos según las demandas sociales. No otorgan grados académicos y son organizados por las facultades o la Escuela de Posgrado, pudiendo realizarse también en colaboración con universidades nacionales o extranjeras (Modelo Educativo de la UNH, p. 54; art. 43, Ley Universitaria). - <u>Curso</u>: actividad educativa destinada a transmitir aspectos teóricos o prácticos de una disciplina o arte, o a desarrollar habilidades específicas. Puede tener carácter de capacitación, actualización o especialización, según el perfil de los participantes. - <u>Taller</u>: actividad educativa con metodología centrada en la práctica, orientada al desarrollo de habilidades aplicadas en una materia específica. También puede estar enfocada en el manejo de técnicas, maquinarias o equipos especializados.



Funciones y/o competencias	Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la universidad	Descripción del bien o servicio o regulación
		BS33 Recursos complementarios para educación continua	<ul style="list-style-type: none">- <u>Docentes con experiencia específica</u>: docentes que cuentan con experiencia comprobada en ramas o áreas determinadas del conocimiento, y que brindan el servicio de enseñanza especializado según su campo de experticia.- <u>Plataforma virtual</u>: entorno digital que facilita la interacción y comunicación entre docentes y estudiantes. Entre las herramientas más utilizadas se encuentran Classroom, Google Meet, Zoom, entre otras.- <u>Seguimiento al estudiante</u>: servicio que comprende la asistencia y el acompañamiento al estudiante durante su proceso de inscripción y matrícula, así como en el uso de herramientas virtuales y la gestión de trámites académicos necesarios.- <u>Certificado</u>: documento oficial que acredita que un estudiante ha culminado satisfactoriamente un programa de educación continua.

2.5. Paso 5: agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones

La UNH entrega a su población objetivo un conjunto de bienes y servicios alineados a sus funciones y/o competencias. En este apartado se agrupan todos los bienes y servicios identificados, listados y descritos en el paso anterior, en concordancia con su finalidad estratégica, los cuales están orientados a la dotación del servicio de educación superior universitaria (ver Tabla 6).



Tabla 6

Matriz de agrupación por finalidad de los bienes y servicios de la universidad

Agrupación por finalidad de los bienes y servicios	Funciones y/o competencias	Población objetivo	Bien o servicio que ofrece la entidad	
Formación integral del estudiante de pregrado	Formación profesional	Estudiantes de pregrado	BS01	Servicio de enseñanza y aprendizaje para estudiantes de pregrado
			BS02	Docentes con adecuadas competencias para estudiantes de pregrado
			BS03	Servicios de bienestar y apoyo académico
			BS04	Servicios complementarios para estudiantes de pregrado
			BS05	Laboratorios y talleres de enseñanza para estudiantes de pregrado
			BS06	Convenios interinstitucionales
			BS07	Infraestructura
	Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento	Egresados y graduados	BS08	Mecanismos de mediación e inserción laboral para egresados y graduados
Estudios de posgrado	Formación profesional	Estudiantes de posgrado	BS15	Investigación formativa
			BS16	Programas de emprendimiento e incubación de empresas
			BS09	Maestrías de especialización
			BS10	Maestrías de investigación o académicas
			BS11	Doctorado
			BS12	Formación integral para estudiantes de posgrado
			BS13	Docentes que cumplen con el perfil profesional para estudiantes de posgrado
Desarrollo de la investigación científica tecnológica, humanística y de impacto	Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento	Egresados, graduados y estudiantes de posgrado	BS14	Recursos de investigación para estudiantes de posgrado
			BS17	Laboratorios y centros experimentales para egresados, graduados y estudiantes de posgrado
			BS18	Fondos concursables para financiamiento de tesis y trabajos de investigación de egresados, graduados y estudiantes de posgrado
	Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento	Docentes	BS19	Asistencia técnica a egresados, graduados y estudiantes de posgrado en investigación, innovación y protección de la propiedad intelectual
			BS20	Laboratorios y centros experimentales para docentes
BS21	Fondos concursables para ejecución de proyectos de investigación de docentes			



Agrupación por finalidad de los bienes y servicios	Funciones y/o competencias	Población objetivo	Bien o servicio que ofrece la entidad
			BS22 Asistencia Técnica a docentes en investigación, innovación y protección de la propiedad intelectual BS23 Fortalecimiento de capacidades de docentes en investigación BS24 Movilidad de investigación para docentes BS25 Publicación y difusión de trabajos de investigación de docentes BS26 Grupos de investigación BS27 Recursos bibliográficos y base de datos
Vinculación de la comunidad universitaria con el entorno social	Extensión cultural y proyección social.	- Estudiantes de pregrado. - Egresados, Graduados y Estudiantes de posgrado. - Docentes.	BS28 Programas de voluntariado BS29 Extensión cultural BS30 Servicio social universitario
		Docentes	BS31 Proyección social
	Educación continua.		BS32 Programas académicos de educación continua
		Estudiantes de Educación Continua	BS33 Recursos complementarios para educación continua

2.6. Paso 6: identificación de las brechas de los grupos de bienes y servicios

En este paso se analizan los grupos de bienes y servicios en relación con la cobertura y calidad alcanzadas hasta la actualidad, así como aquellos aspectos que aún requieren mayor énfasis. En la Tabla 7 se observa que todos los elementos cuantitativos presentan brechas que aún no se han logrado cerrar. En la formación integral del estudiante de pregrado, se aprecia que el indicador “porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral en menos de dos años” presenta la mayor brecha por cerrar, con un 33 %. En estudios de posgrado, el indicador “porcentaje de estudiantes de posgrado con proyectos de investigación aprobados al primer año de egreso” muestra una brecha del 48 %. En el ámbito del desarrollo de la investigación científica, tecnológica, humanística y de impacto, el “número de métodos de ensayo acreditados en laboratorios”



es 2, lo que representa una brecha del 100 %. Finalmente, en la vinculación de la comunidad universitaria con el entorno social, el “número de estudiantes que participan en el programa de voluntariado” es 150, equivalente a una brecha del 80 %.

Tabla 7

Matriz de brechas de los grupos de bienes y servicios que la universidad ofrece

Agrupación por finalidad de los BB. SS.	Elemento cuantitativo	Valor óptimo (a)	Valor obtenido (b)	Año Valor obtenido	Brecha (a – b)	
Formación integral del estudiante de pregrado	Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral en menos de dos años	50%	17%	2023	33%	
	Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral desarrollando funciones de su especialidad en menos de dos años	54%	N/D		-	
	Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según duración del programa de estudios, indicado en el diseño curricular	70%	54%	2023	16%	
	Porcentaje de egresados que obtienen el título profesional a los dos años de egreso	50%	27%	2023	-	
	Porcentaje de estudiantes con riesgo de deserción	2%	7%	2023	-5%	
	Porcentaje de docentes aprobados en la evaluación de servicio de educación					
	Porcentaje de docentes con desempeño sobresaliente en el aula	80%	57%	2023-II	23%	
	Porcentaje de docentes con condición aprobado en la evaluación de sílabo	95%	84%	2023-II	11%	
	Porcentaje de docentes con condición aprobado en la evaluación de sesión de clases	95%	82%	2023-II	13%	
	Porcentaje de docentes con condición aprobado en la evaluación de la guía de aprendizaje	80%	48%	2023-II	32%	
	Porcentaje de docentes que obtiene puntaje resaltante en la encuesta estudiantil	70%	51%	2023	19%	
	Porcentaje de estudiantes con percepción positiva de la calidad de los servicios de bienestar					
	Porcentaje de estudiantes con percepción positiva del servicio de tutoría académica		N/D		-	
	Porcentaje de estudiantes con percepción positiva del servicio de psicopedagogía					
	Porcentaje de estudiantes con percepción positiva del servicio de comedor universitario	80%	64%	2023	16%	
	Porcentaje de estudiantes con percepción positiva del servicio de residencia universitaria	90%	80%	2023	10%	
	Porcentaje de estudiantes con percepción positiva del servicio de transporte universitario	70%	N/D			
	Porcentaje de estudiantes con percepción positiva del servicio de salud	50%	20%	2024	30%	
	Porcentaje de estudiantes con percepción positiva del servicio de psicología	80%	67%	2024	13%	
	Porcentaje de estudiantes con percepción positiva del servicio de asistencia social					



Agrupación por finalidad de los BB. SS.	Elemento cuantitativo	Valor óptimo (a)	Valor obtenido (b)	Año Valor obtenido	Brecha (a - b)
	Porcentaje de estudiantes que participan en los servicios complementarios				
	Número de estudiantes que participan en los servicios programa de emprendimiento	100	52	2024	48
	Porcentaje de estudiantes beneficiarios del material bibliográfico físico y virtual	50%	30%	2024-I	20%
	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivos	95%	89%	2023	6%
	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de responsabilidad social	50%	20%	2024-I	30%
	Número de estudiantes que cursan por lo menos un semestre académico en alguna universidad a nivel nacional y/o internacional	100	37	2023	63
Estudios de Posgrado	Porcentaje de estudiantes de posgrado con proyectos de investigación aprobados al primer año de egreso	90%	4%	2023	86%
	Porcentaje de estudiantes de posgrados graduados a los dos años de egreso	50%	5%	2023	45%
	Porcentaje de egresados de posgrado que culminan sus estudios según duración del programa	80%	69%	2023	11%
	Porcentaje de estudiantes de posgrado satisfechos con el desempeño docente	80%	N/D		-
Desarrollo de la investigación científica tecnológica, humanística y de impacto	Número de docentes calificados como investigadores en RENACYT	439	85	2024	354
	Numero de artículos científicos publicados en revistas indexadas (WoS, Scielo, Scopus y otros)	200	187	2023	13
	Número de libros publicados	5	4	2023	1
	Número de grupos de investigación vigentes	19	9	2024	10
	Número de métodos de ensayo acreditados en laboratorios	2	0	2023	2
	Numero de patentes otorgadas	15	2	2023	13
Vinculación de la comunidad universitaria con el entorno social	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de servicio social universitario	10%	6.5%	2023	4%
	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión cultural	6%	4.5%	2023	2%
	Porcentaje de docentes que participan en actividades de proyección social	64%	22%	2023	42%
	Número de estudiantes que participan en el programa de voluntariado	150	30	2023	120
	Porcentaje de egresados del PSEP que culminan sus estudios según duración del programa	93%	82%	2023	11%
	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio académico del PSEP	95%	N/D		-

Nota. Brecha = valor óptimo - valor obtenido



2.7. Paso 7: identificación y análisis de los problemas o limitaciones que enfrenta la entidad y sus causas

En este paso se describen las causas, problemas y limitaciones que enfrenta la universidad en la provisión de bienes y servicios a su población objetivo, en el marco de sus funciones. Asimismo, se presenta una propuesta de mejora orientada a abordar los problemas identificados (ver Tabla 8).

Tabla 8

Matriz de identificación y análisis de los problemas o limitaciones y propuestas de mejora

Agrupación por finalidad de los BB.SS.	Problemas o limitaciones que tiene la universidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas	Propuesta de mejora
Formación integral de estudiantes de pregrado	Inadecuado proceso formativo de los estudiantes limita el desarrollo de competencias a egresados para que respondan satisfactoriamente a las necesidades del mercado laboral.	Diseños curriculares desarticulados a la demanda social (PP0066).	Implementar una adecuada gestión curricular garantizando la evaluación y actualización de forma periódica.
	Insuficiente porcentaje de estudiantes que culminan sus estudios en el tiempo que establece el programa de estudio, en consecuencia, la proporción de estudiantes que abandonan sus estudios es alta.	Factores extra académicos que afectan negativamente las condiciones de los estudiantes durante el proceso formativo, principalmente económicos y problemas familiares que les conlleva a tomar la decisión de trabajar en lugar de estudiar. (PP0066 Causas indirectas).	Identificar aquellos estudiantes que presentan dificultades económicas y personales a fin mejorar el servicio de bienestar universitario.
	Bajo porcentaje de aprobación de docentes por parte de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuados programas de capacitación docente. - Falta de dotación de recursos didácticos para el ejercicio de la docencia. - Criterio sesgado al momento de evaluar a los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer programas de capacitación docente para mejorar sus competencias, profundizando sus especialidades acordes al avance tecnológico. - Mejorar los mecanismos de evaluación docente por parte de los estudiantes.
	Egresados que no cuentan con el título profesional de forma oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> - Poca preparación en competencias investigativas que permitan al estudiante el desarrollo de la tesis. - Incumplimiento al reglamento de grados y títulos, principalmente los plazos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la sistematización del proceso de obtención de grados y títulos. - Implementación de programas que fortalezcan las capacidades investigativas de los estudiantes. - Establecer y hacer cumplir los plazos de cada actividad del proceso para la obtención de grados y títulos. - Hacer cumplir el reglamento de grados y títulos.



Agrupación por finalidad de los BB.SS.	Problemas o limitaciones que tiene la universidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas	Propuesta de mejora
	La poca participación de estudiantes en los servicios complementarios limita el potencial de los profesionales y afecta negativamente el desarrollo de sus competencias para su adecuada inserción laboral y desempeño como ciudadano.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de organización y articulación de los servicios de bienestar, apoyo académico y servicios complementarios. - Carencia de herramienta de seguimiento y evaluación de los servicios de bienestar, apoyo académico y servicios complementarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Articular y organizar adecuadamente los servicios de bienestar, apoyo académico y servicios complementarios. - Fortalecer los servicios complementarios existentes.
	Alta frecuencia de conflictos internos, principalmente generada por estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Desinformación. - Ausencia de sanciones. - Impacto de la situación política nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la comunicación interna. - Hacer cumplir la ley. - Difundir los contenidos de la ley. - Establecer sanciones claras sobre las acciones generadoras de conflictos. - Promover espacios de diálogo y participación.
	Bajo porcentaje de inserción laboral de los egresados.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseños curriculares no alineados a la demanda laboral del mercado. - Mercado laboral saturado de profesionales de algunas carreras. - Oferta de gran cantidad de vacantes de ingreso a las carreras profesionales. - Deficiente seguimiento al egresado. - Interrupción constante en la formación de los estudiantes por conflictos internos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación de diseños curriculares acorde a la demanda laboral. - Realizar evaluación periódica a la demanda social de las carreras en curso, con posibilidad de cambiar la denominación. - Fortalecer el seguimiento al egresado. - Ofertar vacantes de ingreso acorde a la evaluación de demanda del mercado laboral. - Fortalecer las campañas de marketing.
	Carencia de un sistema de seguimiento, evaluación y capacitación docente.	Normativas desarticuladas.	Implementar herramientas de seguimiento, evaluación y capacitación docente.
Estudios de Posgrado	Bajo porcentaje de estudiantes con grado después de un año de egreso de los programas de posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuado seguimiento a los estudiantes de posgrado. - Formación académica e investigativa limitada. - Limitada duración de los programas de estudio de posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar mecanismos de seguimiento que garantice la obtención de grado de forma oportuna para los estudiantes. - Fortalecer los programas de formación de estudiantes de posgrado. - Exigencia en la presentación de los proyectos de investigación durante su formación.
	Falta de definición de los tipos de estudios de posgrado.	Carencia de documentos normativos.	Precisar el tipo de estudio de posgrado.



Agrupación por finalidad de los BB.SS.	Problemas o limitaciones que tiene la universidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas	Propuesta de mejora
	Limitada duración de los programas de estudio de posgrado.	Documentos aprobados que definen el periodo de duración.	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar el periodo de duración de los estudios de posgrado. - Revisión y reformulación de la prestación del servicio de los programas de posgrado.
	Falta de internacionalización.	<ul style="list-style-type: none"> - Limitada visión global de los programas de posgrado. - Carencia de relaciones interinstitucionales. 	Implementación de políticas de internacionalización para estudiantes de posgrado.
Desarrollo de la investigación científica tecnológica, humanística y de impacto	Baja cantidad de artículos científicos publicados en revistas indexadas (WoS, Scielo, Scopus y otros).	<ul style="list-style-type: none"> - Limitado número de docentes que realizan investigación. - Trámites engorrosos para el desarrollo de trabajos de investigación. - Deficiencia en los seguimientos y monitoreos técnicos y financieros de los proyectos de investigación. - Incumplimiento de la carga lectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de la gestión de investigación. - Incrementar la inversión en formación de docentes investigadores. - Fortalecer con recurso humano capacitado en temas de seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación.
	Trabajos de investigación de poco impacto.	Falta de competencias adecuadas de los investigadores para la elaboración de trabajos de investigación. Falta de incentivos para el desarrollo de trabajos de investigación.	Implementar un programa de capacitación continua para investigadores. Implementación de incentivos y/o programas de reconocimiento para investigadores que logran resultados significativos.
	Ineficiente gestión del desarrollo de investigación en la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos lentos y complicados para la ejecución de proyectos de investigación (aprobación de proyectos, contratación de personal y adquisición de equipos). - Deficiencia en el proceso logístico para la adquisición de equipos para los proyectos de investigación. - Documentos normativos que limitan oportunidades de desarrollo de investigación. 	Simplificación de los procesos administrativos y autorización de la gestión de la investigación. Estandarización de enfoques de investigación.
	Débil vinculación con el sector productivo y social.	<ul style="list-style-type: none"> - Deficiente difusión de los resultados de investigación. - Falta de transferencia tecnológica a la sociedad. 	Difundir los resultados de los trabajos de investigación. Desarrollar actividades de vinculación con la sociedad para la transferencia tecnológica.
	Insuficiente cantidad de personal para el monitoreo y seguimiento de proyectos de investigación.	Baja prioridad para contratar personal para monitoreo y seguimiento de proyectos de investigación.	Realizar un análisis sobre la necesidad real de personal y contratar más recursos humanos especializados en monitoreo y evaluación.



Agrupación por finalidad de los BB.SS.	Problemas o limitaciones que tiene la universidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas	Propuesta de mejora
	Deficiencia en el proceso logístico para la adquisición de equipos para los proyectos de investigación.	Carencia de personal exclusiva en la adquisición de equipos para el desarrollo de proyectos de investigación.	Asignar y/o contratar personal exclusivo para la adquisición de equipos para el desarrollo de proyectos de investigación.
	Deficiente servicio de laboratorios.	Falta de competencias adecuadas del personal de laboratorios en el manejo de equipos especializados.	Fortalecer las capacidades del personal de los laboratorios.
Vinculación de la comunidad universitaria con el entorno social	Reducida proporción de estudiantes que participan en actividades de servicio social.	Limitada intervención con recursos en las actividades de servicio social.	- Diversificar las formas de realizar actividades de servicio social. - Mejorar los mecanismos de difusión de actividades de servicio social.
	Desconocimiento de los resultados del servicio social y proyección social.	Deficiente promoción de los resultados del servicio social y proyección social.	Fortalecer los mecanismos de difusión de logros y resultados producto de actividades de servicio social y proyección social.
	Poca participación de la universidad en el desarrollo social regional.	Falta de políticas de alcance regional que involucre a la universidad en la resolución de problemas de la población. Falta de comunicación y cooperación con otras instituciones para el desarrollo de actividades de impacto regional.	Desarrollo de mesas de diálogo. Participación en la elaboración de políticas públicas regional y local. Establecer redes de cooperación para fomentar el desarrollo local y regional con participación clave de la universidad.
	Escaso reconocimiento público hacia la universidad.	Falta de interacción con los medios de comunicación y sociedad civil. Deficiencias en la comunicación institucional.	Fortalecer la difusión de actividades científicas y culturales en comunicación. Impulsar programas de responsabilidad social.
	Falta de implementación de la educación continua en la UNH.	Carencia de lineamientos para la educación continua de la UNH. Programas de educación continua no definidos. Programas de educación continua que no responden al interés de la población.	Establecer documentos normativos que regulen la educación continua en la UNH. Establecer y difundir programa de educación que respondan a la necesidad de la población.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCVELICA



Fase 2

**Análisis prospectivo
institucional**





Etapa I. formulación de escenarios

Los escenarios se formularon a partir del análisis de tendencias, riesgos y oportunidades. Para la identificación de estos elementos, se utilizaron como insumos el observatorio del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM).

3.1 Paso 1: identificación y análisis de tendencias

Este paso comprende la identificación y priorización de las tendencias que tienen el potencial de generar cambios en el comportamiento de la universidad. De acuerdo con el CEPLAN (s.f.), la tendencia "...es un fenómeno que muestra un comportamiento determinado, el cual se puede asumir que continuará en el futuro. Es decir, una tendencia se define como el posible comportamiento a futuro de una variable, asumiendo la continuidad de su patrón".

Una vez identificadas las tendencias que podrían afectar el desempeño de la universidad, se procedió con su priorización. Para ello, se aplicaron los criterios de pertinencia y evidencia, seleccionando aquellas tendencias que tienen un impacto significativo en la entidad y que, además, cuentan con evidencia suficiente que respalde su existencia.

La Tabla 9 muestra la calificación de cada tendencia según los criterios mencionados.

Tabla 9

Calificación de tendencias por criterio de pertinencia y evidencia

Calificación	Pertinencia	Evidencia
5	La tendencia tiene muy alta pertinencia .	Existe evidencia contundente que demuestra la existencia de la tendencia.
4	La tendencia tiene alta pertinencia .	Existe evidencia suficiente que demuestra la existencia de la tendencia.
3	La tendencia tiene mediana pertinencia .	Existe evidencia moderada que demuestra la existencia de la tendencia.
2	La tendencia tiene baja pertinencia .	Existe poca evidencia que demuestra la existencia de la tendencia.
1	La tendencia tiene muy baja pertinencia .	No existe evidencia que demuestra la existencia de la tendencia.

Nota. Adaptado de lo elaborado por el Ceplan.

Entre las tendencias priorizadas se encuentran: el incremento de la corrupción, que reduce la gobernabilidad y la transparencia en la gestión institucional; el incremento del acceso a la educación mediante el uso de tecnología, que ofrece mayores oportunidades y mejora la cobertura educativa; el mayor nivel educativo alcanzado, que contribuye a



mejorar la calidad ciudadana; la mayor incorporación de tecnologías en el sistema educativo, que permite ampliar la oferta académica a través de plataformas digitales; la persistencia del desempleo, que genera inestabilidad económica y limita el acceso a oportunidades laborales; y la persistencia de la pobreza, que dificulta el acceso a los servicios educativos y a otros servicios esenciales.

A continuación, la Tabla 10 presenta las tendencias identificadas y priorizadas según los criterios de pertinencia y evidencia.

Tabla 10

Matriz de identificación y priorización de tendencias

Código	Tendencia	Fuente	Pertinencia	Evidencia	Puntaje total (promedio)
T22	Incremento de la corrupción	Observatorio	4.1	4	4.05
T14	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	Observatorio	4.05	4	4.03
T03	Mayor nivel educativo alcanzado	PESEM	3.95	3.95	3.95
T02	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	PESEM	4.1	3.8	3.95
T11	Persistencia del desempleo	Observatorio	4.1	3.8	3.95
T10	Persistencia de la pobreza	Observatorio	4	3.75	3.88
T13	Incremento de la conectividad digital	Observatorio	3.95	3.75	3.85
T23	Incremento de conectividad digital - internet de todo (I o E)	Observatorio	3.95	3.75	3.85
T18	Masificación del uso del internet	Observatorio	3.85	3.75	3.80
T05	Crecientes desigualdades y persistentes conflictos sociales	PESEM	3.85	3.7	3.78
T08	Estancamiento de los logros de aprendizaje	Observatorio	3.6	3.95	3.78
T19	Menor institucionalidad	Observatorio	3.85	3.65	3.75
T04	Acelerada innovación y desarrollo tecnológico	PESEM	3.95	3.45	3.70
T01	Cambios en la demanda de habilidades humanas	PESEM	3.9	3.45	3.68
T15	Estancamiento de la innovación y desarrollo (I&D)	Observatorio	3.75	3.45	3.60
T12	Incremento de jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)	Observatorio	3.5	3.65	3.58
T21	Mayor conciencia ambiental ciudadana	Observatorio	3.45	3.35	3.40
T20	Mayor polarización	Observatorio	3.25	3.45	3.35
T41	Persistencia de la anemia infantil	Observatorio	3.35	3.05	3.20
T07	Persistencia del embarazo en niñas y adolescentes	Observatorio	3.1	3.25	3.18
T40	Estancamiento de la productividad	Observatorio	3.25	2.95	3.10
T24	Expansión de analítica de Big y Small Data	Observatorio	3.05	3.15	3.10
T06	Descenso de la desigualdad de género	Observatorio	3	3.1	3.05
T37	Incremento de la obesidad en la niñez y adolescencia	Observatorio	3.1	2.95	3.03
T25	Mayor empleo de la inteligencia artificial	Observatorio	3.05	2.95	3.00
T27	Menor participación de la industria en el valor agregado	Observatorio	3.05	2.95	3.00
T38	Prevalencia de las enfermedades crónicas degenerativas como principales causas de muerte	Observatorio	3.1	2.9	3.00
T39	Incremento de enfermedades transmisibles	Observatorio	3.05	2.9	2.98
T29	Incremento de Individualismo	Observatorio	3	2.9	2.95
T36	Aumento de la migración internacional	Observatorio	3	2.9	2.95
T31	Incremento de la población mundial	Observatorio	2.95	2.85	2.90



Código	Tendencia	Fuente	Pertinencia	Evidencia	Puntaje total (promedio)
T16	Aumento de patentes	Observatorio	2.9	2.8	2.85
T33	Incremento de la esperanza de vida al nacer	Observatorio	2.85	2.8	2.83
T34	Cambios en la estructura etaria de la población	Observatorio	2.7	2.95	2.83
T42	Mayor desarrollo institucional	Observatorio	2.9	2.65	2.78
T35	Incremento de la dependencia demográfica	Observatorio	2.55	2.85	2.70
T32	Descenso de la fecundidad	Observatorio	2.7	2.65	2.68
T26	Mayor Bienestar en las familias como principal efecto de la educación de las madres	Observatorio	2.65	2.55	2.60
T17	Mayor financiamiento de los startups	Observatorio	2.45	2.6	2.53
T28	Mayor empleo de realidades no físicas	Observatorio	2.3	2.7	2.50
T43	Bajo retorno a la empleabilidad por grado académico	Libre	-	-	-
T44	Uso adecuado de recurso tecnológico	Libre	-	-	-
T45	Incremento de la medicina preventiva y personalizada	Libre	-	-	-

3.2 Paso 2: identificación y análisis de riesgos

Este paso comprende la identificación y priorización de los riesgos que tienen el potencial de generar efectos negativos en el comportamiento de la universidad. De acuerdo con el CEPLAN (s.f.), el riesgo “...es una condición o evento potencial que, de ocurrir, tendría un impacto negativo sobre el bienestar de la población... [en el caso de la universidad, sobre su población objetivo]”.

Una vez identificados los riesgos que podrían afectar el desempeño de las funciones de la universidad y la provisión de bienes y servicios, se procedió con su priorización, considerando dos criterios: la probabilidad de ocurrencia y la magnitud del impacto.

La Tabla 11 presenta la calificación correspondiente a cada uno de los riesgos, según dichos criterios.

Tabla 11

Calificación de los riesgos según probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto
5	Muy probable: El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 5 años mayor a 81% .	El riesgo tiene impacto catastrófico .
4	Probable: El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 5 años entre 61% y 80% .	El riesgo tiene impacto severo .
3	Algo probable: El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 5 años entre 41% y 60% .	El riesgo tiene impacto moderado .
2	Poco probable: El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 5 años entre 21% y 40% .	El riesgo tiene impacto menor .
1	Improbable: El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 5 años menor al 20% .	El riesgo tiene impacto mínimo .

Nota. Adaptado de lo elaborado por el Ceplan.



Entre los riesgos priorizados se encuentran: el déficit de infraestructura pública, que limita el acceso a espacios adecuados para el desarrollo de las actividades universitarias; la influencia de poderes políticos demagógicos, populistas y/o mercantilistas, que afecta la autonomía universitaria y la asignación y uso eficiente de los recursos; el fracaso en el cierre de la brecha digital, que restringe el acceso equitativo a herramientas tecnológicas y dificulta tanto la educación virtual como la presencial; la crisis de empleo y medios de subsistencia, que reduce las oportunidades laborales para los egresados y limita el acceso de los estudiantes a una formación integral; la crisis del sistema educativo, que compromete la calidad de la enseñanza, la actualización curricular y la formación de profesionales competitivos; y el fracaso de la gobernanza nacional o regional, que obstaculiza la formulación de políticas universitarias y limita una gestión institucional eficaz.

A continuación, la Tabla 12 muestra los riesgos identificados y priorizados según su probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto.

Tabla 12

Matriz de identificación y priorización de riesgos

Código	Riesgos	Fuente	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Puntaje total (promedio)
R22	Déficit de la infraestructura pública	Observatorio	3.93	4.10	4.10
R05	Poderes políticos demagógicos, populistas y/o mercantilistas	PESEM	3.87	3.98	3.98
R03	Fracaso en el cierre de la brecha digital	PESEM	3.84	3.91	3.91
R19	Crisis de empleo y medios de subsistencia	Observatorio	3.60	3.75	3.75
R06	Crisis del sistema educativo	PESEM	3.70	3.73	3.73
R07	Fracaso de la gobernanza nacional o regional	PESEM	3.70	3.72	3.72
R14	Contagio masivo por enfermedades infecciosas	Observatorio	3.77	3.72	3.72
R11	Crisis de representatividad estatal	Observatorio	3.73	3.70	3.70
R01	Incidencia de eventos climáticos extremos	PESEM	3.93	3.67	3.67
R08	Exacerbación a nivel territorial de problemas de salud mental	PESEM	3.60	3.65	3.65
R02	Recesión prolongada de la economía global, nacional o regional	PESEM	3.50	3.63	3.63
R17	Muy alta intensidad de terremotos y tsunamis	Observatorio	3.77	3.61	3.61
R12	dependencia excesiva de la tecnología y la automatización	Observatorio	3.60	3.60	3.60
R09	Crisis del sistema educativo	Observatorio	3.80	3.60	3.60
R04	Exacerbación de la vulnerabilidad social	PESEM	3.47	3.58	3.58
R18	Crisis de recursos naturales (agua, recursos hidrológicos, forestales, etc)	Observatorio	3.67	3.58	3.58
R10	Exacerbación de conflictos sociales internos	Observatorio	3.57	3.57	3.57
R13	Surgimiento de un estado fallido	Observatorio	3.60	3.52	3.52
R16	Fallo de infraestructura de información y comunicación	Observatorio	3.60	3.47	3.47



Código	Riesgos	Fuente	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Puntaje total (promedio)
R15	Ruptura generalizada en las necesidades de ciberseguridad	Observatorio	3.50	3.43	3.43
R21	Estrés hídrico	Observatorio	3.27	3.33	3.33
R24	Crisis del sistema sanitario	Observatorio	3.23	3.17	3.17
R20	Fracaso territorial de la implementación de la diversificación productiva	Observatorio	3.23	3.13	3.13
R25	Fracaso de la planificación urbana	Observatorio	3.10	3.13	3.13
R23	Confrontaciones geopolíticas y económicas a nivel mundial	Observatorio	3.10	3.05	3.05
R26	Fracaso de la implementación de reformas	Observatorio	2.90	3.02	3.02
R27	Migración involuntaria a gran escala	Observatorio	2.87	2.93	2.93

3.3 Paso 3: identificación y análisis de oportunidades

Este paso comprende la identificación y priorización de las oportunidades que tienen el potencial de generar cambios positivos en el desempeño de la universidad. De acuerdo con el CEPLAN (s.f.), la oportunidad "...es una condición o evento que favorece el proceso de construcción de un futuro deseable para el bienestar de la población... siempre y cuando se tomen las decisiones adecuadas y oportunas para su aprovechamiento".

Una vez identificadas las oportunidades que podrían influir en el desempeño de la universidad en el marco de sus funciones, se procedió con su priorización, considerando la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto.

La Tabla 13 presenta la calificación correspondiente a cada una de las oportunidades, según dichos criterios.

Tabla 13

Calificación de las oportunidades según probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto
5	Muy probable: la oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 5 años mayor a 81% .	La oportunidad tiene impacto trascendental .
4	Probable: la oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 5 años entre 61% y 80% .	La oportunidad tiene impacto positivo .
3	Algo probable: La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 5 años entre 41% y 60% .	La oportunidad tiene impacto moderado .
2	Poco probable: la oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 5 años entre 21% y 40% .	La oportunidad tiene impacto menor .
1	Improbable: la oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 5 años menor al 20% .	La oportunidad tiene impacto mínimo .

Nota. Adaptado de lo elaborado por el Ceplan.



Entre las oportunidades priorizadas se encuentran: la tecnología e innovación en educación, que permite mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y ampliar el acceso a la educación superior; el uso masivo de la nube en el sector público, que facilita una gestión eficiente y el acceso a información académica, así como la digitalización de los servicios; la potenciación e implementación de la inteligencia artificial en la generación de nuevas tecnologías, que impulsa la investigación, el desarrollo de soluciones innovadoras y la optimización de procesos educativos; la transformación de la educación superior mediante inteligencia artificial y modalidades virtuales de trabajo, que favorece la personalización del aprendizaje, la educación a distancia y la adaptación a nuevas dinámicas laborales; y la ampliación de becas estudiantiles en las regiones, que promueve la inclusión, reduce barreras económicas y permite la formación de más profesionales en diversas áreas del conocimiento.

A continuación, la Tabla 14 presenta las oportunidades identificadas y priorizadas según su probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto.

Tabla 14

Matriz de identificación y priorización de oportunidades

Código	Oportunidades	Fuente	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Puntaje total (promedio)
OP01	Tecnología e innovación en educación	PESEM	4.37	4.41	4.39
OP07	Uso Masivo de nube en el sector público	PESEM	4.33	4.15	4.24
OP08	Potenciación e implementación de la IA en la generación de nuevas tecnologías	Observatorio	4.04	4.15	4.09
OP10	Transformación de la educación superior con IA	Observatorio	4.00	4.11	4.06
OP14	Virtualidad de trabajo	Observatorio	4.07	4.00	4.04
OP02	Ampliación de becas estudiantiles en las regiones	PESEM	4.07	3.96	4.02
OP23	Cierre de la brecha digital en las regiones	Observatorio	3.81	3.96	3.89
OP06	Big data e inteligencia artificial	PESEM	3.78	3.89	3.83
OP15	Internet de las cosas	Observatorio	3.78	3.89	3.83
OP18	Mayor participación de la academia en el desarrollo de la región	Observatorio	3.59	4.04	3.81
OP19	Impulso a las inversiones verdes	Observatorio	3.63	4.00	3.81
OP24	Mejora en la seguridad informática en las regiones	Observatorio	3.63	4.00	3.81
OP11	Red estudiantil colaborativa en la nube	Observatorio	3.74	3.85	3.80
OP05	Universalización de la economía digital	PESEM	3.74	3.78	3.76
OP04	Cierre de la brecha digital en las regiones	PESEM	3.56	3.96	3.76
OP13	Agricultura eficiente del agua	Observatorio	3.56	3.93	3.74
OP16	Transición regulada de energía renovable	Observatorio	3.56	3.74	3.65
OP26	Desarrollo social y económico de comunidades aledañas a zonas de extracción de recursos naturales	Observatorio	3.26	3.96	3.61
OP03	Mejoramiento de la infraestructura crítica de la región	PESEM	3.15	3.96	3.56



Código	Oportunidades	Fuente	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Puntaje total (promedio)
OP21	Desarrollo de la biotecnología y bioingeniería	Observatorio	3.26	3.81	3.54
OP17	Implementación de producción agrícola en diferentes pisos ecológicos	Observatorio	3.26	3.78	3.52
OP27	Mayor demanda por materias primas	Observatorio	3.22	3.63	3.43
OP20	Trazabilidad de los productos regionales a través del blockchain	Observatorio	3.19	3.52	3.35
OP22	Desarrollo de la industria de fertilizantes naturales	Observatorio	3.07	3.56	3.31
OP28	El uso limitado de alimentos transgénicos	Observatorio	3.11	3.48	3.30
OP12	Mayor demanda por minerales alternativos	Observatorio	2.96	3.37	3.17

3.4 Paso 4: agrupación de tendencias, riesgos y oportunidades

Para la construcción de los escenarios, se empleó el método de los ejes de Peter Schwartz, el cual comienza con la clasificación las tendencias, riesgos y oportunidades según el nivel de importancia e incertidumbre.

Tabla 15

Agrupación y calificación de tendencias, riesgos y oportunidades según importancia e incertidumbre

Cód.	Tendencias, riesgos y oportunidades	Calificación de la <u>importancia</u> . Puntaje (1 al 5)					Calificación de la <u>incertidumbre</u> . Puntaje (1 al 5)				
		Expertos (Y)					Expertos (X)				
		G-1	G-2	G-3	G-4	Promedio (Y)	G-1	G-2	G-3	G-4	Promedio (X)
T22	Incremento de la corrupción	5	4	4	4	4.3	3	4	3	4	3.5
T14	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	4	4	5	5	4.5	4	2	3	5	3.5
T03	Mayor nivel educativo alcanzado	4	4	5	5	4.5	3	3	3	5	3.5
T02	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	5	5	5	5	5.0	4	3	3	4	3.5
T11	Persistencia del desempleo	4	4	5	4	4.3	3	4	1	4	3.0
T10	Persistencia de la pobreza	4	5	5	4	4.5	4	4	4	4	4.0
R22	Déficit de la infraestructura pública	4	4	5	5	4.5	3	4	3	4	3.5
R05	Poderes políticos demagógicos, populistas y/o mercantilistas	4	4	3	4	3.8	4	5	3	5	4.3
R03	Fracaso en el cierre de la brecha digital	4	5	5	5	4.8	3	4	4	3	3.5
R19	Crisis de empleo y medios de subsistencia	4	4	5	5	4.5	4	4	3	4	3.8
R06	Crisis del sistema educativo	5	4	5	5	4.8	4	4	3	3	3.5



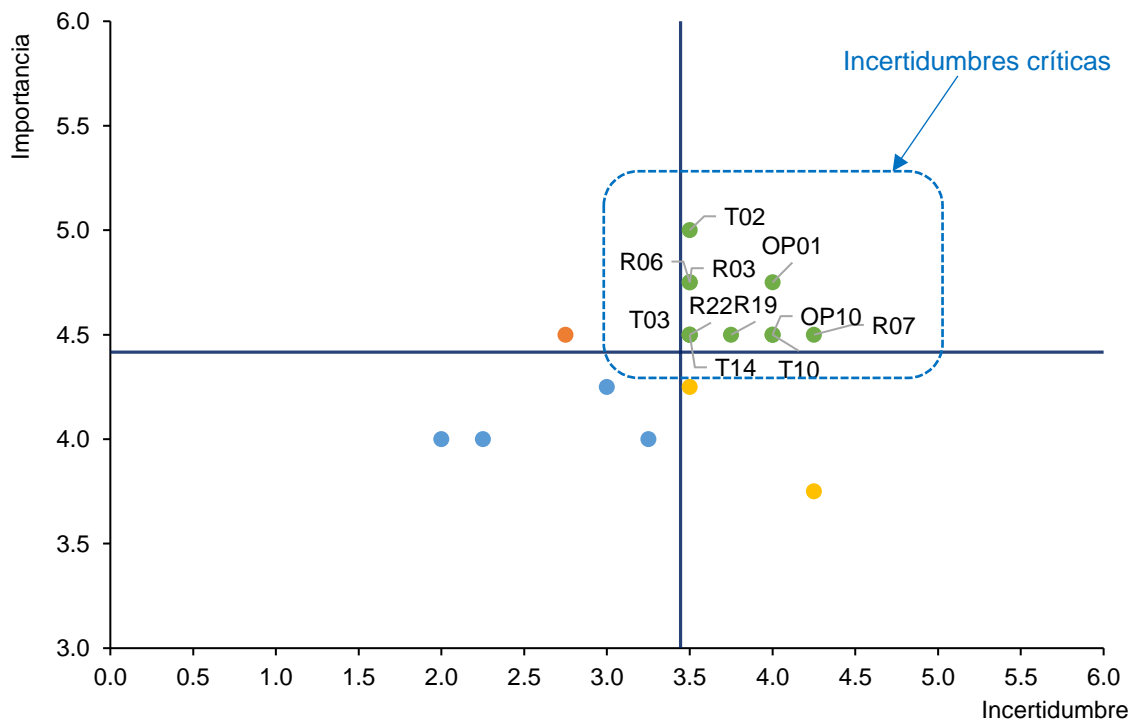
R07	Fracaso de la gobernanza nacional o regional	4	5	5	4	4.5	4	5	3	5	4.3
OP01	Tecnología e innovación en educación	5	5	5	4	4.8	4	3	4	5	4.0
OP07	Uso Masivo de nube en el sector público	4	4	4	4	4.0	2	3	2	2	2.3
OP08	Potenciación e implementación de la IA en la generación de nuevas tecnologías	4	3	4	5	4.0	4	4	2	3	3.3
OP10	Transformación de la educación superior con IA	5	4	5	4	4.5	4	4	4	4	4.0
OP14	Virtualidad de trabajo	4	5	5	4	4.5	4	2	3	2	2.8
OP02	Ampliación de becas estudiantiles en las regiones	3	4	5	4	4.0	2	2	2	2	2.0
Promedio						4.42	Promedio				3.44

Nota. Las calificaciones de importancia e incertidumbre fueron evaluadas por cuatro grupos de expertos de la UNH, agrupados como G-1, G-2, G-3 y G-4, quienes puntuaron cada tendencia, riesgo y oportunidad. Estas calificaciones se basan en una escala del 1 al 5, donde 1 indica baja importancia/incertidumbre y 5 alta importancia/incertidumbre.

Como resultado de la calificación realizada y de la ubicación en el plano de importancia e incertidumbre, las tendencias, los riesgos y las oportunidades críticas que se encuentran en el primer cuadrante son: T02, T03, T10, T14, T22, R03, R06, R07, R19, OP01 y OP10 (ver Figura 1).

Figura 1

Plano cartesiano de importancia e incertidumbre





3.5 Paso 5: formulación de escenarios

La construcción de escenarios permite a la entidad anticiparse a distintos eventos futuros, fortaleciendo su capacidad de respuesta y adaptación frente a cambios imprevistos. Esto facilita la toma de decisiones estratégicas informadas, reduce la incertidumbre y promueve una gestión institucional más resiliente. Además, contribuye a mantener la alineación con los objetivos institucionales, garantizando que la planificación y ejecución de sus acciones sean efectivas en diversos contextos y entornos dinámicos.

Para la formulación de escenarios se han tomado como insumos las tendencias, riesgos y oportunidades clasificadas como incertidumbres críticas, las cuales se organizan en dos ejes, tal como se muestra en la Tabla 16.

Tabla 16
Clasificación de incertidumbres críticas en ejes temáticos

Código	Tendencias, riesgos y oportunidades	Ejes temáticos
T03	Mayor nivel educativo alcanzado	Educación y desarrollo social
T10	Persistencia de la pobreza	
T22	Incremento de la corrupción	
R06	Crisis del sistema educativo	
R07	Fracaso de la gobernanza nacional o regional	
R19	Crisis de empleo y medios de subsistencia	
T02	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	Innovación y tecnología
T14	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	
R03	Fracaso en el cierre de la brecha digital	
OP01	Tecnología e innovación en educación	
OP10	Transformación de la educación superior con IA	

En este paso, a partir de la clasificación de las incertidumbres críticas en los dos ejes temáticos se conciben cuatro escenarios.

Figura 2
Educación y desarrollo social vs innovación y tecnología

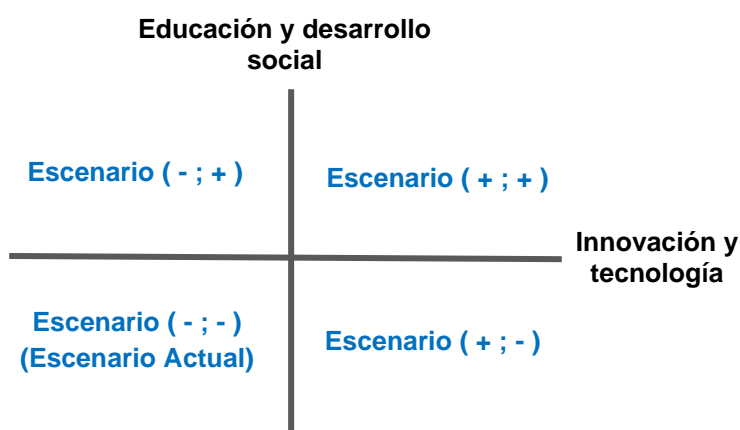




Tabla 17
Escenarios

Escenario (- ; +): desafíos educativos con oportunidades emergentes	Escenario (+ ; +): progreso y equidad
<p>En este escenario, la universidad enfrenta una crisis significativa en su sistema educativo (R06), caracterizada por un bajo nivel de calidad y un aumento en la corrupción (T22). A pesar de estos desafíos, surgen oportunidades a través del uso de tecnología e innovación en educación (OP01) que podrían transformar el panorama académico. Sin embargo, la persistencia de la pobreza (T10) y el fracaso en el cierre de la brecha digital (R03) limitan el acceso equitativo a estas nuevas herramientas educativas (T14). La crisis de empleo y medios de subsistencia (R19) sigue afectando a los egresados, pero si se implementan estrategias adecuadas para integrar estas innovaciones, podrían ofrecer soluciones creativas que permitan a los estudiantes superar las barreras existentes y mejorar su situación académica y laboral.</p>	<p>En este escenario, la universidad experimenta un aumento significativo en el acceso a la educación gracias a la implementación de tecnologías innovadoras (OP01). La crisis del sistema educativo (R06) se aborda eficientemente, lo que propicia el cierre de la brecha digital (R03) y una mejora en la calidad educativa. Los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, tienen oportunidades equitativas para acceder y completar sus estudios (T14). Esto no solo eleva el nivel educativo general (T03), sino que también contribuye a la reducción de la pobreza (T10) y mejora las perspectivas laborales, mitigando la crisis de empleo y medios de subsistencia (R19). La incorporación de la inteligencia artificial en la educación superior (OP10) optimiza los procesos de aprendizaje, promoviendo un entorno académico dinámico y diverso que fomenta la innovación y el crecimiento social.</p>
Escenario (- ; -): crisis generalizada	Escenario (+ ; -): avance educativo con desigualdades persistentes
<p>En este escenario, tanto el sistema educativo como las condiciones sociales se deterioran. La universidad enfrenta una crisis profunda caracterizada por un fracaso total en cerrar la brecha digital (R03) y una crisis del sistema educativo (R06) que resulta en niveles alarmantes de deserción estudiantil. La corrupción (T22) se convierte en un problema estructural que socava la confianza en las instituciones educativas. Además, la crisis de empleo y medios de subsistencia (R19) se agudiza, afectando gravemente a los graduados que no encuentran oportunidades laborales. La gobernanza nacional y regional fracasa (R07), impidiendo una respuesta efectiva a estos desafíos. Este contexto genera un ciclo vicioso donde las desigualdades sociales se perpetúan y el potencial transformador de la educación se ve comprometido.</p>	<p>En este escenario, aunque la universidad logra aumentar el nivel educativo (T03) y el acceso a la educación mediante tecnologías innovadoras (T14), persisten problemas significativos relacionados con la desigualdad social. La brecha digital (R03) no se cierra completamente, lo que deja a ciertos grupos marginados sin acceso a las herramientas necesarias para beneficiarse plenamente del sistema educativo. Además, la crisis del empleo y los medios de subsistencia (R19) se agravan, afectando a los graduados que no encuentran oportunidades laborales adecuadas. Aunque la incorporación de la inteligencia artificial en la educación superior (OP10) optimiza el aprendizaje, su implementación desigual refuerza las disparidades existentes. La gobernanza nacional o regional sigue enfrentando dificultades (R07), lo que impide una aplicación equitativa de las políticas educativas. Aunque hay avances en educación, estos no se traducen en una mejora generalizada en las condiciones de vida de todos los estudiantes.</p>



3.6 Paso 6: análisis de impacto de los escenarios

Los escenarios planteados sirven como base para desarrollar otros, según la clasificación de bienes y servicios definida en el paso 4 de la fase 1. Luego, se formulan medidas anticipatorias (M) para cada escenario, considerando su impacto en la dotación de bienes y servicios que la universidad brinda a su población objetivo (ver Tabla 18).

Tabla 18

Matriz de generación de medidas anticipatorias

Formación integral del estudiante de pregrado

Escenario (+ ; +)	Cód	Medidas anticipatorias	Escenario (- ; +)	Cód	Medidas anticipatorias
En este escenario, la tecnología no solo facilita el aprendizaje, sino que se convierte en una herramienta para fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y el compromiso con la sociedad. Los estudiantes adquieren una formación profesional multifacética que les permite desarrollar habilidades técnicas y blandas, esenciales en el contexto actual. Este tipo de educación apunta a construir un puente entre el crecimiento personal y el impacto positivo en la sociedad, en línea con los retos del presente y las oportunidades del futuro.	M01	Integrar la tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje, alineándola con diseños curriculares que respondan a los cambios del entorno social.	En este escenario, la universidad enfrenta el reto de una crisis en la formación integral, evidenciada por un bajo nivel de calidad educativa que impacta tanto en los resultados académicos como en el desarrollo de competencias esenciales en los estudiantes. Sin embargo, esta situación también abre puertas para aprovechar la tecnología y la innovación como herramientas que pueden revitalizar y mejorar el proceso educativo.	M03	Implementar programas de seguimiento y evaluación enfocados en la formación integral, con el objetivo de promover una mejora continua.
	M02	Implementar estrategias clave, como la creación de espacios híbridos de aprendizaje, la capacitación docente, el desarrollo de proyectos interdisciplinarios e innovadores, y un sistema de evaluación y mejora continua.		M04	-
Escenario (- ; -)	Cód	Medidas anticipatorias	Escenario (+ ; -)	Cód	Medidas anticipatorias
En este escenario, la universidad enfrenta una crisis profunda tanto en términos académicos como en su enfoque hacia la formación integral. La calidad educativa es deficiente, con limitado uso de herramientas tecnológicas, con programas desactualizados que no responden a las necesidades del mercado laboral ni a las expectativas de los estudiantes. Como resultado, los egresados carecen tanto de conocimientos técnicos como de habilidades interpersonales necesarias para enfrentar los retos del entorno social. Esta situación genera desconfianza en las instituciones educativas y contribuye a una creciente insatisfacción social respecto al valor de la educación superior.	M05	Reducir la brecha digital en la comunidad universitaria mediante acciones que fortalezcan las habilidades digitales de todos sus miembros.	En este escenario, la universidad logra altos niveles de rendimiento académico con estudiantes con conocimientos técnicos avanzados, sin embargo, carecen de habilidades digitales en cuanto al uso de tecnologías de vanguardia para procesar información y establecer comunicación e intervención de impacto positivos en el entorno. Esto resulta en graduados altamente capacitados en sus áreas, pero que enfrentan dificultades en el uso de herramientas tecnológicas, limitando su inserción laboral oportuna.	M07	Desarrollar diseños curriculares que consideren las condiciones actuales del entorno social y los cambios tecnológicos, permitiendo así que los estudiantes se preparen para enfrentar los desafíos sociales contemporáneos.
	M06	Establecer un modelo educativo centrado en el estudiante que promueva el desarrollo de sus habilidades en diversos ámbitos (académicos, emocionales, blandas, interpersonales). Este modelo deberá implementarse en las diversas escuelas profesionales y ser evaluado de manera periódica.		M08	Fortalecer ambientes clave de la universidad para el uso de tecnología avanzada, donde los estudiantes puedan experimentar con herramientas digitales y complementar su formación profesional.



Estudios de Posgrado

Escenario (+ ; +)	Cód	Medidas anticipatorias	Escenario (- ; +)	Cód	Medidas anticipatorias
<p>En este escenario, los programas de posgrado de la universidad se caracterizan por su alta calidad académica y su fuerte conexión con las necesidades del entorno social. Los estudiantes reciben una formación integral que combina teoría y práctica, utilizando tecnologías educativas avanzadas que facilitan el aprendizaje. La investigación realizada en estos programas aborda problemas relevantes para la comunidad, generando soluciones innovadoras que benefician a la sociedad. Además, la universidad establece alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, que vincule a sus egresados con las necesidades del entorno social.</p>	M09	Implementar un modelo educativo que articule los diseños curriculares de los programas de estudios de posgrado, que respondan a los desafíos del entorno social.	<p>En este escenario, la universidad enfrenta serios desafíos en la calidad académica de sus programas de posgrado, lo cual se refleja en una baja tasa de graduación. A pesar de esta situación, existe un fuerte compromiso por parte del personal académico y de los estudiantes para involucrarse en el desarrollo de iniciativas orientadas a abordar problemáticas locales, a través de investigaciones aplicadas y programas de capacitación continua. Aunque los resultados académicos puedan ser insatisfactorios, el enfoque social permite que los estudiantes adquieran experiencia valiosa y desarrollen habilidades interpersonales cruciales para su futuro profesional.</p>	M11	Rediseñar los programas de posgrado con énfasis en los contenidos de investigación e implementar estrategias para la obtención de grados de manera oportuna.
	M10	Potenciar la infraestructura tecnológica en el proceso de formación integral de los estudiantes de posgrado.		M12	Fortalecer los programas de posgrado a través de monitoreo y seguimiento académico de los estudiantes.
Escenario (- ; -)	Cód	Medidas anticipatorias	Escenario (+ ; -)	Cód	Medidas anticipatorias
<p>En este escenario, la universidad atraviesa una crisis profunda tanto en sus programas de posgrado como en su vinculación con el entorno social. La calidad educativa es deficiente, con currículos desactualizados, con programas tradicionales enfocados en brindar una educación netamente presencial y limitando el uso herramientas tecnológicas. Los egresados carecen de las competencias necesarias para enfrentar los desafíos del mercado laboral y no logran establecer conexiones efectivas con la comunidad. Esta desconexión genera desconfianza hacia la institución reflejándose en un bajo porcentaje de participantes en las diferentes menciones limitando el potencial transformador que podría tener una educación superior efectiva. La falta de interés por parte de los estudiantes también contribuye a un ciclo vicioso que afecta negativamente a toda la comunidad universitaria.</p>	M13	Desarrollar estudios de demanda social de forma periódica para el rediseño de los programas de posgrado integrando herramientas tecnológicas que permita descentralizar el servicio a nivel nacional e internacional.	<p>En este escenario, la universidad cuenta con estudiantes matriculados en los diversos programas de estudio y mantiene altos estándares académicos, con un enfoque riguroso en la investigación y la formación teórica. Sin embargo, dicha excelencia no se traduce en un impacto significativo en el entorno social. Los egresados, aunque altamente capacitados, enfrentan dificultades para aplicar sus conocimientos en contextos reales debido a la desarticulación existente entre la academia y las necesidades de la comunidad.</p>	M15	Establecer programas de innovación que permita a los estudiantes aplicar sus conocimientos en situaciones reales para la solución de problemas sociales, económicos o ambientales identificados por la comunidad.
	M14	Modificar el estatuto para reducir del 40% al 20 % del aporte de posgrado		M16	-



Desarrollo de la investigación científica tecnológica, humanística y de impacto

Escenario (+ ; +)	Cód	Medidas anticipatorias	Escenario (- ; +)	Cód	Medidas anticipatorias
<p>En este escenario, la universidad se posiciona como líder en investigación científica y tecnológica, generando resultados de alta calidad con impacto positivo en la sociedad. Los investigadores desarrollan proyectos orientados a resolver problemáticas locales y nacionales, mediante el uso de tecnologías avanzadas y metodologías innovadoras. La colaboración con sectores industriales y gubernamentales permite una transferencia efectiva de conocimientos, lo que da lugar a un entorno dinámico y estructurado en el que interactúan diversos actores y recursos, promoviendo la creación, el desarrollo y la difusión de nuevas ideas, productos y tecnologías. La comunidad académica se beneficia de una financiación adecuada y de un entorno propicio para la investigación, lo cual fomenta el desarrollo humano y social sostenible.</p>	M17	<p>Establecer alianzas estratégicas y redes de colaboración con gobiernos y organizaciones nacionales e internacionales para desarrollar proyectos de investigación aplicada que alineen los resultados con las necesidades sociales y económicas, promoviendo así la transferencia de conocimiento a la sociedad.</p>	<p>En este escenario, la universidad enfrenta serios desafíos estructurales que afectan su capacidad para llevar a cabo investigaciones efectivas. La limitada disponibilidad de recursos financieros y humanos restringe el desarrollo de proyectos significativos. No obstante, existe un potencial latente para transformar estos desafíos en oportunidades mediante el uso estratégico de tecnologías emergentes y metodologías innovadoras. A pesar de las dificultades, algunos investigadores logran establecer colaboraciones con otras instituciones o con el sector público y privado, lo que permite la generación de iniciativas con impacto positivo en áreas específicas. Este enfoque puede sentar las bases para una futura revitalización del entorno investigativo.</p>	M19	<p>Fortalecer el trabajo en equipo para el uso eficiente y compartido de los recursos de la universidad.</p>
	M18	<p>Fortalecer la infraestructura de Investigación: Invertir en la mejora y expansión de laboratorios, centros de investigación y recursos tecnológicos. Esto incluye la adquisición de equipos especializados y la creación de espacios colaborativos que faciliten el trabajo interdisciplinario.</p>		M20	<p>Promover la participación de los investigadores en redes de investigación interuniversitarias, a fin de superar las limitaciones de recursos financieros y humanos mediante el acceso a capacidades externas, y generar proyectos con impacto positivo en áreas clave.</p>
Escenario (- ; -)	Cód	Medidas anticipatorias	Escenario (+ ; -)	Cód	Medidas anticipatorias
<p>En este escenario, la universidad enfrenta una crisis profunda tanto en su capacidad investigativa como en su relevancia social. La falta de inversión adecuada ha generado un estancamiento en la producción científica y una creciente desconexión con las necesidades del entorno. Los proyectos son escasos y presentan bajos niveles</p>	M21	<p>Reestructurar la gestión de la investigación a nivel administrativo y estratégico, asegurando transparencia en la asignación de recursos y promoviendo una gestión proactiva y colaborativa entre las unidades orgánicas. Esta acción permitirá establecer un entorno institucional en el que los investigadores se sientan respaldados, motivados y comprometidos con el</p>	<p>En este escenario, a pesar de que la universidad alcanza avances significativos en investigación científica y tecnológica, estos no se traducen en beneficios tangibles para la sociedad. Los proyectos pueden ser innovadores y de alta calidad, pero carecen de relevancia práctica o no están alineados con las necesidades</p>	M23	<p>Fortalecer la producción de investigaciones que integren desarrollo tecnológico e innovación, enfocadas en la solución de problemas prioritarios de la región.</p>



de calidad, lo que conlleva a una pérdida de confianza por parte de la sociedad y de los potenciales financiadores. La deficiente gestión institucional agrava esta situación, generando un ciclo vicioso de desmotivación entre los investigadores y una reducción progresiva del impacto social. Este contexto crítico pone en riesgo el futuro del desarrollo científico y tecnológico dentro de la universidad.		desarrollo de proyectos de alta calidad.	del entorno. La desconexión entre la academia y la comunidad genera frustración y desconfianza hacia las instituciones educativas. Aunque se logran descubrimientos importantes, la falta de aplicación práctica limita su impacto, lo que conlleva a una percepción negativa sobre el valor social de la investigación.		
	M22	Establecer espacios de trabajo colaborativos que fomenten la interacción entre investigadores, estudiantes, empresas y otros actores sociales. Esta articulación permitirá que los proyectos de investigación se nutran de diversas perspectivas, incrementando su relevancia, calidad e impacto en el entorno.		M24	Vincular a los miembros de la comunidad universitaria con los grupos de interés para identificar y abordar problemas o necesidades, mediante la investigación, innovación y tecnología.

Vinculación de la comunidad universitaria con el entorno social

Escenario (+ ; +)	Cód	Medidas anticipatorias	Escenario (- ; +)	Cód	Medidas anticipatorias
En este escenario, la universidad establece una sólida vinculación con su entorno social, generando un impacto positivo tanto en la comunidad como en la propia institución, en armonía con el ambiente. A través de programas de servicio comunitario, proyectos de investigación aplicada y alianzas con organizaciones locales, estudiantes y docentes participan activamente en la resolución de problemáticas sociales. Esta participación no solo mejora la calidad de vida en la comunidad, sino que también enriquece la formación académica de los estudiantes al aplicar sus conocimientos en contextos reales. La colaboración sostenida se traduce en un incremento de la confianza y el apoyo mutuo entre la universidad y la comunidad, generando un ciclo virtuoso de aprendizaje, compromiso y desarrollo conjunto.	M25	Establecer alianzas y redes de colaboración sólidas para fortalecer los procesos misionales de la universidad y contribuir el desarrollo del entorno.	En este escenario, la universidad enfrenta dificultades para alcanzar niveles de excelencia académica y presenta una limitada vinculación con su entorno social, caracterizada por la ausencia de alianzas estratégicas y acciones concretas de desarrollo. Esta situación provoca que, a pesar de contar con proyectos innovadores, no se logre su implementación efectiva en la comunidad, generando una percepción negativa sobre el rol social de la universidad.	M27	Fortalecer los niveles de excelencia de docentes y estudiantes para el desarrollo de proyectos innovadores en colaboración con actores sociales que coadyuben al desarrollo del entorno.
	M26	Fortalecer el monitoreo y evaluación de los proyectos de Servicio Comunitario y de Investigación Aplicada.		M28	Posicionar la imagen de la universidad como una institución académica preocupada por el desarrollo de la sociedad y genere confianza y apertura a espacios de colaboración.
Escenario (- ; -)	Cód	Medidas anticipatorias	Escenario (+ ; -)	Cód	Medidas anticipatorias
En este escenario, la universidad enfrenta una crisis profunda tanto en su capacidad investigativa como en su relevancia social. La falta de inversión adecuada ha provocado un estancamiento en la producción científica y una	M21	Reestructurar la gestión de la investigación a nivel administrativo y estratégico, asegurando transparencia en la asignación de	En este escenario, a pesar de que la universidad alcanza avances significativos en investigación científica y tecnológica, estos no	M23	Fortalecer la producción de investigaciones que integren desarrollo tecnológico e innovación, enfocadas en la solución de



<p>creciente desconexión con las necesidades del entorno. Los proyectos de investigación son escasos y presentan bajos niveles de calidad, lo que genera un reducido nivel de confianza por parte de la sociedad y los financiadores. La deficiente gestión institucional agrava aún más esta situación, generando un ciclo vicioso en el que los investigadores se ven desmotivados y el impacto social disminuye progresivamente. Este contexto crítico pone en riesgo el futuro del desarrollo científico y tecnológico en la universidad.</p>	<p>recursos y promoviendo una gestión proactiva y colaborativa entre las unidades orgánicas. Esta acción permitirá consolidar un entorno institucional en el que los investigadores se sientan respaldados, motivados y comprometidos con el desarrollo de proyectos de alta calidad.</p>	<p>se traducen en beneficios tangibles para la sociedad. Los proyectos pueden ser innovadores y de alta calidad, pero carecen de relevancia práctica o no están alineados con las necesidades sociales. La desconexión entre la academia y la comunidad genera frustración y desconfianza hacia las instituciones educativas. Aunque se logran descubrimientos importantes, la falta de aplicación práctica limita su impacto, lo que conlleva a una percepción negativa sobre el valor social de la investigación.</p>	<p>problemas prioritarios de la región.</p>
	<p>M22</p> <p>Establecer espacios de trabajo colaborativos que fomenten la interacción entre investigadores, estudiantes, empresas y otros actores sociales. Esta articulación permitirá que los proyectos de investigación se nutran de diversas perspectivas, incrementando su relevancia, calidad e impacto.</p>	<p>M24</p> <p>Vincular a los miembros de la comunidad universitaria con los grupos de interés para identificar y abordar problemas o necesidades, mediante la investigación, innovación y tecnología.</p>	

Etapas II. Opciones estratégicas

3.7 Paso 7. identificación de opciones estratégicas

La selección de opciones estratégicas consiste en la agrupación de las medidas anticipatorias generadas en el paso 6 (fase 2) y los bienes y servicios identificados en el paso 4 (fase 1). Dicha agrupación se presenta en el paso siguiente (paso 8), junto con el contenido correspondiente.

3.8 Paso 8. priorización de opciones estratégicas

Conforme a lo establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2025), y utilizando los criterios de importancia y gobernabilidad (IGO), fue posible clasificar las opciones estratégicas y establecer un orden de implementación. Esta priorización permite una mejor definición de la ruta a seguir, abordando aquellas opciones con alta importancia y alta gobernabilidad.

La Tabla 19 ilustra la calificación de las opciones estratégicas según los criterios de importancia y gobernabilidad, con el objetivo de priorizarlas.



Tabla 19

Calificación de opciones estratégicas según Importancia y Gobernabilidad (IGO)

Cód.	Opciones estratégicas	Calificación de la importancia. Puntaje (5 = muy importante; 4 = importante; 3 = duda; 2 = poco importante; 1 = sin ninguna importancia)					Calificación de la gobernabilidad. Puntaje (5 = fuerte, 3 = moderado, 1 = débil, 0 = nula)				
		Expertos (Y)					Expertos (X)				
		G-1	G-2	G-3	G-4	Promedio (Y)	G-1	G-2	G-3	G-4	Promedio (X)
M01	Integrar la tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje, alineándola con diseños curriculares que respondan a los cambios del entorno social.	5	5	5	5	5.0	3	5	5	3	4.0
M02	Implementar estrategias clave, como la creación de espacios híbridos de aprendizaje, la capacitación docente, el desarrollo de proyectos interdisciplinarios e innovadores, y un sistema de evaluación y mejora continua.	5	5	5	5	5.0	5	3	5	5	4.5
M03	Implementar programas de seguimiento y evaluación enfocados en la formación integral, con el objetivo de promover una mejora continua.	4	5	5	5	4.8	3	3	3	3	3.0
M05	Reducir la brecha digital en la comunidad universitaria mediante acciones que fortalezcan las habilidades digitales de todos sus miembros.	4	5	4	5	4.5	5	5	3	3	4.0
M06	Establecer un modelo educativo centrado en el estudiante que promueva el desarrollo de sus habilidades en diversos ámbitos (académicos, emocionales, blandas, interpersonales). Este modelo deberá implementarse en las diversas escuelas profesionales y ser evaluado de manera periódica.	5	5	5	5	5.0	3	5	3	3	3.5
M07	Desarrollar diseños curriculares que consideren las condiciones actuales del entorno social y los cambios tecnológicos, permitiendo así que los estudiantes se preparen para enfrentar los desafíos sociales contemporáneos.	4	3	4	3	3.5	3	3	3	1	2.5
M08	Fortalecer ambientes clave de la universidad para el uso de tecnología avanzada, donde los estudiantes puedan experimentar con herramientas digitales y complementar su formación profesional.	3	3	3	3	3.0	3	1	3	1	2.0
M09	Implementar un modelo educativo que articule los diseños curriculares de los programas de posgrado, que respondan a los desafíos del entorno social.	5	5	4	5	4.8	3	5	3	5	4.0
M10	Potenciar la infraestructura tecnológica en el proceso de formación integral de los estudiantes de posgrado.	5	5	4	5	4.8	3	3	3	3	3.0
M11	Rediseñar los programas de posgrado con énfasis en los contenidos de investigación e implementar estrategias para la obtención de grados de manera oportuna.	5	5	4	4	4.5	3	3	3	3	3.0
M12	Fortalecer los programas de posgrado a través de monitoreo y seguimiento académico de los estudiantes.	4	5	4	5	4.5	3	5	3	3	3.5



Cód.	Opciones estratégicas	Calificación de la importancia. Puntaje (5 = muy importante; 4 = importante; 3 = duda; 2 = poco importante; 1 = sin ninguna importancia)					Calificación de la gobernabilidad. Puntaje (5 = fuerte, 3 = moderado, 1 = débil, 0 = nula)				
		Expertos (Y)					Expertos (X)				
		G-1	G-2	G-3	G-4	Promedio (Y)	G-1	G-2	G-3	G-4	Promedio (X)
M13	Desarrollar estudios de demanda social de forma periódica para el rediseño de los programas de posgrado integrando herramientas tecnológicas que permita descentralizar el servicio a nivel nacional e internacional.	2	3	4	4	3.3	1	1	1	1	1.0
M14	Modificar el estatuto para reducir del 40 % al 20 % del aporte de posgrado	2	4	1	5	3.0	1	3	3	1	2.0
M15	Establecer programas de innovación que permita a los estudiantes aplicar sus conocimientos en situaciones reales para la solución de problemas sociales, económicos o ambientales identificados por la comunidad.	4	5	5	4	4.5	3	3	3	3	3.0
M17	Establecer alianzas estratégicas y redes de colaboración con gobiernos y organizaciones nacionales e internacionales para desarrollar proyectos de investigación aplicada que alineen los resultados con las necesidades sociales y económicas, promoviendo así la transferencia de conocimiento a la sociedad.	4	5	4	4	4.3	3	1	1	3	2.0
M18	Fortalecer la infraestructura de Investigación: Invertir en la mejora y expansión de laboratorios, centros de investigación y recursos tecnológicos. Esto incluye la adquisición de equipos especializados y la creación de espacios colaborativos que faciliten el trabajo interdisciplinario.	5	5	5	5	5.0	3	3	5	3	3.5
M19	Fortalecer el trabajo en equipo para el uso eficiente y compartido de los recursos de la universidad.	3	4	4	4	3.8	3	1	3	1	2.0
M20	Promover la participación de investigadores en redes de investigación a nivel de interuniversidades, que permita superar las limitaciones de recursos financieros y humanos al acceder a capacidades externas y generar proyectos con impacto positivo en áreas clave.	4	5	4	3	4.0	3	1	3	3	2.5
M21	Reestructurar la gestión de investigación a nivel administrativo y estratégico, asegurando la transparencia en la distribución de recursos y promoviendo una gestión proactiva y colaborativa entre las unidades orgánicas. Esto permitirá crear un ambiente de trabajo en el que los investigadores se sientan respaldados, motivados y comprometidos con el desarrollo de proyectos de alta calidad.	4	5	5	5	4.8	3	5	5	5	4.5
M22	Establecer espacios de trabajo colaborativos que promuevan la interacción entre investigadores, estudiantes, empresas y otros actores sociales. Esto permitirá que los proyectos de investigación se nutran de diversas perspectivas, aumentando su relevancia y calidad.	5	5	4	4	4.5	3	3	5	5	4.0



Cód.	Opciones estratégicas	Calificación de la importancia. Puntaje (5 = muy importante; 4 = importante; 3 = duda; 2 = poco importante; 1 = sin ninguna importancia)					Calificación de la gobernabilidad. Puntaje (5 = fuerte, 3 = moderado, 1 = débil, 0 = nula)				
		Expertos (Y)					Expertos (X)				
		G-1	G-2	G-3	G-4	Promedio (Y)	G-1	G-2	G-3	G-4	Promedio (X)
M23	Fortalecer la producción de investigaciones que integren desarrollo tecnológico e innovación, enfocadas en la solución de problemas prioritarios de la región.	5	5	4	5	4.8	5	3	5	5	4.5
M24	Vincular a los miembros de la comunidad universitaria con los grupos de interés para identificar y abordar problemas o necesidades, mediante la investigación, innovación y tecnología.	4	4	4	4	4.0	3	5	3	3	3.5
M25	Establecer alianzas y redes de colaboración sólidas para fortalecer los procesos misionales de la universidad y contribuir el desarrollo del entorno.	4	5	4	5	4.5	3	3	5	5	4.0
M26	Fortalecer el monitoreo y evaluación de los proyectos de servicio comunitario y de investigación aplicada.	4	5	5	5	4.8	5	3	5	3	4.0
M27	Fortalecer los niveles de excelencia de docentes y estudiantes para el desarrollo de proyectos innovadores en colaboración con actores sociales que coadyuben al desarrollo del entorno.	4	4	4	4	4.0	3	3	1	1	2.0
M28	Posicionar la imagen de la universidad como una institución académica preocupada por el desarrollo de la sociedad y genere confianza y apertura a espacios de colaboración.	5	4	4	5	4.5	5	3	3	3	3.5
M29	Promover el desarrollo de habilidades tecnológicas en la comunidad universitaria que permita afrontar los cambios generados por el avance tecnológico.	4	4	4	4	4.0	3	3	3	3	3.0
M30	Desarrollar programas de vinculación con la comunidad para promover la educación digital.	4	5	4	5	4.5	3	3	5	3	3.5
M31	Crear un observatorio para identificar problemáticas sociales, con el objetivo de guiar la implementación de proyectos innovadores alineados con las funciones sustantivas de la universidad, que contribuyan a la resolución de estos desafíos.	4	5	4	4	4.3	3	3	3	3	3.0
M32	Establecer convenios para la creación de prácticas comunitarias y pasantías enfocadas en el desarrollo de innovación y tecnologías.	4	5	5	4	4.5	3	5	3	3	3.5
BS01	Servicio de enseñanza y aprendizaje para estudiantes de pregrado	5	5	5	5	5.0	3	5	5	3	4.0
BS02	Docentes con adecuadas competencias para estudiantes de pregrado	5	5	4	5	4.8	3	3	3	5	3.5
BS03	Servicios de bienestar y apoyo académico	4	5	5	5	4.8	3	5	5	3	4.0
BS04	Servicios complementarios para estudiantes de pregrado	5	4	5	4	4.5	3	1	3	3	2.5



Cód.	Opciones estratégicas	Calificación de la importancia. Puntaje (5 = muy importante; 4 = importante; 3 = duda; 2 = poco importante; 1 = sin ninguna importancia)					Calificación de la gobernabilidad. Puntaje (5 = fuerte, 3 = moderado, 1 = débil, 0 = nula)				
		Expertos (Y)					Expertos (X)				
		G-1	G-2	G-3	G-4	Promedio (Y)	G-1	G-2	G-3	G-4	Promedio (X)
BS05	Laboratorios y talleres de enseñanza para estudiantes de pregrado	5	5	5	5	5.0	3	3	3	3	3.0
BS06	Convenios interinstitucionales	4	5	4	5	4.5	3	5	3	3	3.5
BS07	Infraestructura	4	5	5	5	4.8	3	3	3	3	3.0
BS08	Mecanismos de mediación e inserción laboral para egresados y graduados	4	4	3	5	4.0	1	1	1	1	1.0
BS09	Maestrías de especialización	4	5	4	4	4.3	3	1	1	3	2.0
BS10	Maestrías de investigación o académicas	4	5	4	5	4.5	3	1	0	3	1.8
BS11	Doctorado	4	5	5	4	4.5	1	1	3	1	1.5
BS12	Formación integral para estudiantes de posgrado	5	5	5	5	5.0	5	3	1	3	3.0
BS13	Docentes que cumplen con el perfil profesional para estudiantes de posgrado	5	5	5	5	5.0	3	3	1	1	2.0
BS14	Recursos de investigación para estudiantes de posgrado	4	4	5	4	4.3	1	0	3	1	1.3
BS15	Investigación formativa	5	5	5	5	5.0	5	5	5	5	5.0
BS16	Programas de emprendimiento e incubación de empresas	4	5	4	5	4.5	3	1	3	1	2.0
BS17	Laboratorios y centros experimentales para egresados, graduados y estudiantes de posgrado	3	4	3	3	3.3	1	1	1	1	1.0
BS18	Fondos concursables para financiamiento de tesis y trabajos de investigación de egresados, graduados y estudiantes de posgrado	4	4	4	3	3.8	1	1	0	1	0.8
BS19	Asistencia técnica a egresados, graduados y estudiantes de posgrado en investigación, innovación y protección de la propiedad intelectual	3	3	3	3	3.0	1	3	3	1	2.0
BS20	Laboratorios y centros experimentales para docentes	5	5	5	5	5.0	5	5	5	3	4.5
BS21	Fondos concursables para ejecución de proyectos de investigación de docentes	5	4	5	4	4.5	3	3	3	5	3.5
BS22	Asistencia técnica a docentes en investigación, innovación y protección de la propiedad intelectual	5	5	4	5	4.8	3	5	3	3	3.5
BS23	Fortalecimiento de capacidades de docentes en investigación	5	5	5	5	5.0	3	5	3	3	3.5
BS24	Movilidad de investigación para docentes	5	5	5	4	4.8	1	3	1	1	1.5
BS25	Publicación y difusión de trabajos de investigación de docentes	5	4	5	5	4.8	3	5	3	5	4.0



Cód.	Opciones estratégicas	Calificación de la importancia. Puntaje (5 = muy importante; 4 = importante; 3 = duda; 2 = poco importante; 1 = sin ninguna importancia)					Calificación de la gobernabilidad. Puntaje (5 = fuerte, 3 = moderado, 1 = débil, 0 = nula)						
		Expertos (Y)					Expertos (X)						
		G-1	G-2	G-3	G-4	Promedio (Y)	G-1	G-2	G-3	G-4	Promedio (X)		
BS26	Grupos de investigación	4	5	5	4	4.5	3	3	3	3	3.0		
BS27	Recursos bibliográficos y base de datos	3	4	3	4	3.5	3	3	5	3	3.5		
BS28	Programas de voluntariado	4	5	5	5	4.8	3	3	3	5	3.5		
BS29	Extensión cultural	4	5	5	4	4.5	3	5	3	5	4.0		
BS30	Servicio social universitario	4	4	4	4	4.0	3	1	1	1	1.5		
BS31	Proyección social	3	5	4	4	4.0	3	1	1	3	2.0		
BS32	Programas académicos de educación continua	3	5	5	5	4.5	3	3	3	3	3.0		
BS33	Recursos complementarios para educación continua	3	4	4	3	3.5	1	1	3	3	2.0		
		Promedio					4.4	Promedio					2.9

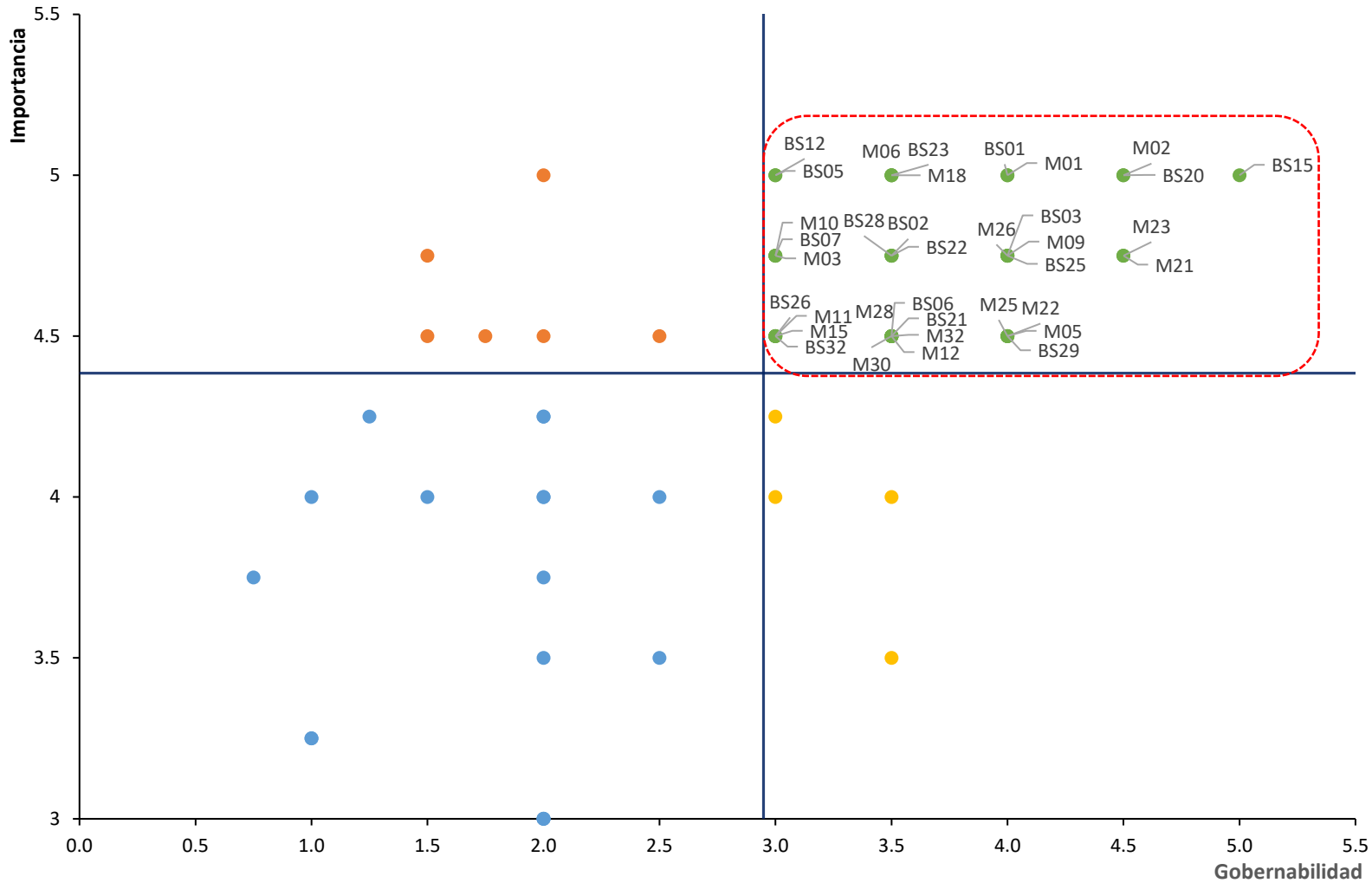
Nota. Las calificaciones de importancia y gobernabilidad fueron puntuadas por cuatro grupos de expertos de la UNH, agrupados como G-1, G-2, G-3 y G-4.

Como resultado de la calificación realizada y de la ubicación en el plano de importancia y gobernabilidad, las opciones estratégicas priorizadas corresponden al cuadrante superior derecho, o primer cuadrante, donde se ubican aquellas opciones con mayor importancia y mayor gobernabilidad (ver Figura 3).



Figura 3

Plano cartesiano de importancia y gobernabilidad (IGO)





A continuación, la Tabla 20 ilustra las opciones estratégicas priorizadas.

Tabla 20

Opciones estratégicas priorizadas

Agrupación por finalidad de los BB. SS.	Código	Opciones estratégicas priorizadas
Formación integral del estudiante de pregrado	M01	Integrar la tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje, alineándola con diseños curriculares que respondan a los cambios del entorno social
	M02	Implementar estrategias clave, como la creación de espacios híbridos de aprendizaje, la capacitación docente, el desarrollo de proyectos interdisciplinarios e innovadores, y un sistema de evaluación y mejora continua
	M03	Implementar programas de seguimiento y evaluación enfocados en la formación integral, con el objetivo de promover una mejora continua
	M05	Reducir la brecha digital en la comunidad universitaria mediante acciones que fortalezcan las habilidades digitales de todos sus miembros
	M06	Establecer un modelo educativo centrado en el estudiante que promueva el desarrollo de sus habilidades en diversos ámbitos (académicos, emocionales, blandas, interpersonales). Este modelo deberá implementarse en las diversas escuelas profesionales y ser evaluado de manera periódica.
	BS01	Servicio de enseñanza y aprendizaje para estudiantes de pregrado
	BS02	Docentes con adecuadas competencias para estudiantes de pregrado
	BS03	Servicios de bienestar y apoyo académico de pregrado
	BS05	Laboratorios y talleres de enseñanza para estudiantes de pregrado
	BS06	Convenios interinstitucionales
BS07	Infraestructura	
BS15	Investigación formativa	
Estudios de posgrado	M09	Implementar un modelo educativo que articule los diseños curriculares de los programas de posgrado, que respondan a los desafíos del entorno social.
	M10	Potenciar la infraestructura tecnológica en el proceso de formación integral de los estudiantes de posgrado.
	M11	Rediseñar los programas de posgrado con énfasis en los contenidos de investigación e implementar estrategias para la obtención de grados de manera oportuna.
	M12	Fortalecer los programas de posgrado a través de monitoreo y seguimiento académico de los estudiantes.
	M15	Establecer programas de innovación que permita a los estudiantes aplicar sus conocimientos en situaciones reales para la solución de problemas sociales, económicos o ambientales identificados por la comunidad.
	BS12	Formación integral para estudiantes de posgrado
Desarrollo de la investigación científica tecnológica,	M18	Fortalecer la infraestructura de Investigación: Invertir en la mejora y expansión de laboratorios, centros de investigación y recursos tecnológicos. Esto incluye la adquisición de equipos especializados y la creación de espacios colaborativos que faciliten el trabajo interdisciplinario.



Agrupación por finalidad de los BB. SS.	Código	Opciones estratégicas priorizadas
Humanística y de impacto	M21	Reestructurar la gestión de investigación a nivel administrativo y estratégico, asegurando la transparencia en la distribución de recursos y promoviendo una gestión proactiva y colaborativa entre las unidades orgánicas. Esto permitirá crear un ambiente de trabajo en el que los investigadores se sientan respaldados, motivados y comprometidos con el desarrollo de proyectos de alta calidad.
	M22	Establecer espacios de trabajo colaborativos que promuevan la interacción entre investigadores, estudiantes, empresas y otros actores sociales. Esto permitirá que los proyectos de investigación se nutran de diversas perspectivas, aumentando su relevancia y calidad.
	M23	Fortalecer la producción de investigaciones que integren desarrollo tecnológico e innovación, enfocadas en la solución de problemas prioritarios de la región.
	BS20	Laboratorios y centros experimentales para docentes
	BS21	Fondos concursables para ejecución de proyectos de investigación de docentes
	BS22	Asistencia técnica a docentes en investigación, innovación y protección de la propiedad intelectual
	BS23	Fortalecimiento de capacidades de docentes en investigación
	BS25	Publicación y difusión de trabajos de investigación de docentes
	BS26	Grupos de investigación
Vinculación de la comunidad universitaria con el entorno social	M25	Establecer alianzas y redes de colaboración sólidas para fortalecer los procesos misionales de la universidad y contribuir el desarrollo del entorno.
	M26	Fortalecer el monitoreo y evaluación de los proyectos de servicio comunitario y de investigación aplicada.
	M28	Posicionar la imagen de la universidad como una institución académica preocupada por el desarrollo de la sociedad y genere confianza y apertura a espacios de colaboración.
	M30	Desarrollar programas de vinculación con la comunidad para promover la educación digital.
	M32	Establecer convenios para la creación de prácticas comunitarias y pasantías enfocadas en el desarrollo de innovación y tecnologías.
	BS28	Programas de voluntariado
	BS32	Programas académicos de educación continua



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCAMELICA

IV

Definición de la situación futura deseada





Para el 2030, la universidad habrá consolidado su posicionamiento como un modelo de educación integral y sostenible, que fomenta la investigación, el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, enmarcado en un firme compromiso con la responsabilidad social universitaria. Participará activamente en la resolución de problemáticas sociales mediante la generación y transferencia de conocimientos y tecnologías, convirtiéndose en un motor clave para el desarrollo sostenible de la comunidad.

Este propósito se logrará mediante estrategias clave, como la implementación de un sistema educativo híbrido que combine la enseñanza presencial y virtual; el fortalecimiento de un cuerpo docente ético, con competencias investigativas, de innovación, digitales y pedagógicas; y el establecimiento de alianzas interinstitucionales que faciliten el intercambio de conocimientos y recursos.

Asimismo, se desarrollará una gestión eficiente de laboratorios y talleres equipados con tecnología de vanguardia, que promuevan la investigación y el aprendizaje activo, junto con programas de bienestar estudiantil orientados a un acompañamiento integral.

Los escenarios marcados por desigualdades educativas persistentes, altos niveles de deserción, crisis de empleo y limitaciones en medios de subsistencia habrán sido mitigados mediante la promoción de una formación inclusiva, accesible y orientada al emprendimiento. Todo ello, aprovechando las tecnologías digitales para cerrar brechas en el aprendizaje y garantizar que todos los estudiantes cuenten con oportunidades equitativas para desarrollar sus competencias profesionales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCABELICA

V

Misión institucional





El artículo 3 del Estatuto vigente de la UNH señala que “La Universidad Nacional de Huancavelica es una comunidad académica con carácter descentralizado; se orienta a la investigación y a la docencia; brinda una formación humanística, científica, tecnológica e innovadora, con responsabilidad social y claramente consciente de nuestra realidad nacional multicultural. Es persona jurídica de derecho público; está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Tiene autonomía normativa, de gobierno, académico, investigativo, administrativo y económico dentro de la Ley”.

En este sentido, la universidad se concibe como una comunidad académica orientada a la investigación y la docencia, que ofrece una formación humanística, científica y tecnológica con un enfoque claro hacia la realidad multicultural del país. Esta orientación se encuentra alineada con lo dispuesto en el numeral 6.2 de la Ley Universitaria – Ley N.º 30220 – y el numeral 2 del artículo 11 del Estatuto, los cuales subrayan la docencia y el aprendizaje como elementos centrales de su misión institucional.

Asimismo, la UNH mantiene un compromiso firme con la realidad nacional, el cual se refleja en su labor investigativa, su enfoque formativo y la ejecución de acciones que vinculan a la universidad con su entorno social y ambiental. Este compromiso está claramente expresado en los numerales 6.2, 6.3, 6.8, 6.9 y en el artículo 124 de la Ley Universitaria, que destacan el rol de la universidad en el desarrollo y bienestar de la sociedad, así como en la gestión responsable de los recursos y el entorno.

Con base en lo expuesto, se establece la siguiente misión institucional:

“ Formar profesionales altamente capacitados, desarrollar investigación de excelencia y fomentar la vinculación activa con el entorno social, promoviendo el desarrollo integral, científico, tecnológico y humanístico de los estudiantes de manera competente, transparente y con firme compromiso con la responsabilidad social ”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCABELICA

V

**Valores
institucionales**





Los siguientes valores son practicados en la UNH:

Honestidad: como un valor que guía a actuar con rectitud, permitiendo tomar decisiones éticas en todas las relaciones interpersonales.

Responsabilidad: como valor para el cumplimiento de las obligaciones y valorar la dimensión de los hechos y decisiones tomadas para enfrentar de forma positiva e integral.

Identidad: como valor el juicio que tiene cada persona, sobre su individualidad y pertenencia a grupos de su entorno.

Tolerancia: como valor la capacidad que tiene cada persona de permitir ideas, preferencias, comportamientos y opiniones de otras personas de su entorno.

Verdad: como valor de que la persona pueda demostrar la coincidencia de la palabra con los hechos.

Democracia: como valor de una libre elección de organización para conservar un ambiente social bueno, ordenado y con el objetivo del progreso.

Justicia: como valor la persona, actúa respetando la verdad y los derechos de las demás personas de su entorno.

Equidad: como valor, de actuar de manera justa, cubriendo las necesidades propias sin sobrepasar la de los demás.

Respeto: como valor la consideración con que se trata a una persona por las cualidades que posee, las circunstancias en que se encuentra sin causar ofensa alguna.

Calidad: como valor, es la excelencia de cualquier cosa que al compararla con otra en las mismas condiciones va a resaltar, la persona debe de obtener óptimos resultados en lo que pueda desarrollar, para ofrecer un producto o servicio de mayor valor mejorando la satisfacción del cliente.

Figura 4

Valores institucionales





UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCAMELICA

VII

Objetivos estratégicos institucionales (OEI)





Los OEI de la UNH fueron definidos en función del análisis de la situación actual de la universidad realizado en la fase 1 del proceso de formulación del PEI, estas, están articulados con los Objetivos Nacionales 1 y 3 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Asimismo, se alinean con las directrices de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva del Ministerio de Educación. En ese marco, los OEI de la UNH siguen una lógica de causalidad, influyendo en los factores clave asociados a los objetivos a los cuales se vinculan.

En este sentido, la UNH prioriza cuatro Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) para el cumplimiento de su Misión Institucional.

OEI.01 Fortalecer la formación integral de los estudiantes

Para los estudiantes de pregrado, este objetivo busca elevar su nivel académico y profesional, preparándolos para responder con éxito a las exigencias de un mercado laboral en constante transformación. La formación se sustenta en un enfoque integral que promueve el desarrollo cognitivo, el pensamiento crítico y la adquisición de competencias fundamentales para desenvolverse en un entorno globalizado y altamente competitivo. Esta formación se enriquece mediante la articulación con la investigación, permitiendo el acceso a conocimientos actualizados y fomentando la generación de soluciones innovadoras a los desafíos del entorno social y productivo.

Para los estudiantes de posgrado, el objetivo apunta a mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación avanzada, brindando oportunidades que permitan adquirir conocimientos especializados y desarrollar habilidades de alto nivel. Ello les permitirá asumir roles de liderazgo en sus campos profesionales, responder a las demandas del mercado laboral y contribuir activamente a la solución de problemas sociales, económicos y tecnológicos.

Tabla 21

Objetivo estratégico institucional 01

Código	OEI	Indicadores
OEI.01	Fortalecer la formación integral de los estudiantes	Porcentaje de estudiantes de pregrado de los dos últimos años satisfechos con la calidad de su diseño curricular
		Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación de desempeño docente
		Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según duración del diseño curricular de los programas de estudio
		Índice de satisfacción estudiantil de los servicios de bienestar universitario
		Índice de satisfacción estudiantil de los servicios complementarios



Código	OEI	Indicadores
		Número de estudiantes de pregrado que realizan movilidad y estancia académica en universidades a nivel nacional e internacional

OEI.02 Fortalecer la investigación científica, tecnológica, humanística, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria

Este objetivo busca mejorar la calidad de las investigaciones desarrolladas en la universidad, promoviendo la participación activa de docentes, estudiantes y grupos de investigación, con el propósito de generar conocimiento e innovación que respondan a los retos y necesidades del entorno. Se aspira a que los estudiantes adquieran competencias científicas que les permitan abordar de manera efectiva los problemas de su contexto, mientras que los docentes se involucren en procesos de investigación de alto nivel, cuyos resultados se traduzcan en publicaciones en revistas científicas de impacto internacional. Estos resultados deben ser compartidos y difundidos dentro de la comunidad universitaria y su entorno, fomentando un ambiente académico dinámico que favorezca la implementación de soluciones innovadoras orientadas al progreso social y económico.

Tabla 22

Objetivo estratégico institucional 02

Código	OEI	Indicadores
OEI.02	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, humanística, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria	Número de estudiantes de pregrado con trabajos de investigación publicados en revistas científicas
		Número de libros y artículos científicos publicados en base de datos de alto impacto
		Número de estudiantes de pregrado beneficiarios de las actividades de emprendimiento
		Porcentaje de docentes capacitados en investigación, desarrollo tecnológico e innovación

OEI.03 Fomentar la responsabilidad social en la comunidad universitaria

Este objetivo busca fortalecer la responsabilidad social universitaria, manteniendo un vínculo activo entre la universidad y su entorno. Para lograr dicha integración se promueven acciones de servicio social universitario, extensión cultural, proyección social, voluntariado, protección ambiental y programas de educación continua. Además, la universidad asume un rol activo en la solución de problemas sociales, a través de la prestación de servicios, la creación de centros de producción y la transferencia de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

**Tabla 23***Objetivo estratégico institucional 03*

Código	OEI	Indicadores
OEI.03	Fortalecer la responsabilidad social en la comunidad universitaria	Porcentaje de estudiantes de pregrado que participan en la ejecución de proyectos de servicio social universitario
		Porcentaje de estudiantes de pregrado que participan en actividades de extensión cultural
		Porcentaje de docentes que participan en actividades de extensión cultural
		Porcentaje de docentes que participan en la ejecución de proyectos de proyección social
		Porcentaje de estudiantes que participan en los programas de voluntariado
		Porcentaje de estudiantes de pregrado que participan en actividades de sostenibilidad y protección ambiental

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional de la universidad bajo el enfoque de mejora continua

El logro de los objetivos misionales depende de una gestión institucional efectiva. Para ello, es fundamental optimizar el funcionamiento y la coordinación de los sistemas administrativos, así como reorganizar las estructuras internas de la universidad, haciendo que los procesos sean eficientes, eficaces y efectivos. Asimismo, la UNH implementa la gestión del riesgo de desastres mediante la ejecución del Plan de continuidad operativa y el Plan de gestión reactiva. Finalmente, se enfoca en la implementación de la transformación digital a través del desarrollo del plan de gobierno digital de la UNH.

Tabla 24*Objetivo estratégico institucional 04*

Código	OEI	Indicador
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional de la universidad bajo el enfoque de mejora continua	Índice de madurez del Sistema de Gestión de Calidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCABELICA

VIII

**Acciones
estratégicas
institucionales
(AEI)**





Para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales del PEI 2025-2030 de la UNH, se han establecido 31 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que se detallan a continuación:

OEI.01. Fortalecer la formación integral de los estudiantes

AEI.01.01 Diseños curriculares actualizados para estudiantes de pregrado: esta acción está orientada a la actualización de los diseños curriculares de los programas de estudios de pregrado, asegurando que estén alineados al Modelo Educativo institucional. Asimismo, promueve la implementación y aplicación de mecanismos de evaluación, que permitirán la mejora continua de este documento importante para brindar el servicio de educación superior a los estudiantes de pregrado.

AEI.01.02 Programa de desarrollo de competencias continuo para docentes: esta acción está orientada a la implementación de un programa de desarrollo de competencia docente, a fin de garantizar que los docentes posean las competencias necesarias para facilitar un proceso formativo efectivo y de calidad. Para ello, se prioriza un proceso de capacitación riguroso y continuo, abarcando áreas pedagógicas, disciplinares, tecnológicas, etc., asegurando que cada docente esté plenamente preparado para responder a las necesidades educativas de los estudiantes.

AEI.01.03 Servicios de bienestar universitario implementados para estudiantes de pregrado: esta acción está orientada a atender a estudiantes de pregrado que atraviesan problemas o que están expuestos a riesgos de índole social, económica o afectiva, con la finalidad de contribuir a su continuidad y culminación oportuna de su formación profesional. Para lo cual, la universidad dota del servicio de bienestar universitario que consta de los siguientes servicios: Comedor universitario, residencia universitaria, transporte universitario, servicios de salud, asistencia social y psicopedagogía.

AEI.01.04 Servicios educacionales complementarios implementados para estudiantes: esta acción está orientada a dotar a los estudiantes de pregrado de servicios que no son parte del diseño curricular de los programas de estudios, pero que sí dan un valor agregado a su formación. Los servicios educacionales complementarios incluyen: Semilleros de Investigación, servicio de biblioteca, programas de emprendimiento e incubación de empresas, mecanismos de mediación e inserción laboral, actividades culturales y artísticas, actividades deportivas, actividades de responsabilidad social y movilidad y estancia estudiantil.



AEI.01.05 Programa de seguimiento académico permanente para estudiantes de pregrado, egresados y graduados: esta acción está orientada a llevar a cabo actividades de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes durante sus etapas preuniversitaria, universitaria y post universitaria. Esto abarca la admisión y nivelación de ingresantes, la formación profesional, inserción laboral y obtención de grados y títulos que los estudiantes y/o egresados deben completar. A través de estos, se busca asegurar que los estudiantes, egresados y graduados reciban el apoyo y seguimiento necesario en cada fase de su trayectoria académica y profesional, facilitando así su desarrollo integral y su éxito en el futuro.

AEI.01.06 Programas de estudios de pregrado acreditados para estudiantes: esta acción está orientada a ofrecer a los estudiantes de pregrado acceso a programas de estudios acreditados, garantizando así que reciban una educación de calidad que cumpla con los estándares nacionales e internacionales. Para lograr esta acreditación, se llevarán a cabo diversas actividades organizadas en las siguientes etapas¹:

1. **Etapla previa al proceso de acreditación:** Consiste en la preparación y planificación del proceso.
2. **Autoevaluación:** Se realiza una evaluación interna de los programas en función de los estándares establecidos.
3. **Evaluación externa:** Implica la verificación de la calidad por parte de una entidad acreditadora externa.
4. **Acreditación:** Es el reconocimiento formal de que el programa de estudios cumple con los estándares de calidad educativa.

AEI.01.07 Programas de movilidad y estancia académica implementados para estudiantes y docentes: esta acción está orientada a proporcionar a estudiantes y docentes acceso a servicios de movilidad y estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales, con el objetivo de enriquecer su formación, experiencia profesional y aprendizaje en contextos diversos. Se busca potenciar la internacionalización de la educación, mejorar la calidad académica y fomentar una cultura de colaboración y aprendizaje continuo. A través de estos programas, se facilitarán oportunidades que permitirán a los participantes expandir sus horizontes académicos y profesionales, fortaleciendo así sus competencias y redes de contacto en el ámbito educativo global.

¹ Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria (2017), Sineace.



AEI.01.08 Programas de estudios de posgrado implementados para estudiantes:

esta acción estratégica está orientada al desarrollo e implementación de programas de estudios de posgrado de calidad, que brinden a los estudiantes un servicio educativo con elevado valor agregado. Para ello, los programas deben contar con los recursos y condiciones necesarias que aseguren su operatividad y pertinencia. Esto incluye el diseño curricular actualizado, infraestructura física y digital adecuada para la enseñanza presencial y virtual, carpetas docentes conforme a la normativa vigente y la existencia de alianzas interinstitucionales que fortalezcan su oferta académica.

Tabla 25

Acciones estratégicas institucionales del OEI.01. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de pregrado

Código	AEI	Indicador
AEI.01.01	Diseños curriculares actualizados para estudiantes de pregrado	Número de diseños curriculares de pregrado actualizados
AEI.01.02	Programa de desarrollo de competencias continuo para docentes	Número de capacitaciones de desarrollo de competencia docente ejecutadas
AEI.01.03	Servicios de bienestar universitario implementados para estudiantes de pregrado	Número de servicios de bienestar universitario implementados
AEI.01.04	Servicios educacionales complementarios implementados para estudiantes	Número de servicios complementarios implementados
AEI.01.05	Programa de seguimiento académico permanente para estudiantes de pregrado, egresados y graduados	Número de actividades del programa seguimiento académico ejecutadas
AEI.01.06	Programas de estudios de pregrado acreditados para estudiantes	Número de programas de estudios de pregrado que cumplen con las 3 primeras etapas del proceso de acreditación
AEI.01.07	Programas de movilidad y estancia académica implementados para estudiantes y docentes	Número de movilizaciones y estancias académicas otorgadas a estudiantes y docentes de pregrado
AEI.01.08	Programas de estudios de posgrado implementados para estudiantes	Número de programas de estudios de posgrado implementados

OEI.02. Fortalecer la investigación científica, tecnológica, humanística, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria

AEI.02.01 Programa de desarrollo de investigación científica, tecnológica, humanística e innovación implementado para docentes y estudiantes:

esta acción está orientada a fomentar la investigación científica, tecnológica, humanística y de



innovación mediante programas de financiamiento y subvención de proyectos de docentes y estudiantes, respectivamente, facilitando de esta manera la materialización de sus ideas. Asimismo, se orienta a fortalecer las capacidades y competencias investigativas de los docentes.

AEI.02.02 Mecanismos de publicación y difusión de resultados de investigación implementados para la comunidad universitaria: esta acción está orientada a establecer mecanismos efectivos para la publicación y difusión de los resultados de investigación, garantizando que tanto la comunidad universitaria como la población en general tengan acceso a información relevante y actualizada. Se busca promover la visibilidad de las investigaciones realizadas por estudiantes, docentes, graduados y personal no docente. Entre los mecanismos de publicación se encuentran: repositorios, revistas científicas, informes técnicos, boletines, blogs, etc., y de difusión: congresos, talleres, ferias científicas, medios de comunicación, etc.

AEI.02.03 Programa de promoción y protección de la propiedad intelectual permanente para la comunidad universitaria: esta acción está orientada a establecer un programa continuo que promueva y proteja la propiedad intelectual generada por la comunidad universitaria. Implica el desarrollo de actividades de fortalecimiento de capacidades y competencias en la creación de propiedad intelectual, dotación de recursos a los proyectos innovadores, acompañamientos y asesorías técnicas a lo largo del proceso de registro de las creaciones hasta lograr su patentabilidad por parte del INDECOPI. Este enfoque integral busca no solo resguardar los derechos de los creadores, sino también fomentar una cultura de innovación y creatividad dentro de la universidad.

AEI.02.04 Programa de fomento de investigación formativa permanente para estudiantes de pregrado: esta acción está orientada a fortalecer las capacidades de investigación de los estudiantes, para contribuir al desarrollo de competencias que permitan al estudiante convertir la información existente en aprendizajes (interpretación, análisis y síntesis de la información, búsqueda de problemas no resueltos, pensamiento crítico, observación, descripción y comparación) y mejorar la cantidad y calidad de proyectos de investigación, trabajos de investigación y tesis de pregrado. Para ello, se organizan actividades de asesoría y fondos para los proyectos de investigación (cursos u otras actividades académicas), trabajos de investigación y tesis de pregrado.



AEI.02.05 Programas de emprendimiento implementados para estudiantes: esta acción está orientada a fomentar el espíritu emprendedor entre los estudiantes mediante la implementación de programas de pre incubación, incubación y post incubación, a través del cual se desarrollan actividades de capacitación, mentorías, talleres, ferias, asesorías, acceso a eventos, etc., que fortalezcan las capacidades y habilidades de emprendimiento de los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas. Asimismo, se pueden ejecutar actividades de emprendimiento fuera de los programas de pre incubación, incubación y post incubación. Con la creación de una cultura emprendedora, se busca empoderar a los estudiantes para que puedan transformar sus ideas en realidades sostenibles, contribuyendo así al desarrollo económico y social de su entorno.

AEI.02.06 Laboratorios y centros experimentales implementados para la comunidad universitaria: esta acción está orientada a contar con laboratorios y centros experimentales que proporcionen a la comunidad universitaria un entorno propicio para el desarrollo de actividades y proyectos de investigación en diversas disciplinas. Que cuenten principalmente con equipamiento con tecnología adecuados e insumos necesarios, así como con infraestructura física que cumpla con las normativas de seguridad y salud, normas y protocolos, personal capacitado que garantice el correcto funcionamiento de los laboratorios, entre otros aspectos necesarios. También integra a los talleres.

AEI.02.07 Grupos y centros de investigación implementados para la comunidad universitaria: esta acción está orientada a establecer grupos y centros de investigación que fomenten la colaboración entre docentes, estudiantes y graduados, creando un entorno propicio para el desarrollo de investigaciones interdisciplinarias. Para ello, se dota de condiciones que permitan el reconocimiento como grupos de investigación en la universidad.

AEI.02.08 Redes de investigación establecidas para docentes y estudiantes: esta acción está orientada a la creación o formalización de pertenencia a una red externa mediante la suscripción de un convenio que propicie el intercambio de conocimientos, recursos y experiencias y la realización de proyectos conjuntos que abordan problemáticas nacionales y regionales relevantes en diversas áreas del saber. Además, se fomenta el acceso a financiamiento externo y recursos compartidos para el desarrollo de investigaciones innovadoras, que generen impacto para el entorno.

**Tabla 26**

Acciones estratégicas institucionales del OEI.02. Fortalecer la investigación científica, tecnológica, humanística, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria

Código	AEI	Indicador
AEI.02.01	Programa de desarrollo de investigación científica, tecnológica, humanística e innovación implementado para docentes y estudiantes	Número de financiamientos y subvenciones para proyectos de investigación otorgados a estudiantes, graduados y docentes de pregrado
		Número de capacitaciones en investigación, desarrollo tecnológico e innovación ejecutadas para docentes
AEI.02.02	Mecanismos de publicación y difusión de resultados de investigación implementados para la comunidad universitaria	Número de mecanismos de publicación y difusión de resultados de investigación implementados
AEI.02.03	Programa de promoción y protección de la propiedad intelectual permanente para la comunidad universitaria	Número de capacitaciones en protección de propiedad intelectual ejecutadas
		Número de solicitudes de patentes presentadas ante INDECOPI
AEI.02.04	Programa de fomento de investigación formativa permanente para estudiantes de pregrado	Número de actividades de fomento de investigación formativa ejecutadas para estudiantes de pregrado
AEI.02.05	Programas de emprendimiento implementados para estudiantes	Número de actividades de los programas de emprendimiento ejecutadas
AEI.02.06	Laboratorios y centros experimentales implementados para la comunidad universitaria	Número de laboratorios y centros experimentales implementados
AEI.02.07	Grupos y centros de investigación implementados para la comunidad universitaria	Número de grupos y centros de investigación implementados
AEI.02.08	Redes de investigación establecidas para docentes y estudiantes	Número de redes de investigación en las que la universidad forma parte

OEI.03. Fomentar la responsabilidad social en la comunidad universitaria y su entorno

AEI.03.01 Programa de transferencia tecnológica implementado para la comunidad universitaria: esta acción está orientada hacia los procesos que facilitan el intercambio de conocimientos, tecnologías, habilidades y capacidades entre



diferentes actores, como universidades, centros de investigación, empresas e instituciones. El objetivo es aplicar los avances científicos y tecnológicos en productos, procesos o servicios que generen un impacto económico y social. Esta vinculación no solo impulsa la solución de problemáticas concretas y la generación de valor económico y social, sino que también fomenta un ecosistema de innovación robusto y colaborativo, promoviendo así un mayor compromiso social y un firme apoyo a la innovación como catalizador clave para el progreso sostenible del entorno.

AEI.03.02 Programa de servicio social universitario fortalecido para estudiantes:

esta acción está orientada a potenciar la participación de los estudiantes en proyectos y actividades de servicio social universitario, que permitan aplicar sus conocimientos en contextos reales, contribuyendo al desarrollo y mejora de la calidad de vida de grupos vulnerables. Para ello, se trabaja en el fortalecimiento de habilidades como liderazgo, trabajo en equipo y empatía de los estudiantes, se propone el establecimiento de convenios con organizaciones comunitarias y otras entidades para facilitar la ejecución de proyectos, se otorgan espacios para dar a conocer el resultado de sus proyectos y se otorga un reconocimiento institucional por haber desarrollado servicio social universitario.

AEI.03.03 Programa de extensión cultural fortalecido para estudiantes y docentes:

esta acción está orientada a potenciar la participación activa de estudiantes y docentes en diversas actividades de extensión cultural, como música, danza, pintura, poesía y teatro, etc., con el propósito de enriquecer el aprendizaje integral, fomentar la creatividad y mejorar las habilidades interpersonales, al tiempo que se promueve un ambiente de revaloración y apreciación cultural que fortalezca la identidad y el compromiso social dentro de la comunidad universitaria. Para ello, se dispone de espacios, herramientas, materiales y demás recursos necesarios para el adecuado desenvolvimiento de los estudiantes y docentes en las distintas actividades de extensión cultural.

AEI.03.04 Programa de proyección social fortalecido para docentes:

esta acción está orientada a potenciar la participación activa de los docentes en proyectos de proyección social, promoviendo su involucramiento en iniciativas que vinculen la universidad con la comunidad y aborden problemáticas sociales relevantes; para ello, se proporcionan recursos necesarios y apoyo logístico adecuado, que contribuyan a la ejecución efectiva de los proyectos y el impacto positivo en el desarrollo de las comunidades beneficiadas.



AEI.03.05 Programas de voluntariado implementados para la comunidad universitaria: esta acción está orientada a fomentar la participación activa de la comunidad universitaria en programas de voluntariado que promuevan el compromiso social y la responsabilidad cívica, facilitando su involucramiento en actividades que benefician a la comunidad. Para ello, se implementan acciones de creación y fortalecimiento de los programas de voluntariado que no solo proporcionan recursos necesarios, sino que también ofrecen formación y capacitación, asegurando así una experiencia enriquecedora para los voluntarios y un impacto significativo en las problemáticas sociales abordadas.

AEI.03.06 Programa de sostenibilidad y protección ambiental implementado para la comunidad universitaria: esta acción está orientada a establecer un programa integral de sostenibilidad y protección ambiental que involucre a toda la comunidad universitaria en la promoción de prácticas responsables y la concienciación sobre la importancia de cuidar el medioambiente. El programa incluye iniciativas donde se fortalecen capacidades en temas de gestión ambiental, desarrollo de actividades y proyectos de reciclaje, gestión de recursos, uso de recursos ecológicos, entre otros.

AEI.03.07 Redes interinstitucionales de colaboración fortalecidas para la comunidad universitaria: esta acción está orientada a establecer y fortalecer redes interinstitucionales de colaboración entre la universidad e instituciones externas, con el propósito de generar sinergias que proporcionen oportunidades y beneficios significativos a la comunidad universitaria. Para ello, se llevan a cabo esfuerzos enfocados en la creación de convenios estratégicos que faciliten el intercambio de recursos, conocimientos, experiencias, oportunidades, entre otros., promoviendo así un entorno colaborativo que fortalezca la calidad de servicio de educación que la universidad ofrece.

AEI.03.08 Programas de educación continua implementados para la sociedad: esta acción está orientada a ofrecer programas de educación continua que responden a las necesidades de actualización de conocimientos profesionales de estudiantes en aspectos teóricos y prácticos de una disciplina, o desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias, facilitando el acceso a una variedad de programas de segunda especialidad, diplomados, cursos y talleres. Los programas no conducen a la obtención de grados o títulos, pero sí certifican a quienes los concluyan con nota aprobatoria.

**Tabla 27**

Acciones estratégicas institucionales del OEI.03. Fomentar la responsabilidad social en la comunidad universitaria

Código	AEI	Indicador
AEI.03.01	Programa de transferencia tecnológica implementado para la comunidad universitaria	Número de actividades de transferencia tecnológica ejecutadas
AEI.03.02	Programa de servicio social universitario fortalecido para estudiantes	Número de proyectos de servicio social universitario ejecutados
AEI.03.03	Programa de extensión cultural fortalecido para estudiantes y docentes	Número de actividades de extensión cultural ejecutadas
AEI.03.04	Programa de proyección social fortalecido para docentes	Número de proyectos de proyección social ejecutados
AEI.03.05	Programas de voluntariado implementados para la comunidad universitaria	Número de programas de voluntariado implementados
AEI.03.06	Programa de sostenibilidad y protección ambiental implementado para la comunidad universitaria	Número de actividades de sostenibilidad y protección ambiental ejecutadas
AEI.03.07	Redes interinstitucionales de colaboración fortalecidas para la comunidad universitaria	Porcentaje de documentos de cooperación interinstitucional que han cumplido con las obligaciones y/o compromisos establecidos durante su período de vigencia
AEI.03.08	Programas de educación continua implementados para la sociedad	Número de programas de educación continua implementados

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional de la universidad bajo el enfoque de mejora continua

AEI.04.01 Sistema de Gestión de Calidad fortalecido para la comunidad universitaria: esta acción está orientada a fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la UNH, que garantice la mejora continua de los procesos misionales, estratégicos y de soporte, buscando mejorar la planificación y ejecución de las actividades, asegurando que se utilicen los recursos de manera óptima y se alcancen las metas físicas y financieras, así como objetivos estratégicos establecidos. Para ello, se llevan a cabo actividades de revisión, seguimiento y evaluación continua que permitan identificar oportunidades de mejora y asegurar que las acciones emprendidas respondan efectivamente a las necesidades y expectativas de la población. Este enfoque fomenta una cultura organizacional centrada en la calidad.



AEI.04.02 Infraestructura física y tecnológica adecuada para la comunidad universitaria: esta acción está orientada a garantizar que la infraestructura física y tecnológica de la universidad se encuentre en condiciones adecuadas. Para lograr esto, se implementan y ejecutan planes y actividades de mantenimiento y reposición continuo de las unidades de infraestructura y equipamiento (aulas, laboratorios, centros de cómputo, auditorio, biblioteca, oficinas administrativas, entre otros.), que aseguren la operatividad de la universidad en el otorgamiento del servicio de educación.

AEI.04.03 Gestión del talento humano fortalecido para la comunidad universitaria: esta acción está orientada a garantizar niveles óptimos de rendimiento de los colaboradores de la UNH, asegurando que la institución cuente con un equipo humano altamente competente y comprometido. Para ello, la universidad implementa mecanismos efectivos de selección, desarrollo y retención de personal, enfocados en atraer a los mejores talentos. Esto incluye procesos de selección transparentes y rigurosos, así como programas de fortalecimiento de habilidades y competencias que se alineen con las demandas de la institución. Se proporciona a los colaboradores los recursos necesarios para desempeñar sus funciones de manera eficiente, y se llevan a cabo evaluaciones de rendimiento periódicas que permitan identificar áreas de mejora y reconocer el esfuerzo individual y colectivo. Además, se fomenta un ambiente laboral positivo que promueva la motivación, el compromiso y el bienestar del personal mediante políticas de reconocimiento y beneficios que valoren su contribución a la universidad.

AEI.04.04 Política de buen gobierno implementada para la comunidad universitaria: esta acción está orientada a establecer y fortalecer una política de buen gobierno en la universidad, con el objetivo de promover la transparencia, la ética y la responsabilidad en todas las actividades institucionales. Busca definir claramente los valores y principios que deben guiar la conducta de los integrantes de la universidad, estableciendo normas sobre los principios y valores que orienten a la comunidad universitaria, hostigamiento sexual, libertad académica, de asociación y expresión, manejo de conflicto de intereses, atención y resolución de controversias, reclamos y denuncias, rendición de cuentas sobre el desempeño de la institución, reproducción de discursos denigratorios, prácticas discriminatorias y establecimiento de órganos responsables de la política de buen gobierno. Además, se desarrollan actividades de socialización y sensibilización, implementación de mecanismos de difusión, canales de comunicación claros, entre otras iniciativas que fortalezcan la calidad de gobierno en la universidad.



AEI.04.05 Gestión de riesgo de desastres implementada para la comunidad universitaria: esta acción está orientada a fortalecer la capacidad de la comunidad universitaria y del personal no docente para responder de manera efectiva ante posibles interrupciones de las operaciones académicas y administrativas, así como garantizar una respuesta efectiva ante situaciones de emergencia, minimizando riesgos y garantizando la seguridad en la universidad. Para ello, se ejecutarán actividades alineadas con el Plan de Continuidad Operativa y el Plan de Gestión Reactiva, enfocadas en la prevención, preparación y respuesta ante desastres. Estas actividades incluirán la realización de capacitaciones, campañas de sensibilización, simulacros, talleres de gestión de riesgos, entre otras acciones. Finalmente, se fomentará una cultura de prevención y resiliencia en la universidad, promoviendo la identificación de riesgos de desastres y la aplicación de medidas que contribuyan a la sostenibilidad y seguridad institucional ante posibles escenarios adversos.

AEI.04.06 Transformación digital implementada para la comunidad universitaria: esta acción está orientada a impulsar la transformación digital en la universidad, optimizando sus procesos operativos, estratégicos y de soporte a través del uso estratégico de tecnologías digitales, con el propósito de mejorar la eficacia y eficiencia institucional, la accesibilidad a los servicios y la experiencia de la comunidad universitaria en un entorno cada vez más digitalizado. Para ello, se trabaja en la implementación de la infraestructura tecnológica que soporte y mantenga el proceso de transformación digital de la UNH, se promueve e implementa proyectos y/o servicios digitales y se trabaja en el aseguramiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.

AEI.04.07 Centros de producción de bienes y servicios implementados para la comunidad universitaria y su entorno: esta acción está orientada a la creación e implementación de centros dedicados a la producción de bienes y servicios que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria y su entorno social. Para ello, es fundamental contar con lineamientos técnicos y normativos que regulen su funcionamiento, aseguren su sostenibilidad y garanticen la calidad y pertinencia de los bienes y servicios ofrecidos.



Tabla 28

Acciones estratégicas institucionales del OEI.04. Fortalecer la gestión institucional de la universidad bajo el enfoque de mejora continua

Código	AEI	Indicador
AEI.04.01	Sistema de Gestión de Calidad fortalecido para la comunidad universitaria	Porcentaje de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad con metas alcanzadas
AEI.04.02	Infraestructura física y tecnológica adecuada para la comunidad universitaria	Número de unidades de infraestructura y equipamiento en condiciones operativas adecuadas
AEI.04.03	Gestión del talento humano fortalecido para la comunidad universitaria	Número de actividades de fortalecimiento del talento humano ejecutadas
AEI.04.04	Política de buen gobierno implementada para la comunidad universitaria	Número de documentos de la política de buen gobierno implementados
AEI.04.05	Gestión de riesgo de desastres implementada para la comunidad universitaria	Número de actividades de gestión de riesgo de desastres ejecutadas
AEI.04.06	Transformación digital implementada para la comunidad universitaria	Índice de cumplimiento del Plan de Gobierno Digital
AEI.04.07	Centros de producción de bienes y servicios implementados para la comunidad universitaria y su entorno	Número de centros de producción implementados



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCVELICA

IX

**Ruta
estratégica**





Para definir la ruta estratégica, en primer lugar, se estableció la prioridad de cada uno de los objetivos estratégicos institucionales (OEI). Posteriormente, se asignó una prioridad a las acciones estratégicas institucionales (AEI) correspondientes a cada objetivo. Asimismo, se vinculó tanto los OEI como las AEI con la Política General de Gobierno, aprobada mediante el Decreto Supremo N.º 042-2023-PCM, publicado el 25 de marzo de 2023. De este modo, se delineó la ruta estratégica que se presenta en la Tabla 29.



Tabla 29

Ruta Estratégica

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Fortalecer la formación integral de los estudiantes	Eje 7 Lineamiento 7.6	1	AEI.01.01	Diseños curriculares actualizados para estudiantes de pregrado	Eje 7 Lineamiento 7.6	Dirección de Gestión Académica Unidad de Innovación Académica Escuelas profesionales
				2	AEI.01.02	Programa de desarrollo de competencias continuo para docentes	Eje 7 Lineamiento 7.6	Vicerrectorado Académico Departamentos académicos Unidad de Innovación Académica
				3	AEI.01.03	Servicios de bienestar universitario implementados para estudiantes de pregrado	Eje 7 Lineamiento 7.6	Dirección de Bienestar Universitario
				4	AEI.01.04	Servicios educacionales complementarios implementados para estudiantes	Eje 7 Lineamiento 7.6	Dirección de Bienestar Universitario Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales Dirección de Incubadora de Empresas Institutos de Investigación
				5	AEI.01.05	Programa de seguimiento académico permanente para estudiantes de pregrado, egresados y graduados	Eje 7 Lineamiento 7.6	Dirección de Admisión Escuelas Profesionales Dirección de Bienestar Universitario Dirección de Gestión Académica Unidad de Asuntos Académicos Unidad de Grados y Títulos
				6	AEI.01.06	Programas de estudios de pregrado acreditados para estudiantes	Eje 7 Lineamiento 7.6	Unidad de Autoevaluación y Acreditación. Escuelas profesionales
				7	AEI.01.07	Programas de movilidad y estancia académica implementados para estudiantes y docentes	Eje 7 Lineamiento 7.6	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
				8	AEI.01.08	Programas de estudios de posgrado implementados para estudiantes	Eje 7 Lineamiento 7.6	Escuela de Posgrado



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
2	OEI.02	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, humanística, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria	Eje 7 Lineamiento 7.8	1	AEI.02.01	Programa de desarrollo de investigación científica, tecnológica, humanística e innovación implementado para docentes y estudiantes	Eje 7 Lineamiento 7.8	Institutos de investigación Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
				2	AEI.02.02	Mecanismos de publicación y difusión de resultados de investigación implementados para la comunidad universitaria	Eje 7 Lineamiento 7.8	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Unidad de Promoción, Difusión y Repositorio
				3	AEI.02.03	Programa de promoción y protección de la propiedad intelectual permanente para la comunidad universitaria	Eje 7 Lineamiento 7.8	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
				4	AEI.02.04	Programa de fomento de investigación formativa permanente para estudiantes de pregrado	Eje 7 Lineamiento 7.8	Institutos de investigación
				5	AEI.02.05	Programas de emprendimiento implementados para estudiantes	Eje 7 Lineamiento 7.8	Dirección de Incubadora de Empresas
				6	AEI.02.06	Laboratorios y centros experimentales implementados para la comunidad universitaria	Eje 7 Lineamiento 7.8	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Unidad de Gestión de Laboratorios y Centros Experimentales
				7	AEI.02.07	Grupos y centros de investigación implementados para la comunidad universitaria	Eje 7 Lineamiento 7.8	Institutos de investigación
				8	AEI.02.08	Redes de investigación establecidas para docentes y estudiantes	Eje 7 Lineamiento 7.8	Institutos de investigación Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
3	OEI.03	Fomentar la Responsabilidad Social en la comunidad universitaria	EJE 3 lineamiento 3.3	1	AEI.03.01	Programa de transferencia tecnológica implementado para la comunidad universitaria	EJE 3 lineamiento 3.3	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural Unidad de Responsabilidad Social Universitaria
				2	AEI.03.02	Programa de servicio social universitario fortalecido para estudiantes	EJE 3 lineamiento 3.3	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural
				3	AEI.03.03	Programa de extensión cultural fortalecido para estudiantes y docentes	EJE 3 lineamiento 3.3	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural Unidad de Extensión Universitaria y Cultural
				4	AEI.03.04	Programa de proyección social fortalecido para docentes	EJE 3 lineamiento 3.3	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural
				5	AEI.03.05	Programas de voluntariado implementados para la comunidad universitaria	EJE 3 lineamiento 3.3	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural Unidad de Responsabilidad Social Universitaria.
				6	AEI.03.06	Programa de sostenibilidad y protección ambiental implementado para la comunidad universitaria	EJE 3 lineamiento 3.3	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural Unidad de Gestión Ambiental
				7	AEI.03.07	Redes interinstitucionales de colaboración fortalecidas para la comunidad universitaria	EJE 3 lineamiento 3.3	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
				8	AEI.03.08	Programas de educación continua implementados para la sociedad	EJE 3 lineamiento 3.3	Dirección de Producción de Bienes y Servicios Escuela de Posgrado Programa de Segunda Especialidad



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional de la universidad bajo el enfoque de mejora continua	Eje 6 lineamiento 6.2 y 6.7 Eje 7 lineamiento 7.6	1	AEI.04.01	Sistema de Gestión de Calidad fortalecido para la comunidad universitaria	Eje 6 lineamiento 6.2	Oficina de Gestión de la Calidad Unidad de Aseguramiento de Calidad y Mejora Continua
				2	AEI.04.02	Infraestructura física y tecnológica adecuada para la comunidad universitaria	Eje 6 lineamiento 6.2	Unidad de Servicios Generales Unidad de Gestión de Laboratorios y Centros Experimentales Oficina de Tecnologías de la Información.
				3	AEI.04.03	Gestión del talento humano fortalecido para la comunidad universitaria	Eje 6 lineamiento 6.2	Unidad de Recursos Humanos
				4	AEI.04.04	Política de buen gobierno implementada para la comunidad universitaria	Eje 6 lineamiento 6.2	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
				5	AEI.04.05	Gestión de riesgo de desastres implementada para la comunidad universitaria	EJE 6 lineamiento: 6.7	Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres
				6	AEI.04.06	Transformación digital implementada para la comunidad universitaria	Eje 6 lineamiento 6.2	Oficina de Tecnologías de la Información
				7	AEI.04.07	Centros de producción de bienes y servicios implementados para la comunidad universitaria y su entorno	Eje7 lineamiento 7.6	Dirección de Producción de Bienes y Servicios



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCAVELICA

X

Anexos





Anexo 1: Matriz de articulación de planes (Anexo B-1)

Objetivo nacional			Objetivo específico			Objetivo estratégico institucional			Explicación de relación causal con ON u OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
ON. 01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar nadie atrás	<ul style="list-style-type: none"> - Índice de Gini. - Índice de desarrollo humano (IDH) - Índice de progreso social (IPS). - Incidencia de la pobreza monetaria total (porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria) 	OE 1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales	Porcentaje de egresados de la educación superior y técnico-productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	OEI.01	Fortalecer la formación integral de los estudiantes	Porcentaje de estudiantes de pregrado de los dos últimos años satisfechos con la calidad de su diseño curricular	<p>La formación integral de los estudiantes es clave para una educación de calidad e inclusiva, ya que les permite desarrollar no solo conocimientos cognitivos, sino también valores, habilidades sociales y competencias productivas. Esta formación contribuye al pleno desarrollo de las capacidades de los individuos, un componente central del ON 01. Al fortalecer esta formación, la universidad prepara a los estudiantes para ser ciudadanos responsables y líderes sociales, lo que a su vez contribuye al desarrollo del país.</p>
								Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación de desempeño docente	
								Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según duración del diseño curricular de los programas de estudio	
								Índice de satisfacción estudiantil de los servicios de bienestar universitario	
								Índice de satisfacción estudiantil de los servicios complementarios	
								Número de estudiantes de pregrado que realizan movilidad y estancia académica en universidades a nivel nacional e internacional	
OEI.03	Fomentar la responsabilidad social en la comunidad universitaria	Porcentaje de estudiantes de pregrado que participan en la ejecución de proyectos de servicio social universitario	<p>Fortalecer la relación de la universidad con su entorno social refleja la necesidad de que la universidad se integre activamente en su contexto, abordando las realidades locales y promoviendo soluciones desde un enfoque global. Este objetivo se articula con el ON1 al priorizar una educación que fomenta la participación activa de estudiantes y docentes en diversas actividades vinculadas al entorno que enriquecen la formación académica, promueven la equidad en el acceso a</p>						
		Porcentaje de estudiantes de pregrado que participan en actividades de extensión cultural							
		Porcentaje de docentes que participan en actividades de extensión cultural							



Objetivo nacional			Objetivo específico			Objetivo estratégico institucional			Explicación de relación causal con ON u OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
								<p>Porcentaje de docentes que participan en la ejecución de proyectos de proyección social</p> <p>Porcentaje de estudiantes que participan en los programas de voluntariado</p> <p>Porcentaje de estudiantes de pregrado que participan en actividades de sostenibilidad y protección ambiental</p>	<p>oportunidades y fortalecen el vínculo universidad-comunidad. Asimismo, al desarrollar competencias cívicas, éticas y técnicas, el OEI 03 potencia el capital humano y contribuye a reducir inequidades sociales, posicionando a la universidad como un agente clave en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y participativa.</p>
						OEI.04	Fortalecer la gestión institucional de la universidad bajo el enfoque de mejora continua	Índice de madurez del Sistema de Gestión de Calidad	<p>La universidad, a través de los OEI 04 se alinea con el ON1 al promover una educación inclusiva, segura y de calidad. La mejora continua fortalece la y eficacia y eficiencia institucional y garantiza una prestación del servicio educativo de alta calidad, alineada con las necesidades de la comunidad universitaria y las demandas del entorno. Esto no solo contribuye a una mayor eficacia en los procesos internos, sino que también promueve una cultura de excelencia, adaptabilidad y sostenibilidad dentro de la institución. Este OEI consolida el compromiso de la universidad con una formación de calidad.</p>
ON. 03	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la	<p>- PBI per cápita paridad de poder adquisitivo (US\$ a precios internacionales constantes 2017)</p> <p>- Indicador: Índice de Desarrollo Sostenible Índice Global de Innovación (IGI)</p> <p>indicador: Índice de competitividad global</p> <p>- Productividad total de factores (año base</p>	OE 3.5	Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo	Posición del Perú en el Índice Global de Innovación	OEI.02	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, humanística, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria	<p>Número de estudiantes de pregrado con trabajos de investigación publicados en revistas científicas</p> <p>Número de libros y artículos científicos publicados en base de datos de alto impacto</p> <p>Número de estudiantes de pregrado beneficiarios de las actividades de emprendimiento</p>	<p>EI OEI.02, se vincula estrechamente con ON3 al contribuir a la diversificación productiva y al avance tecnológico del país. La investigación y la innovación son pilares clave para el crecimiento económico sostenible, y el fortalecimiento de la capacidad investigativa universitaria puede ser crucial para abordar desafíos nacionales en áreas como la sostenibilidad, la salud y la infraestructura digital. Además, fomenta el emprendimiento y la colaboración público-privada, fomentando el emprendimiento en los estudiantes y la formación de recursos humanos altamente</p>



Objetivo nacional			Objetivo específico			Objetivo estratégico institucional			Explicación de relación causal con ON u OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
	transformación digital del país.	2017=1) - Índice de Complejidad Económica - PBI real (a millones de soles del 2007)		la articulación entre la academia, el estado, los sectores productivos y la sociedad civil.				Porcentaje de docentes capacitados en investigación, desarrollo tecnológico e innovación	capacitados, es esencial para impulsar el desarrollo de un ecosistema de innovación, asegurando la alineación de la educación superior con las necesidades del mercado laboral y el avance de la ciencia y la tecnología.



Anexo 2: Matriz de articulación de las políticas nacionales y el Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

Nombre de la Política Nacional	Objetivo prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción estratégica institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO-PRODUCTIVA (PNESTP)	OP 2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	L.2.1	Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados	5	Servicio de educación superior universitaria	Tasa de asistencia a la educación universitaria. Tasa de conclusión de educación universitaria	AEI.01.01	Diseños curriculares actualizados para estudiantes de pregrado	Número de diseños curriculares de pregrado actualizados
								AEI.01.07	Programas de movilidad y estancia académica implementados para estudiantes y docentes	Número de movilidades y estancias académicas otorgadas a estudiantes y docentes de pregrado
								AEI.01.03	Servicios de bienestar universitario implementados para estudiantes de pregrado	Número de servicios de bienestar universitario implementados
								AEI.01.04	Servicios educacionales complementarios implementados para estudiantes	Número de servicios complementarios implementados
			L.2.2	Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna	14	Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante	Porcentaje de deserción de la educación superior	AEI.01.05	Programa de seguimiento académico permanente para estudiantes de pregrado, egresados y graduados	Número de actividades del programa seguimiento académico ejecutadas
			L.2.3	Fomentar la extensión cultural y proyección social en los estudiantes, con acompañamiento y participación de los docentes, para consolidar su formación y responder a las demandas del ámbito de acción de las instituciones de la ESTP	15	Servicio de extensión cultural y proyección social en la ESTP	Número de proyectos de extensión y proyección social o cultural por región impulsados por las instituciones de ESTP.	AEI.03.02	Programa de servicio social universitario fortalecido para estudiantes	Número de proyectos de servicio social universitario ejecutados
								AEI.03.03	Programa de extensión cultural fortalecido para estudiantes y docentes	Número de actividades de extensión cultural ejecutadas
								AEI.03.04	Programa de proyección social fortalecido para docentes	Número de proyectos de proyección social ejecutados
								AEI.03.05	Programas de voluntariado implementados para la comunidad universitaria	Número de programas de voluntariado implementados
			L.2.4.	Fortalecer los programas de posgrado para la formación de profesionales especializados en investigación, desarrollo e innovación	6	Servicio de posgrado de educación superior	Tasa de asistencia a la educación superior de posgrado	AEI.01.08	Programas de estudios de posgrado implementados para estudiantes	Número de programas de estudios de posgrado implementados



Nombre de la Política Nacional	Objetivo prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción estratégica institucional			
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OP 3		Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	L.3.1	Facilitar los entornos y recursos de soporte y desarrollo para los docentes de la ESTP	17	Fomento para la mejora de los entornos y recursos pedagógicos de los docentes	Porcentaje de mecanismos ejecutados para la mejora de los entornos y recursos docentes a instituciones de la ESTP, que cumplen con indicadores de desempeño.	AEI.01.02	Programa de desarrollo de competencias continuo para docentes	Número de capacitaciones de desarrollo de competencia docente ejecutadas	
			L.3.2	Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	16	Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente.				
OP 4		Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía	L.4.1	Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional		Lineamiento técnico-normativa para el fomento de la calidad de las instituciones educativas y su mejora continua, orientado al cumplimiento de los objetivos y metas misionales.		AEI.04.01	Sistema de Gestión de Calidad fortalecido para la comunidad universitaria	Porcentaje de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad con metas alcanzadas	
			L.4.2	Mejorar el desarrollo de la gestión académica y de la gestión de la investigación de las instituciones educativas en función de sus objetivos misionales		Lineamiento técnico-normativo para la mejora de la gestión académica y de investigación.		AEI.04.02	Infraestructura física y tecnológica adecuada para la comunidad universitaria	Número de unidades de infraestructura y equipamiento en condiciones operativas adecuadas	
									AEI.04.03	Gestión del talento humano fortalecido para la comunidad universitaria	Número de actividades de fortalecimiento del talento humano ejecutadas
			L.4.3	Fortalecer los sistemas de información de las instituciones educativas de la ESTP, en el marco de la		Lineamiento técnico-normativo sobre el fortalecimiento de			AEI.04.04	Política de buen gobierno implementada para la comunidad universitaria	Número de documentos de la política de buen gobierno implementados



Nombre de la Política Nacional	Objetivo prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción estratégica institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
				mejora continua y la rendición de cuentas		los sistemas de información de las instituciones educativas de la ESTP				
			L.4.4	Consolidar la conformación de redes de colaboración nacionales e internacionales entre instituciones educativas de ESTP		Lineamiento técnico-normativo para la conformación de redes de colaboración en la ESTP		AEI.03.07	Redes interinstitucionales fortalecidas para la comunidad universitaria	Porcentaje de documentos de cooperación interinstitucional que han cumplido con las obligaciones y/o compromisos establecidos durante su período de vigencia
	OP 5	Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación	L.5.3	Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia	25	Acreditación pública de la ESTP, con estándares de excelencia	Porcentaje de instituciones de la ESTP con acreditación institucional. Porcentaje de programas de estudio acreditados en las instituciones de la ESTP	AEI.01.06	Programas de estudios de pregrado acreditados para estudiantes	Número de programas de estudios de pregrado que cumplen con las 3 primeras etapas del proceso de acreditación
OP 6	Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	L.6.1	Establecer mecanismos de financiamiento por resultados orientados a la mejora de la calidad y a la investigación, desarrollo e innovación en las instituciones educativas de la ESTP	23	Mecanismos de financiamiento por desempeño	Porcentaje de instituciones educativas de la ESTP que alcanzan los compromisos de desempeño	AEI.02.01	Programa de desarrollo de investigación científica, tecnológica, humanística e innovación implementado para docentes y estudiantes	Número de financiamientos y subvenciones para proyectos de investigación otorgados a estudiantes, graduados y docentes de pregrado	
		L.6.2	Fortalecer las capacidades para la captación de recursos en las instituciones de la ESTP	7	Servicio de investigación e innovación de la ESTP	Porcentaje de universidades y escuelas que cuentan con H-5 índice superior a 14			Número de capacitaciones en investigación, desarrollo tecnológico e innovación ejecutadas para docentes	
		L.6.3	Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de	24	Fomento para el desarrollo de la investigación e	Número de instituciones de educación superior que cuentan con	AEI.02.04	Programa de fomento de investigación formativa permanente para estudiantes de pregrado	Número de actividades de fomento de investigación formativa ejecutadas para estudiantes de pregrado	



Nombre de la Política Nacional	Objetivo prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción estratégica institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
				profesionales especializados en la ESTP		innovación en la ESTP	producción científica de alto impacto	AEI.02.05	Programas de emprendimiento implementados para estudiantes	Número de actividades de los programas de emprendimiento ejecutadas
				AEI.02.06		Laboratorios y centros experimentales implementados para la comunidad universitaria		Número de laboratorios y centros experimentales implementados		
				AEI.02.07		Grupos y centros de investigación implementados para la comunidad universitaria		Número de grupos y centros de investigación implementados		
			L.6.4.	L.6.4. Fomentar la colaboración entre las instituciones educativas, el Estado y la empresa para promover la investigación, el desarrollo y la innovación		Lineamiento técnico-normativo para la colaboración entre las instituciones educativas, el Estado y la empresa		AEI.02.08	Redes de investigación establecidas para docentes y estudiantes	Número de redes de investigación en las que la universidad forma parte



Anexo 3: Matriz del plan estratégico institucional (Anexo B-3)

Sector: 10 Educación
Pliego: 537 Universidad Nacional de Huancavelica
Periodo: 2025 - 2030
Misión Institucional: Formar profesionales altamente capacitados, desarrollar investigación de excelencia y fomentar la vinculación activa con el entorno social, promoviendo el desarrollo integral, científico, tecnológico y humanístico de los estudiantes de manera competente, transparente y con firme compromiso con la responsabilidad social.

OEI / AEI		Cod. Ind.	Nombre del indicador	Línea base		Logros esperados					
Código	Descripción			Valor	Año	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
OEI.01	Fortalecer la formación integral de los estudiantes	Ind.01	Porcentaje de estudiantes de pregrado de los dos últimos años satisfechos con la calidad de su diseño curricular	50%	2024	65%	70%	76%	80%	85%	90%
		Ind.02	Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación de desempeño docente	70%	2024	75%	80%	84%	87%	90%	95%
		Ind.03	Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según duración del diseño curricular de los programas de estudio	47%	2024	50%	53%	56%	60%	65%	70%
		Ind.04	Índice de satisfacción estudiantil de los servicios de bienestar universitario	55%	2024	70%	75%	80%	85%	90%	95%
		Ind.05	Índice de satisfacción estudiantil de los servicios complementarios	50%	2024	56%	62%	67%	70%	73%	75%
		Ind.06	Número de estudiantes de pregrado que realizan movilidad y estancia académica en universidades a nivel nacional e internacional	96	2024	101	104	107	110	113	116
AEI.01.01	Diseños curriculares actualizados para estudiantes de pregrado	Ind.07	Número de diseños curriculares de pregrado actualizados	0	2024	15	21	21	21	21	21
AEI.01.02	Programa de desarrollo de competencias continuo para docentes	Ind.08	Número de capacitaciones de desarrollo de competencia docente ejecutadas	36	2024	37	37	37	37	37	37



OEI / AEI		Cod. Ind.	Nombre del indicador	Línea base		Logros esperados					
Código	Descripción			Valor	Año	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
AEI.01.03	Servicios de bienestar universitario implementados para estudiantes de pregrado	Ind.09	Número de servicios de bienestar universitario implementados	4	2024	5	6	6	6	6	6
AEI.01.04	Servicios educacionales complementarios implementados para estudiantes	Ind.10	Número de servicios complementarios implementados	4	2024	5	6	8	8	8	8
AEI.01.05	Programa de seguimiento académico permanente para estudiantes de pregrado, egresados y graduados	Ind.11	Número de actividades del programa seguimiento académico ejecutadas	4	2024	5	6	7	7	7	7
AEI.01.06	Programas de estudios de pregrado acreditados para estudiantes	Ind.12	Número de programas de estudios de pregrado que cumplen con las 3 primeras etapas del proceso de acreditación	0	2024	0	2	3	4	5	6
AEI.01.07	Programas de movilidad y estancia académica implementados para estudiantes y docentes	Ind.13	Número de movilidades y estancias académicas otorgadas a estudiantes y docentes de pregrado	104	2024	107	110	113	116	119	122
AEI.01.08	Programas de estudios de posgrado implementados para estudiantes	Ind.14	Número de programas de estudios de posgrado implementados	12	2024	15	20	25	30	33	36
OEI.02	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, humanística, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria	Ind.15	Número de estudiantes de pregrado con trabajos de investigación publicados en revistas científicas	22	2024	25	30	35	40	45	50
		Ind.16	Número de libros y artículos científicos publicados en base de datos de alto impacto	65	2024	75	85	95	105	115	125
		Ind.17	Número de estudiantes de pregrado beneficiarios de las actividades de emprendimiento	52	2024	65	75	85	90	95	100
		Ind.18	Porcentaje de docentes capacitados en investigación, desarrollo tecnológico e innovación	27%	2024	30%	34%	41%	48%	53%	55%
AEI.02.01	Programa de desarrollo de investigación científica, tecnológica, humanística e innovación	Ind.19	Número de financiamientos y subvenciones para proyectos de investigación otorgados a estudiantes, graduados y docentes de pregrado	41	2024	42	43	44	45	46	47



OEI / AEI		Cod. Ind.	Nombre del indicador	Línea base		Logros esperados					
Código	Descripción			Valor	Año	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
	implementado para docentes y estudiantes	Ind.20	Número de capacitaciones en investigación, desarrollo tecnológico e innovación ejecutadas para docentes	21	2024	21	21	21	21	21	21
AEI.02.02	Mecanismos de publicación y difusión de resultados de investigación implementados para la comunidad universitaria	Ind.21	Número de mecanismos de publicación y difusión de resultados de investigación implementados	2	2024	4	4	4	4	4	4
AEI.02.03	Programa de promoción y protección de la propiedad intelectual permanente para la comunidad universitaria	Ind.22	Número de capacitaciones en protección de propiedad intelectual ejecutadas	9	2024	10	11	12	13	14	15
		Ind.23	Número de solicitudes de patentes presentadas ante INDECOPI	14	2023	15	20	21	25	26	30
AEI.02.04	Programa de fomento de investigación formativa permanente para estudiantes de pregrado	Ind.24	Número de actividades de fomento de investigación formativa ejecutadas para estudiantes de pregrado	9	2024	10	11	12	13	14	15
AEI.02.05	Programas de emprendimiento implementados para estudiantes	Ind.25	Número de actividades de los programas de emprendimiento ejecutadas	18	2024	23	24	25	26	27	28
AEI.02.06	Laboratorios y centros experimentales implementados para la comunidad universitaria	Ind.26	Número de laboratorios y centros experimentales implementados	10	2024	15	25	35	45	55	70
AEI.02.07	Grupos y centros de investigación implementados para la comunidad universitaria	Ind.27	Número de grupos y centros de investigación implementados	7	2024	8	9	10	11	12	13
AEI.02.08	Redes de investigación establecidas para docentes y estudiantes	Ind.28	Número de redes de investigación en las que la universidad forma parte	0	2024	1	2	3	4	5	6
OEI.03	Fomentar la Responsabilidad Social en la comunidad universitaria	Ind.29	Porcentaje de estudiantes de pregrado que participan en la ejecución de proyectos de servicio social universitario	8.8%	2024	9.0%	9.3%	9.6%	10.0%	10.3%	10.5%



OEI / AEI		Cod. Ind.	Nombre del indicador	Línea base		Logros esperados					
Código	Descripción			Valor	Año	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
		Ind.30	Porcentaje de estudiantes de pregrado que participan en actividades de extensión cultural	8.4%	2024	8.6%	8.8%	9.0%	9.3%	9.6%	10.0%
		Ind.31	Porcentaje de docentes que participan en actividades de extensión cultural	2.3%	2024	4.6%	5.7%	6.8%	8.0%	9.1%	10.3%
		Ind.32	Porcentaje de docentes que participan en la ejecución de proyectos de proyección social	16%	2024	18%	20%	23%	25%	28%	34%
		Ind.33	Porcentaje de estudiantes que participan en los programas de voluntariado	1.5%	2024	1.6%	1.8%	2.1%	2.5%	3.0%	3.4%
		Ind.34	Porcentaje de estudiantes de pregrado que participan en actividades de sostenibilidad y protección ambiental	10%	2024	18%	20%	23%	26%	28%	30%
AEI.03.01	Programa de transferencia tecnológica implementado para la comunidad universitaria	Ind.35	Número de actividades de transferencia tecnológica ejecutadas	0	2024	1	2	2	3	3	3
AEI.03.02	Programa de servicio social universitario fortalecido para estudiantes	Ind.36	Número de proyectos de servicio social universitario ejecutados	44	2024	50	55	60	65	70	75
AEI.03.03	Programa de extensión cultural fortalecido para estudiantes y docentes	Ind.37	Número de actividades de extensión cultural ejecutadas	5	2024	6	7	8	9	10	11
AEI.03.04	Programa de proyección social fortalecido para docentes	Ind.38	Número de proyectos de proyección social ejecutados	1	2024	15	18	20	22	25	30
AEI.03.05	Programas de voluntariado implementados para la comunidad universitaria	Ind.39	Número de programas de voluntariado implementados	2	2024	1	1	1	1	1	1
AEI.03.06	Programa de sostenibilidad y protección ambiental implementado para la comunidad universitaria	Ind.40	Número de actividades de sostenibilidad y protección ambiental ejecutadas	6	2024	7	7	7	7	7	7
AEI.03.07	Redes interinstitucionales de colaboración fortalecidas para la comunidad universitaria	Ind.41	Porcentaje de documentos de cooperación interinstitucional que han cumplido con las	50%	2024	60%	70%	75%	80%	85%	90%



OEI / AEI		Cod. Ind.	Nombre del indicador	Línea base		Logros esperados					
Código	Descripción			Valor	Año	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
			obligaciones y/o compromisos establecidos durante su período de vigencia								
AEI.03.08	Programas de educación continua implementados para la sociedad	Ind.42	Número de programas de educación continua implementados	14	2024	16	17	18	19	20	21
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional de la universidad bajo el enfoque de mejora continua	Ind.43	Índice de madurez del Sistema de Gestión de Calidad	70%	2024	75%	77%	79%	81%	83%	85%
AEI.04.01	Sistema de Gestión de Calidad fortalecido para la comunidad universitaria	Ind.44	Porcentaje de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad con metas alcanzadas	46%	2024	70%	75%	80%	85%	90%	95%
AEI.04.02	Infraestructura física y tecnológica adecuada para la comunidad universitaria	Ind.45	Número de unidades de infraestructura y equipamiento en condiciones operativas adecuadas	100	2024	100	100	100	100	100	100
AEI.04.03	Gestión del talento humano fortalecido para la comunidad universitaria	Ind.46	Número de actividades de fortalecimiento del talento humano ejecutadas	9	2024	10	12	14	16	18	20
AEI.04.04	Política de buen gobierno implementada para la comunidad universitaria	Ind.47	Número de documentos de la política de buen gobierno implementados	6	2024	7	8	8	8	8	8
AEI.04.05	Gestión de riesgo de desastres implementada para la comunidad universitaria	Ind.48	Número de actividades de gestión de riesgo de desastres ejecutadas	5	2024	6	7	8	9	10	11
AEI.04.06	Transformación digital implementada para la comunidad universitaria	Ind.49	Índice de cumplimiento del Plan de Gobierno Digital	35%	2024	50%	71%	76%	82%	88%	92%
AEI.04.07	Centros de producción de bienes y servicios implementados para la comunidad universitaria y su entorno	Ind.50	Número de centros de producción implementados	2	2024	3	4	5	6	7	8

Nota. Para mayor detalle sobre los responsables asociados al indicador consultar la ficha técnica de este.



Anexo 4: Fichas técnicas de indicadores² de los OEI y AEI

² En las fichas técnicas donde el indicador tenga tipo de agregación “agregable”, la medición de los logros esperados/obtenidos en un año determinado incluyen los logros de ese mismo año más los del año inmediatamente anterior, es decir, se acumulan.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 01	
Objetivo estratégico institucional	OEI.01 Fortalecer la formación integral de los estudiantes de pregrado
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de pregrado de los dos últimos años satisfechos con la calidad de su diseño curricular
Justificación:	Este indicador permite evaluar el nivel de satisfacción de los estudiantes de pregrado en los dos últimos años de su formación respecto a la calidad del diseño curricular. Su medición es fundamental para identificar oportunidades de mejora en la estructura, pertinencia y actualización de los diseños curriculares, asegurando que estos respondan a las necesidades académicas, profesionales y del mercado laboral.
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Innovación Académica - UIA Responsable del OEI: Vicerrectorado Académico - VRAC
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador contiene componentes subjetivos ya que está sujeto a la percepción de los estudiantes.
Método de cálculo:	Formula: $\left[\frac{\sum \text{de estudiantes de pregrado de los años } t \text{ y } t-1 \text{ muy satisfechos y satisfechos con la calidad de su diseño curricular}}{\sum \text{total de estudiantes de pregrado de los años } t \text{ y } t-1 \text{ que responden la encuesta}} \right] \times 100$
	Especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> - Año t: Año de interés para la medición del indicador. - Año t - 1: Un año anterior al año t. - El numerador está compuesto por estudiantes de pregrado de los dos últimos años que se consideran satisfechos y muy satisfechos con su diseño curricular. El denominador considera a los estudiantes de los dos últimos años que responden la encuesta. - La medición del indicador se realiza al inicio del semestre par de cada año, por lo que la encuesta se aplica a los estudiantes que inician el VIII y X ciclo. - La medición se lleva a cabo mediante una encuesta dirigida a los estudiantes de pregrado de los dos últimos años, con el objetivo de evaluar su satisfacción respecto a la calidad del diseño curricular. Aunque el tamaño mínimo de la muestra se determina mediante un cálculo estadístico para garantizar su representatividad, se busca superar dicho umbral, lo que permitirá una cobertura más amplia y una mayor precisión en los resultados.
	Instrumento guía de recolección de información: ¿En qué medida se encuentra satisfecho con los siguientes elementos del programa curricular de su carrera profesional? <ul style="list-style-type: none"> - Estudios generales (cursos básicos). - Estudios específicos (cursos formativos y complementarios). - Estudios de especialidad (cursos de especialidad, cursos electivos y curso de prácticas preprofesionales). - Secuencia (prerrequisitos) de los cursos de la malla curricular. - Sesiones prácticas o de laboratorio. - Fomento de la investigación en los cursos. - Asesoría para el trabajo de investigación (obtención del bachiller). - Etc.
	En todos los casos, la respuesta tiene como opciones: (5) Muy satisfecho (4) Satisfecho (3) Regular (2) Insatisfecho (1) Muy insatisfecho - En el año de medición del indicador, los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas se encuentran cursando un año más de carrera que el resto de los programas.



	- Los estudiantes de Medicina Humana no son considerados para la medición del indicador para el horizonte de tiempo 2025 - 2029.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente		No agregable				
	<input type="checkbox"/> Descendente						
	<input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; background-color: #003366; color: white; margin-bottom: 5px;">VRAC</div>		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; background-color: #0070C0; color: white; margin-bottom: 5px;">UIA</div>				
	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; background-color: #003366; color: white; margin-bottom: 5px;">1. Solicitar reporte de logro obtenido</div>		<div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; background-color: #0070C0; color: white; margin-bottom: 5px;">2. Validar disponibilidad de datos</div>				
	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; background-color: #003366; color: white; margin-bottom: 5px;">4. Validar logro obtenido y analizar resultados</div>		<div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; background-color: #0070C0; color: white; margin-bottom: 5px;">3. Calcular indicador y reportar logro obtenido</div>				
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Unidad de Innovación Académica - UIA					
	Base de datos:	Encuesta de satisfacción de los diseños curriculares					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	50%	65%	70%	76%	80%	85%	90%
Valor en absoluto	730	950	1030	1140	1220	1300	1390
	1456	1470	1480	1500	1517	1530	1545



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 02							
Objetivo estratégico institucional	OEI.01 Fortalecer la formación integral de los estudiantes de pregrado						
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación de desempeño docente						
Justificación:	Este indicador permite medir el porcentaje de docentes que cumplen con los estándares establecidos en la evaluación de los docentes. Su importancia radica en que la evaluación proporciona información clave sobre el nivel de preparación de los docentes en distintos aspectos. Además, facilita la identificación de fortalezas y áreas de mejora a fin de garantizar una enseñanza de calidad para los estudiantes.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Innovación Académica - UIA Responsable del OEI: Unidad de Innovación Académica - UIA						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $[\sum \text{de docentes que aprueban la evaluación de desempeño docente} / \sum \text{total de docentes de la UNH}] \times 100$ Especificaciones técnicas: Los instrumentos de evaluación son: - Instrumento para evaluar el desempeño docente en el aula. - Lista de cotejo para la evaluación del sílabo. - Lista de cotejo para la evaluación de la guía de aprendizaje. - Lista de cotejo para la evaluación de la sesión de clase. - Lista de cotejo para la evaluación del desempeño docente por el estudiante. Se considera docente que aprueba la evaluación de desempeño, solo a aquellos que obtuvieron nota aprobatoria en las 5 evaluaciones realizadas.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente No agregable <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:	<div style="text-align: center;"> <pre> graph TD UIA[UIA] --> S1(1. Validar disponibilidad de datos) S1 --> S2(2. Calcular indicador) S2 --> S3(3. Analizar resultados) </pre> </div>						
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Unidad de Innovación Académica - UIA					
	Base de datos:	Registro de docentes que aprueban la evaluación de desempeño Reporte de total de docentes nombrados y contratados					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	70%	75%	80%	84%	87%	90%	95%
Valor en absoluto	307	330	350	370	383	395	415
	439	439	439	439	439	439	439


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 03

Objetivo estratégico institucional	OEI.01 Fortalecer la formación integral de los estudiantes de pregrado
Nombre del indicador:	<i>Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según duración del diseño curricular de los programas de estudio</i>
Justificación:	Este indicador permite conocer si los egresados vienen culminando sus estudios de pregrado de manera oportuna, es decir, según la duración del diseño curricular de los programas de estudios de pregrado. Proporciona información valiosa para la mejora continua de la gestión académica, ya que un alto porcentaje de cumplimiento en el tiempo establecido refleja una adecuada progresión estudiantil, mientras que desviaciones pueden evidenciar barreras que afectan la trayectoria formativa.
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Asuntos Académicos - UAA Responsable del OEI: Unidad de Asuntos Académicos - UAA
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $\left[\frac{\sum \text{de egresados de pregrado que culminan sus estudios en el ciclo par del año } t}{\sum \text{total de estudiantes de pregrado matriculados en el ciclo impar del año } (t - n) + 1} \right] \times 100$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Año t: Año de interés para la medición del indicador. - n: Número de años que dura el programa de estudios. En la UNH los programas duran 5 años, excepto los programas de Derecho y Ciencias Políticas y Medicina Humana que tienen una duración de 6 y 7 años respectivamente. - Los estudiantes que egresan en el año t deben ser los mismos que se matriculan en el año (t - n) + 1. - Los egresados hasta marzo del año t + 1 se consideran como parte de la medición del indicador. <p>- Programa de estudio: De acuerdo con la SINEACE (2015), se denomina programa de estudio al "conjunto de estudios universitarios con los que se obtiene algún grado académico (p. 60)". Los programas de estudios de pregrado de la UNH son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración 2. Agronomía 3. Ciencias Sociales y Desarrollo Rural 4. Contabilidad 5. Derecho y Ciencias Políticas 6. Economía 7. Educación Especial 8. Educación Inicial Intercultural Bilingüe 9. Educación Primaria Intercultural Bilingüe 10. Enfermería 11. Ingeniería Agroindustrial 12. Ingeniería Ambiental y Sanitaria 13. Ingeniería Civil 14. Ingeniería de Minas 15. Ingeniería de Sistemas 16. Ingeniería Electrónica 17. Matemática Computación e Informática 18. Medicina Humana 19. Obstetricia 20. Zootecnia



Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido		No agregable				
Proceso de recolección y análisis:	<p style="text-align: center;">UAA</p> <pre> graph LR A[1. Validar disponibilidad de datos] --> B[2. Calcular indicador] B --> C[3. Analizar resultados] </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Unidad de Asuntos Académica - UAA					
	Base de datos:	Reporte de egresados Reporte de matriculados					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	47%	50%	53%	56%	60%	65%	70%
Valor en absoluto	291	325	355	380	420	475	540
	622	650	670	680	700	730	770


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 04

Objetivo estratégico institucional	OEI.01 Fortalecer la formación integral de los estudiantes de pregrado
Nombre del indicador:	<i>Índice de satisfacción estudiantil de los servicios de bienestar universitario</i>
Justificación:	Este indicador mide el nivel de satisfacción de los estudiantes de pregrado con los servicios de bienestar universitario, permitiendo evaluar su calidad, accesibilidad y pertinencia. Su análisis es clave para identificar oportunidades de mejora y fortalecer iniciativas que contribuyan al bienestar integral de los estudiantes, impactando positivamente en su rendimiento académico y permanencia en la universidad.
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Bienestar Universitario - DBU Responsable del OEI: Dirección de Bienestar Universitario - DBU
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador contiene componentes subjetivos ya que está sujeta a la percepción de los estudiantes.
Método de cálculo:	Formula: $\frac{\sum_{j=1}^n SB_j}{n}$
	Especificaciones técnicas: n: Número total de servicios de bienestar universitario (<i>j</i>). SB_j: Índice de satisfacción estudiantil del servicio de bienestar universitario (<i>j</i>), calculado como: $SB_j = \frac{\sum_{i=1}^m P_{ij}}{m}$ Donde: P_{ij}: Promedio de satisfacción otorgado por el estudiante (<i>i</i>) al servicio de bienestar universitario (<i>j</i>). El promedio se obtiene de la calificación de 1 al 5 a las dimensiones de cada servicio de bienestar universitario. m: Número total de estudiantes que evaluaron el servicio de bienestar universitario (<i>j</i>).
	Servicios de Bienestar: Conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psíquico, afectivo y social de estudiantes ... a través de las políticas, programas y servicios que buscan desarrollar su potencial de las habilidades y atributos. Los servicios de bienestar universitario que la universidad provee son: <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio de comedor universitario. 2. Servicio de residencia universitaria. 3. Servicio de transporte universitario. 4. Servicios de salud. 5. Servicio de asistencia social. 6. Servicio de psicopedagogía. <p>La medición se lleva a cabo mediante una encuesta dirigida a los estudiantes de pregrado que hacen uso de los servicios de bienestar universitario, con el objetivo de evaluar su satisfacción respecto a estos servicios. Aunque el tamaño mínimo de la muestra se determina mediante un cálculo estadístico para garantizar su representatividad, se busca superar dicho umbral, lo que permitirá una cobertura más amplia y una mayor precisión en los resultados. Asimismo, en algunos servicios de bienestar universitario la aplicación de la encuesta será por cada estudiante que recibe el servicio, es decir se les encuestará a todos en el momento de su atención o prestación del servicio.</p> Instrumento guía de recolección de información: ¿En qué medida se encuentra satisfecho con los servicios de bienestar universitario*? - Servicio de comedor universitario.



- Servicio de residencia universitaria.
- Servicio de transporte universitario.
- Servicio de salud.
- Servicio de asistencia social.
- Servicio de psicopedagogía.

En todos los casos, la respuesta tiene como opciones:

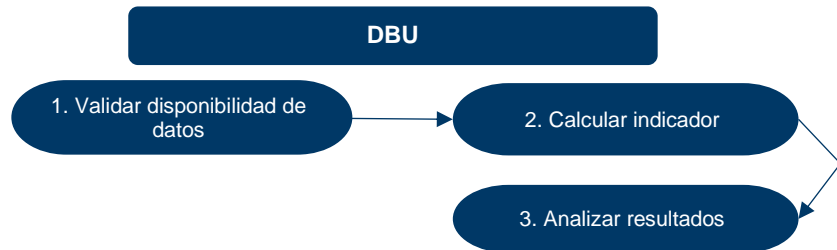
- (5) Muy satisfecho
- (4) Satisfecho
- (3) Regular
- (2) Insatisfecho
- (1) Muy insatisfecho

(*) Cabe precisar que cada servicio de bienestar universitario cuenta con dimensiones específicas sobre las cuales se realiza la evaluación según la escala propuesta, por lo que el cálculo del índice de satisfacción debe considerar la estructura particular de cada servicio.

Sentido esperado del indicador:

- Ascendente** **No agregable**
 Descendente
 No definido

Proceso de recolección y análisis:



Fuente y bases de datos:

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario - DBU
Base de datos: encuesta de satisfacción de los servicios de bienestar universitario

	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	55%	70%	75%	80%	85%	90%	95%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 05	
Objetivo estratégico institucional	OEI.01 Fortalecer la formación integral de los estudiantes de pregrado
Nombre del indicador:	<i>Índice de satisfacción estudiantil de los servicios complementarios</i>
Justificación:	Este indicador mide el nivel de satisfacción de los estudiantes de pregrado con los servicios complementarios ofrecidos por la universidad. Su monitoreo permite identificar áreas de mejora y garantizar que dichos servicios contribuyan al bienestar y desarrollo académico de los estudiantes, optimizando la calidad de la experiencia universitaria.
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Planeamiento y Modernización - UPM Responsable del OEI: Rectorado, Vicerrectorado Académico - VRAC
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador contiene componentes subjetivos ya que está sujeta a la percepción de los estudiantes. Asimismo, es probable que no todos los estudiantes que hacen uso de los servicios complementarios respondan la encuesta.
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $\frac{\sum_{j=1}^n SC_j}{n}$ <p>Especificaciones técnicas: n: Número total de servicios complementarios (<i>j</i>). SC_j: Índice de satisfacción estudiantil del servicio complementario (<i>j</i>), calculado como:</p> $SC_j = \frac{\sum_{i=1}^m P_{ij}}{m}$ <p>Donde: P_{ij}: Promedio de satisfacción otorgado por el estudiante (<i>i</i>) al servicio complementario (<i>j</i>). El promedio se obtiene de la calificación de 1 al 5 a las dimensiones de cada servicio complementario. m: Número total de estudiantes que evaluaron el servicio complementario (<i>j</i>).</p> <p>Servicios complementarios: Los servicios complementarios son actividades que no son parte del diseño curricular de los programas de estudio, pero que si dan un valor agregado a la formación de los estudiantes. Los servicios complementarios que la universidad provee son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Semilleros de investigación - Servicio de biblioteca. - Programas de emprendimiento e incubación de empresas. - Mecanismos de mediación e inserción laboral. - Actividades culturales y artísticas o de extensión cultural. - Actividades deportivas. - Actividades de responsabilidad social. - Movilidad y estancia estudiantil.



La medición se lleva a cabo mediante una encuesta dirigida a los estudiantes de pregrado que hacen uso de los servicios complementarios, con el objetivo de evaluar su satisfacción respecto a estos servicios. Aunque el tamaño mínimo de la muestra se determina mediante un cálculo estadístico para garantizar su representatividad, se busca superar dicho umbral, lo que permitirá una cobertura más amplia y una mayor precisión en los resultados.

Instrumento guía de recolección de información:

¿En qué medida se encuentra satisfecho con los servicios complementarios*?

- Semilleros de investigación.
- Servicio de biblioteca.
- Programas de emprendimiento e incubación de empresas.
- Mecanismos de mediación e inserción laboral.
- Actividades culturales y artísticas.
- Actividades deportivas.
- Actividades de responsabilidad social.
- Movilidad y estancia estudiantil.

En todos los casos, la respuesta tiene como opciones:

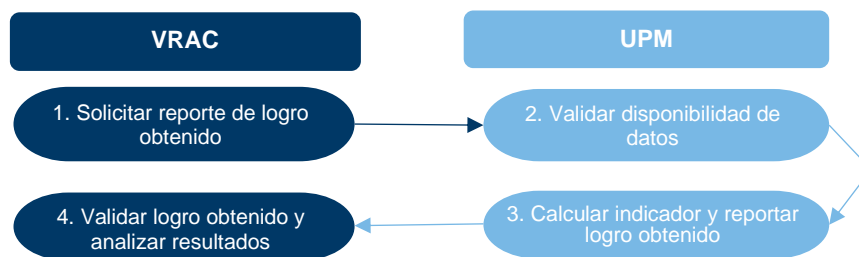
- (5) Muy satisfecho
- (4) Satisfecho
- (3) Regular
- (2) Insatisfecho
- (1) Muy insatisfecho

(*) Cabe precisar que cada servicio complementario cuenta con dimensiones específicas sobre las cuales se realiza la evaluación según la escala propuesta, por lo que el cálculo del índice de satisfacción debe considerar la estructura particular de cada servicio.

Sentido esperado del indicador:

- Ascendente**
 - Descendente**
 - No definido**
- No agregable**

Proceso de recolección y análisis:



Fuente y bases de datos:

Fuente: Unidad de Planeamiento y Modernización - UPM
Base de datos: Encuesta de satisfacción de los servicios complementarios

	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	50%	56%	62%	67%	70%	73%	75%

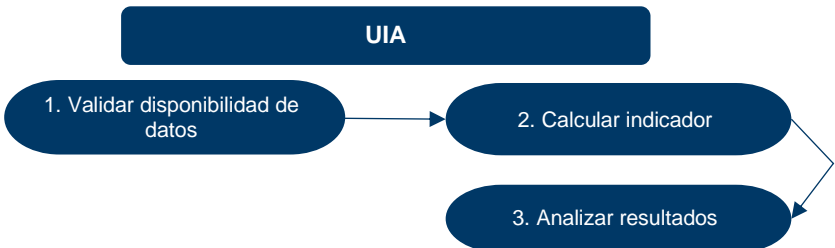


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 06							
Objetivo estratégico institucional	OEI.01 Fortalecer la formación integral de los estudiantes de pregrado						
Nombre del indicador:	Número de estudiantes de pregrado que realizan movilidad y estancia académica en universidades a nivel nacional e internacional						
Justificación:	Este indicador mide la cantidad de estudiantes que participan en programas de movilidad y estancia académica en universidades nacionales e internacionales, lo que promueve su exposición a diversos contextos académicos, culturales y profesionales, enriqueciendo así su experiencia educativa.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales - OCRI Responsable del OEI: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales - OCRI						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n EM_i + \sum_{j=1}^n EE_j$ Especificaciones técnicas: <i>i ; j</i> : Índices que representan a cada estudiante. <i>n</i> : Total de estudiantes de la universidad. <i>EM_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si el estudiante (<i>i</i>) realiza movilidad nacional o internacional, y 0 en caso contrario. <i>EE_j</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si el estudiante (<i>i</i>) realiza estancia nacional o internacional, y 0 en caso contrario. Movilidad académica: Consiste en el desplazamiento de estudiantes para realizar actividades académicas en otras instituciones educativas internacionales. Tiene duración de un semestre académico. Estancia académica: Consiste en el desplazamiento de estudiantes para mejorar sus conocimientos y capacidades académicas y profesionales en instituciones internacionales. Se caracteriza por ser de corta duración.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente No agregable <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales - OCRI					
	Base de datos:	Registro de estudiantes que realizan movilidad y estancia académica					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	96	101	104	107	110	113	116



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 07	
Acción estratégica institucional	AEI.01.01 Diseños curriculares actualizados para estudiantes de pregrado
Nombre del indicador:	Número de diseños curriculares de pregrado actualizados
Justificación:	Este indicador permite medir la cantidad de diseños curriculares de los programas de estudios de pregrado actualizados, asegurando que respondan a las necesidades académicas, científicas y sociales actuales. La actualización curricular es fundamental para mejorar la calidad educativa, incorporar innovaciones pedagógicas, adecuarse a los avances del conocimiento y garantizar que los egresados cuenten con las competencias necesarias para su inserción en el ámbito laboral y profesional.
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Innovación Académica - UIA Responsable de la AEI: Unidad de Innovación Académica - UIA
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n DCA_i$
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa a cada diseño curricular. <i>n</i> : Total de diseños curriculares de pregrado. <i>DCA_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si el diseño curricular de pregrado (<i>i</i>) ha sido actualizado, y 0 en caso contrario. - Diseño Curricular: Es un documento de gestión de la carrera profesional en base al Modelo Educativo de acuerdo con las necesidades locales, regionales y nacionales que contribuyan al desarrollo del país; contiene los elementos fundamentales: justificación de la carrera profesional, perfiles y plan de estudios programados en asignaturas o módulos, según la especialidad. - Se considera un diseño curricular actualizado cuando tiene una vigencia no mayor a tres años. Adicionalmente, un diseño curricular se encuentra actualizado cuando está aprobado por Consejo de Facultad y ratificado por Consejo Universitario mediante acto resolutivo. - La actualización de los diseños curriculares están sujetas al modelo educativo. Por ello, si el modelo educativo se actualiza, los diseños curriculares deben ser actualizados obligatoriamente. Asimismo, el plazo para alinear los diseños curriculares al nuevo modelo educativo es de hasta un año después de su aprobación. Si en el momento de la medición del indicador aún no ha transcurrido dicho plazo, se evaluará si los diseños curriculares están actualizados y alineados al modelo educativo inmediatamente anterior. - La actualización de un diseño curricular implica: Alineación al modelo educativo vigente. Estudio de demanda social y mercado ocupacional vigente. Estudios generales por áreas disciplinares vigentes. Evaluación anual de diseños curriculares por parte de la comisión curricular.
Sentido esperado del indicador:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> No definido <div style="float: right; border: 1px solid black; padding: 2px;">Mínimo permisible</div>



Proceso de recolección y análisis:							
	Fuente y bases de datos:	Fuente:	Unidad de Innovación Académica - UIA				
	Base de datos:	Reporte de diseños curriculares actualizados					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	20	20	20	21	21	21	21

Nota. Dado que un diseño curricular se considera actualizado hasta tres años después de su aprobación, este puede contarse como actualizado en más de un año dentro del horizonte temporal del PEI.



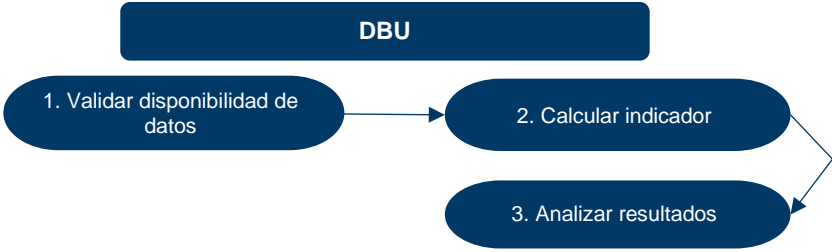
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 08							
Acción estratégica institucional	AEI.01.02 Programa de desarrollo de competencias continuo para docentes						
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones de desarrollo de competencia docente ejecutadas						
Justificación:	Este indicador permite medir la cantidad de capacitaciones de desarrollo de competencia docente ejecutadas. Es crucial para el desarrollo profesional de los docentes, ya que garantiza que puedan adquirir nuevas herramientas pedagógicas, adaptarse a los avances en sus respectivas disciplinas y mejorar sus competencias didácticas. Además, asegura que el programa de perfeccionamiento docente esté alineado con las necesidades educativas actuales, promoviendo la actualización y la innovación pedagógica para optimizar la calidad de la enseñanza y asegurar que los docentes cuenten con las habilidades necesarias para enfrentar los retos del entorno educativo.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Innovación Académica (UIA), Departamentos Académicos (DA) Responsable de la AEI: Vicerrectorado Académico - VRAC						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n CDCD_i$						
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa cada capacitación de desarrollo de competencia docente. <i>n</i> : Total de capacitaciones de desarrollo de competencia docente. <i>CDCD_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si la capacitación de desarrollo de competencia docente (<i>i</i>) ha sido ejecutada, y 0 en caso contrario. Capacitaciones de desarrollo de competencia docente: Son actividades formativas estructuradas dirigidas a los docentes con el objetivo de fortalecer sus competencias pedagógicas, disciplinarias, tecnológicas, de gestión educativa, etc. Estas capacitaciones pueden incluir talleres, cursos, seminarios, diplomados u otras modalidades de formación, y deben estar alineadas con las necesidades identificadas en la comunidad docente y con los objetivos institucionales de mejora de la enseñanza y el aprendizaje.						
Sentido esperado del indicador:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #003366; color: white; text-align: center;">VRAC</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #0070C0; color: white; text-align: center;">Mínimo permisible UIA; DA</div> </div> <pre> graph LR A(1. Solicitar reporte de logro obtenido) --> B(2. Validar disponibilidad de datos) B --> C(3. Calcular indicador y reportar logro obtenido) C --> D(4. Validar logro obtenido y analizar resultados) </pre>						
	Fuente y bases de datos:	Fuente:	Unidad de Innovación Académica, Departamentos Académicos				
	Base de datos:	Informe de ejecución de capacitaciones					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto³	36	37	34	34	34	34	34

³ Se proyecta mantener 34 capacitaciones anuales entre 2026 y 2030, considerando que la UNH cuenta con 17 departamentos académicos y se ha establecido realizar 2 capacitaciones por cada uno. Para el 2025, a la fecha de aprobación de este documento, ya se habían programado 37 capacitaciones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 09	
Acción estratégica institucional	AEI.01.03 Servicios de bienestar universitario implementados para estudiantes de pregrado
Nombre del indicador:	Número de servicios de bienestar universitario implementados
Justificación:	Este indicador mide la cantidad de servicios de bienestar universitario implementados, asegurando que los estudiantes accedan a servicios esenciales que contribuyen a su desarrollo integral. Su cumplimiento garantiza condiciones óptimas para el bienestar físico, emocional y académico, fortaleciendo su permanencia y éxito en la universidad.
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Bienestar Universitario - DBU Responsable de la AEI: Dirección de Bienestar Universitario - DBU
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n SB_i$
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa cada servicio de bienestar universitario. <i>n</i> : Total de servicios de bienestar universitario. <i>SB_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si el servicio de bienestar (<i>i</i>) cumple con todas las condiciones de implementación, y 0 en caso contrario. Servicios de bienestar universitario: Conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psíquico, afectivo y social de estudiantes ... a través de las políticas, programas y servicios que buscan desarrollar su potencial de las habilidades y atributos. Los servicios de bienestar universitario que la universidad provee son: <ol style="list-style-type: none">1. Servicio de comedor universitario.2. Servicio de residencia universitaria.3. Servicio de transporte universitario.4. Servicios de salud.5. Servicio de asistencia social.6. Servicio de psicopedagogía. Un servicio de bienestar universitario se considera implementado cuando cumple, como mínimo, con el 75% de los subcriterios establecidos dentro de los siguientes criterios: <ol style="list-style-type: none">1. Cuenta con infraestructura y equipamiento necesaria para la prestación del servicio.2. Cuenta con el personal requerido para la prestación del servicio.3. Cuenta con el registro de beneficiarios.4. Cuenta con documentos que regule o dirija su funcionamiento.5. Realiza evaluación de satisfacción de beneficiarios.
Sentido esperado del indicador:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> No definido Mínimo permisible



Proceso de recolección y análisis:							
	Fuente y bases de datos:	Fuente:	Dirección de Bienestar Universitario - DBU				
	Base de datos:	Ficha de implementación de los servicios de bienestar universitario					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto⁴	4	5	6	6	6	6	6

⁴ Se espera que los logros entre el 2025 - 2030 se mantengan en 6 servicios de bienestar universitario implementados, pues es importante que cada uno de los servicios mantengan el cumplimiento de las condiciones exigidas en las especificaciones técnicas del indicador



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 10	
Acción estratégica institucional	AEI.01.04 Servicios educacionales complementarios implementados para estudiantes
Nombre del indicador:	Número de servicios complementarios implementados
Justificación:	Este indicador mide la cantidad de servicios complementarios implementados, asegurando que los estudiantes accedan a actividades que enriquecen su formación académica y profesional. Su cumplimiento fortalece el desarrollo de competencias, la empleabilidad y la generación de conocimiento de los estudiantes.
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Planeamiento y Modernización - UPM Responsable de la AEI: Vicerrectorado Académico - VRAC
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n SC_i$
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa cada servicio complementario. <i>n</i> : Total de servicios complementarios. <i>SC_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si el servicio complementario (<i>i</i>) cumple todas las condiciones de implementación, y 0 en caso contrario. Servicios complementarios: Los servicios complementarios son actividades que no son parte del diseño curricular de los programas de estudio, pero que si dan un valor agregado a la formación de los estudiantes. Los servicios complementarios que la universidad provee son: 1. Semilleros de investigación. 2. Servicio de biblioteca. 3. Programas de emprendimiento e incubación de empresas. 4. Mecanismos de mediación e inserción laboral. 5. Actividades culturales y artísticas o de extensión cultural. 6. Actividades deportivas. 7. Actividades de responsabilidad social. 8. Movilidad y estancia estudiantil. Un servicio de bienestar universitario se considera implementado cuando cumple, como mínimo, con el 75% de los subcriterios establecidos en los siguientes criterios: - Cuenta con funcionamiento regular de acuerdo con sus horarios de atención. - Cuenta con infraestructura y equipamiento necesario para la prestación del servicio. - Cuenta con el personal requerido para la prestación del servicio. - Cuenta con el registro de beneficiarios. - Cuenta con documento(s) normativo(s) que regule su funcionamiento. - Cuenta con mecanismos de quejas y sugerencias. Las condiciones deben evaluarse cada año para todos los servicios complementarios.
Sentido esperado del indicador:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> No definido <div style="float: right; background-color: #003366; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px;">Mínimo permisible</div>



Proceso de recolección y análisis:	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #003366; color: white; text-align: center; width: 150px;">VRAC</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #66b3ff; color: white; text-align: center; width: 150px;">UPM</div> </div> <pre> graph LR subgraph VRAC A(1. Solicitar reporte de logro obtenido) D(4. Validar logro obtenido y analizar resultados) end subgraph UPM B(2. Validar disponibilidad de datos) C(3. Calcular indicador y reportar logro obtenido) end A --> B B --> C C --> D </pre>						
	Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Planeamiento y Modernización - UPM	Base de datos: Ficha de implementación de los servicios complementarios				
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto⁵	4	5	6	8	8	8	8

⁵ Se espera que los logros entre el 2025 - 2030 se mantengan en 8 servicios complementarios implementados, pues es importante que cada uno de los servicios mantengan el cumplimiento de las condiciones exigidas en las especificaciones técnicas del indicador.

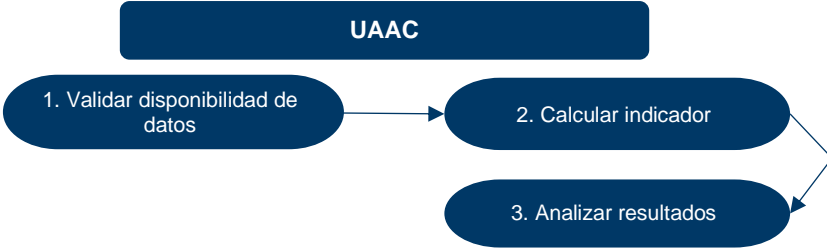


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 11							
Acción estratégica institucional	AEI.01.05 Programa de seguimiento académico permanente para estudiantes de pregrado, egresados y graduados						
Nombre del indicador:	Número de actividades del programa seguimiento académico ejecutadas						
Justificación:	El indicador permite conocer el grado de implementación del programa de seguimiento académico, cuyo propósito es brindar acompañamiento y soporte continuo a los estudiantes desde su ingreso, durante su formación y culminado sus estudios universitarios. A través de este programa, se busca fortalecer el desarrollo académico de los estudiantes, facilitando su adaptación, permanencia y egreso oportuno, así como mejorar su inserción en el ámbito profesional.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Asuntos Académicos - UAA Responsable de la AEI: Unidad de Asuntos Académicos - UAA						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n APSA_i$						
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa cada actividad del programa de seguimiento académico. <i>n</i> : Total de actividades del programa de seguimiento académico. <i>APSA_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si la actividad el programa de seguimiento académico (<i>i</i>) ha sido ejecutada, y 0 en caso contrario. Las actividades que deben ser ejecutadas en el marco del programa de seguimiento académico son: 1. Nivelación y reforzamiento a ingresantes. 2. Sesiones de tutoría académica en los programas de estudios de pregrado. 3. Ejecución del servicio de psicopedagogía para estudiantes. 4. Orientación profesional a estudiantes y egresados para inserción laboral. 5. Capacitación para egresados. 6. Publicación de ofertas laborales en la bolsa de trabajo. 7. Orientación para obtención de grados y títulos dirigido a estudiantes y egresados.						
Sentido esperado del indicador:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Mínimo permisible						
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Unidad de Asuntos Académicos - UAA					
	Base de datos:	Matriz de validación de actividades del programa de seguimiento académico ejecutados.					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	4	5	6	7	7	7	7



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 12	
Acción estratégica institucional	AEI.01.06 Programas de estudios de pregrado acreditados para estudiantes
Nombre del indicador:	Número de programas de estudios de pregrado que cumplen con las 3 primeras etapas del proceso de acreditación
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de programas de estudio de pregrado que cumplen con las 3 primeras etapas del proceso de acreditación, lo cual implica que se encuentran próximos y listos para pasar a la etapa de acreditación.
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Autoevaluación y Acreditación - UAAC Responsable de la AEI: Unidad de Autoevaluación y Acreditación - UAAC
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $\sum_{i=1}^n PEP_i$ <p>Especificaciones técnicas: <i>i</i>: Índice que representa cada programa de estudio de pregrado. <i>n</i>: Total de programas de estudios de pregrado. <i>PEP_i</i>: Variable indicadora que toma el valor de 1 si el programa de estudio de pregrado (<i>i</i>) cumple con las 3 primeras etapas del proceso de acreditación, y 0 en caso contrario.</p> <p>- Programa de estudio: De acuerdo con la SINEACE (2015), se denomina programa de estudio al “conjunto de estudios universitarios con los que se obtiene algún grado académico (p. 60)”. Los programas de estudios de pregrado de la UNH son: 1. Administración 2. Agronomía 3. Ciencias Sociales y Desarrollo Rural 4. Contabilidad 5. Derecho y Ciencias Políticas 6. Economía 7. Educación Especial 8. Educación Inicial Intercultural Bilingüe 9. Educación Primaria Intercultural Bilingüe 10. Enfermería 11. Ingeniería Agroindustrial 12. Ingeniería Ambiental y Sanitaria 13. Ingeniería Civil 14. Ingeniería de Minas 15. Ingeniería de Sistemas 16. Ingeniería Electrónica 17. Matemática Computación e Informática 18. Medicina Humana 19. Obstetricia 20. Zootecnia</p> <p>- Acreditación: Reconocimiento público y temporal de instituciones educativas, áreas, especialidades, opciones ocupacionales o programas que han demostrado —como consecuencia del Informe de Evaluación satisfactorio presentado por la Entidad Evaluadora Externa y debidamente verificado por el SINEACE— el logro de los estándares de calidad establecidos por el SINEACE en el modelo de acreditación respectivo. - El proceso de acreditación consta de las siguientes etapas: (i) etapa previa</p>

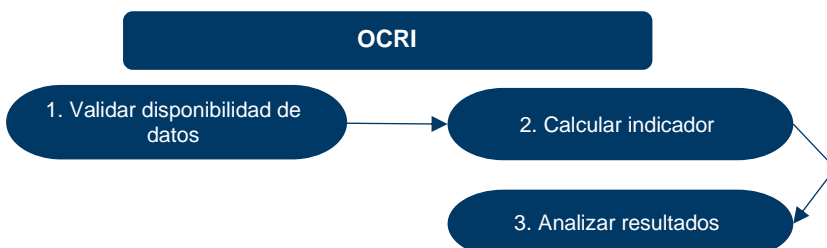


	al proceso de acreditación, (ii) autoevaluación, (iii) evaluación externa, y (iv) acreditación.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido		Agregable				
Proceso de recolección y análisis:							
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Unidad de Autoevaluación y Acreditación - UAAC					
	Base de datos:	Registro de programas de estudio de pregrado que cumplen con las 3 primeras etapas del proceso de acreditación					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	0	2	5	9	14	19



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 13	
Acción estratégica institucional	AEI.01.07 Programas de movilidad y estancia académica implementados para estudiantes y docentes
Nombre del indicador:	Número de movilizaciones y estancias académicas otorgadas a estudiantes y docentes de pregrado
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de servicios de movilidad y estancia académica que se otorga a estudiantes y docentes. Este servicio permite enriquecer la formación de estudiantes y docentes, ya que les permiten acceder a nuevas experiencias educativas, intercambiar conocimientos y ampliar sus redes de contacto.
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales - OCRI Responsable de la AEI: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales - OCRI
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n M_i + \sum_{j=1}^m E_j$
	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>i</i>: Índice que representa a cada movilidad académica. <i>n</i>: Total de movilizaciones académicas. <i>M_i</i>: Variable indicadora que toma el valor de 1 si la movilidad académica (<i>i</i>) ha sido otorgada a estudiantes o docentes de pregrado, y 0 en caso contrario. <i>j</i>: Índice que representa a cada estancia académica. <i>m</i>: Total de estancias académicas. <i>E_j</i>: Variable indicadora que toma el valor de 1 si la estancia académica (<i>j</i>) ha sido otorgada a estudiantes o docentes de pregrado, y 0 en caso contrario.</p> <p>Para Estudiantes:</p> <p>Movilidad académica: Consiste en el desplazamiento de estudiantes para realizar actividades académicas en otras instituciones educativas internacionales. Tiene duración de un semestre académico. Estancia académica: Consiste en el desplazamiento de estudiantes para mejorar sus conocimientos y capacidades académicas y profesionales en instituciones internacionales. Se caracteriza por ser de corta duración.</p> <p>Para Docentes:</p> <p>Movilidad académica: Se define como el desplazamiento temporal, de docentes investigadores de una comunidad académica a otra, con un propósito específico y según la labor particular que desempeñan al interior de la institución educativa de origen. Estancia académica: Consiste en la asistencia a otras instituciones para participar en eventos académicos de forma temporal, que les permita fortalecer sus conocimientos y capacidades académicas y profesionales. Estancia de investigación*: Consiste en la permanencia de los docentes investigadores por un tiempo determinado, para realizar actividades de fortalecimiento en procesos de investigación científica. Estancia de docencia: Consiste en la permanencia de los docentes por un tiempo determinado, para realizar actividades de docencia y que les permita establecer relaciones de colaboración y experiencia en la docencia con otras instituciones.</p> <p>(*) La estancia de investigación no se considera par la medición del presente indicador.</p>



Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente		No agregable				
	<input type="checkbox"/> Descendente						
	<input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:	<div style="text-align: center;">  <pre> graph TD OCRI[OCRI] --> Step1(1. Validar disponibilidad de datos) Step1 --> Step2(2. Calcular indicador) Step2 --> Step3(3. Analizar resultados) </pre> </div>						
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales - OCRI					
	Base de datos:	Registro de movilidades y estancias académicas otorgadas					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	104	107	110	113	116	119	122



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 14

Acción estratégica institucional	AEI.01.08 Programas de estudios de posgrado implementados para estudiantes						
Nombre del indicador:	Número de programas de estudios de posgrado implementados						
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de programas de estudios de posgrado implementados en la universidad, asegurando que estos cumplan con las condiciones necesarias para su adecuado funcionamiento. La implementación de estos programas contribuye a fortalecer la oferta académica de posgrado. Asimismo, promueve la formación especializada, la investigación y la vinculación interinstitucional, respondiendo a las necesidades del entorno académico y profesional.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Escuela de Posgrado - EPG Responsable de la AEI: Escuela de Posgrado - EPG						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n PEP_i$						
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa cada programa de estudios de posgrado. <i>n</i> : Total de programas de estudios de posgrado. <i>PEP_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si el programa de estudios de posgrado (<i>i</i>) ha sido implementado, y 0 en caso contrario. Se considera programa de estudios de posgrado implementado cuando cumple con las siguientes condiciones: 1. Cuenta con diseño curricular actualizado. 2. Cuenta con infraestructura física para desarrollar clases presenciales. 3. Cuenta con plataforma para la enseñanza virtual (solo si el programa ofrece el servicio de educación a distancia). 4. Cuenta con carpeta docente conforme a las exigencias normativas de los programas de estudios de posgrado. 5. Cuenta con alianzas interinstitucionales a través de la suscripción de un convenio o documento equivalente. Las condiciones deben evaluarse cada año para todos los programas de estudios de posgrado.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente		<input type="checkbox"/> No agregable				
	<input type="checkbox"/> Descendente						
	<input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph LR EPG[EPG] --> 1(1. Validar disponibilidad de datos) 1 --> 2(2. Calcular indicador) 2 --> 3(3. Analizar resultados) </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Escuela de Posgrado - EPG					
	Base de datos:	Registro de implementación de los programas de estudios de posgrado					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	10	15	20	25	30	33	36

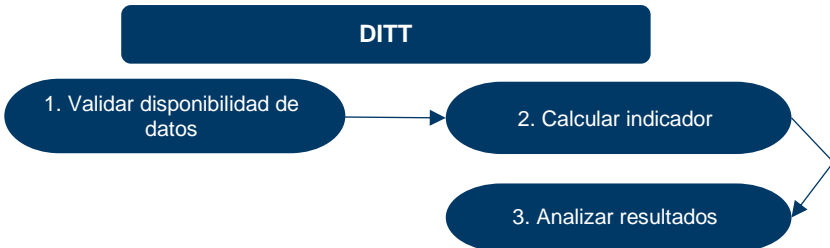


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 15							
Objetivo estratégico institucional	OEI.02 Fortalecer la investigación científica, tecnológica, humanística, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Número de estudiantes de pregrado con trabajos de investigación publicados en revistas científicas						
Justificación:	El indicador permite medir si los estudiantes de pregrado están generando trabajos de investigación, pero principalmente si los publican en revistas científicas, reflejando así el resultado de una formación académica e investigativa sólida.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - DITT Responsable de la AEI: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - DITT						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n E_i$ Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa a cada estudiante de pregrado. <i>n</i> : Total de estudiantes de pregrado. <i>E_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si el estudiante (<i>i</i>) ha publicado al menos un trabajo de investigación en una revista científica, y 0 en caso contrario. - Entre los trabajos de investigación que se publican están artículos científicos y libros. - Los trabajos de investigación pueden ser publicados en cualquier revista científica, sea interna o externa a la universidad. - No se incluyen trabajos de investigación sin validación académica, como artículos de divulgación general, ensayos sin respaldo metodológico o publicaciones en medios sin revisión científica. - En caso de coautoría entre múltiples estudiantes, cada uno será contabilizado dentro del indicador. - Si un estudiante publica más de un trabajo en el período evaluado, se contabiliza solo una vez para evitar duplicidades.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido <div style="float: right; border: 1px solid black; padding: 2px;">No agregable</div>						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - DITT Base de datos: Registro de estudiantes con trabajos de investigación publicadas						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	22	25	30	35	40	45	50



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 16	
Objetivo estratégico institucional	OEI.02 Fortalecer la investigación científica, tecnológica, humanística, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria
Nombre del indicador:	<i>Número de libros y artículos científicos publicados en base de datos de alto impacto</i>
Justificación:	El indicador permite medir la producción y publicación de libros y artículos científicos en base de datos como Web of Science, Scopus y Scielo, asegurando que la investigación cumpla con estándares de calidad y contribuya al avance científico. Además, evidencia la relevancia y competitividad de la universidad en el ámbito académico, fortaleciendo su prestigio y proyección futura.
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - DITT Responsable del OEI: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - DITT
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no considera bases de datos que no se mencionan en el apartado de especificaciones técnicas.
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $\sum_{i=1}^n L_i + \sum_{j=1}^m A_j$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>i</i>: Índice que representa a cada libro. <i>n</i>: Total de libros. <i>L_i</i>: Variable indicadora que toma el valor de 1 si el libro (<i>i</i>) ha sido publicado en una base de datos de alto impacto, y 0 en caso contrario. <i>j</i>: Índice que representa a cada artículo científico. <i>m</i>: Total de artículos científicos. <i>A_j</i>: Variable indicadora que toma el valor de 1 si el artículo científico (<i>j</i>) ha sido publicado en una base de datos de alto impacto, y 0 en caso contrario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libro: Comprende, principalmente, las obras que sean creación intelectual de los miembros de la comunidad universitaria de la UNH. - Artículo Científico: Es un informe escrito que comunica los resultados de una investigación original o de una síntesis de resultados existentes y que es publicado en una revista científica. Los capítulos de libros también pueden contabilizarse en el indicador. - Las bases de datos de alto impacto consideradas para la medición del indicador son: Web of Science, Scopus y Scielo. - Los libros y artículos científicos pueden ser publicados por estudiantes, docentes y personal no docente de la universidad, las cuales deben estar adscritos a la Universidad Nacional de Huancavelica.
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido <div style="float: right; border: 1px solid black; padding: 2px;">No agregable</div>



Proceso de recolección y análisis:	<div style="text-align: center;"> <p>DITT</p>  <pre> graph LR A[1. Validar disponibilidad de datos] --> B[2. Calcular indicador] B --> C[3. Analizar resultados] </pre> </div>						
	Fuente y bases de datos:	Fuente:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - DITT				
	Base de datos:	Registro de libros y artículos científicos publicados					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	65	75	85	95	105	115	125



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 17							
Objetivo estratégico institucional	OEI.02 Fortalecer la investigación científica, tecnológica, humanística, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Número de estudiantes de pregrado beneficiarios de las actividades de emprendimiento						
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de estudiantes que se benefician de las actividades de emprendimiento ejecutadas por la universidad, con la finalidad de fortalecer sus capacidades y habilidades de emprendimiento para la creación de pequeñas y microempresas.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Incubadora de Empresas - DIE Responsable del OEI: Dirección de Incubadora de Empresas - DIE						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n E_i$						
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa a cada estudiante de pregrado. <i>n</i> : Total de estudiantes de pregrado de la universidad. <i>E_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si el estudiante (<i>i</i>) ha sido beneficiario de las actividades de emprendimiento, y 0 en caso contrario.						
	Actividades de emprendimiento: Son acciones diseñadas para fortalecer las capacidades y habilidades emprendedoras de los estudiantes. Estas actividades se ejecutan tanto dentro de los Programas de Emprendimiento (programas de pre incubación, incubación y post incubación) como fuera de ellos, siempre que contribuyan al desarrollo de las habilidades emprendedoras de los estudiantes. Estas actividades pueden incluir, pero no se limitan a: capacitaciones, mentorías, talleres, ferias de emprendimiento, asesorías y acceso a eventos relevantes del ecosistema emprendedor. El "Número de estudiantes de pregrado beneficiarios de las actividades de emprendimiento" contabiliza a todos los alumnos de pregrado que participan en cualquier actividad de emprendimiento, ya sea parte de un programa formal o una iniciativa independiente. Cada estudiante se cuenta una sola vez, independientemente del número de actividades en las que participe.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente No agregable <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD subgraph DIE [DIE] direction LR A(1. Validar disponibilidad de datos) --> B(2. Calcular indicador) B --> C(3. Analizar resultados) end </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Dirección de Incubadora de Empresas - DIE					
	Base de datos:	Registro de estudiantes beneficiarios de las actividades de emprendimiento					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	52	75	80	85	90	95	100



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 18							
Objetivo estratégico institucional	OEI.02 Fortalecer la investigación científica, tecnológica, humanística, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes capacitados en investigación, desarrollo tecnológico e innovación						
Justificación:	El indicador permite conocer la proporción de docentes que son capacitados en temas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, lo cual refuerza las capacidades de los docentes para enseñar, así como desarrollar investigaciones innovadoras.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT), Institutos de Investigación (II) Responsable del OEI: Vicerrectorado de Investigación – VRI						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $[\frac{\sum \text{de docentes capacitados en investigación, desarrollo tecnológico e innovación}}{\sum \text{total de docentes de la UNH}} \times 100$ Especificaciones técnicas: Docentes capacitados: Son aquellos docentes que han completado una capacitación específica en áreas relacionadas con la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Como evidencia de su culminación deben contar con un documento que certifique ello.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido No agregable						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph LR VRI[VRI] --> S1(1. Solicitar reporte de logro obtenido) S1 --> DITT[DITT ; II] DITT --> S2(2. Validar disponibilidad de datos) S2 --> S3(3. Calcular indicador y reportar logro obtenido) S3 --> VRI S3 --> S4(4. Validar logro obtenido y analizar resultados) S4 --> VRI </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica – DITT Institutos de Investigación (II)					
	Base de datos:	Registro de docentes capacitados en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Reporte del total de docentes nombrados y contratados.					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	27%	30%	34%	41%	48%	53%	55%
Valor en absoluto	118	130	150	180	210	230	240
	437	437	437	437	437	437	437



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 19	
Acción estratégica institucional	AEI.02.01 Programa de desarrollo de investigación científica, tecnológica, humanística e innovación implementado para docentes y estudiantes
Nombre del indicador:	<i>Número de financiamientos y subvenciones para proyectos de investigación otorgados a estudiantes, graduados y docentes de pregrado</i>
Justificación:	Este indicador mide la cantidad de financiamientos y subvenciones otorgadas para la ejecución de proyectos de investigación, reflejando el apoyo institucional a la producción científica. Su cumplimiento impulsa la generación de conocimiento, fortalece la cultura investigativa y mejora las oportunidades de desarrollo académico y profesional de estudiantes, graduados y docentes de pregrado.
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Institutos de Investigación Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación - VRI
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $\sum_{i=1}^n F_i + \sum_{j=1}^m S_j$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>i</i>: Índice que representa cada financiamiento. <i>n</i>: Total de financiamientos. <i>F_i</i>: Variable indicadora que toma el valor de 1 si el financiamiento (<i>i</i>) ha sido otorgado, y 0 en caso contrario. <i>j</i>: Índice que representa cada subvención. <i>m</i>: Total de subvenciones. <i>S_j</i>: Variable indicadora que toma el valor de 1 si la subvención (<i>j</i>) ha sido otorgada, y 0 en caso contrario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento: Proceso por el cual se asignan recursos a un fondo concursable para la realización de proyectos de investigación de docentes y estudiantes. En el marco de la Ley de Canon, los gobiernos regionales entregan recursos a las universidades públicas, destinados a la inversión en investigación científica y tecnológica, y en su respectiva infraestructura, que potencien su desarrollo. Asimismo, en el marco de la Ley que crea el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), así como sus modificatorias, las universidades deben utilizar los recursos captados para proyectos de investigación científica y/o tecnológica, así como para infraestructura y equipamiento destinados a dichos fines de investigación. Finalmente, la Ley de Presupuesto del Sector Público Anual precisa que los recursos provenientes del canon, ..., y del Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), ..., pueden ser utilizados para gastos destinados a la gestión y ejecución de proyectos de investigación. - Subvención: Proceso por el cual, en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público Anual, se asignan recursos a graduados y estudiantes de pregrado para el financiamiento de actividades académicas y de investigación formativa. El recurso utilizado es del PP0066. - Proyecto de Investigación: Es un procedimiento que siguiendo una metodología científica busca solucionar problemas y validar hipótesis de trabajo en distintos ámbitos de la realidad (natural, social, cultural y/o tecnológica).



Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido		No agregable				
Proceso de recolección y análisis:	<p style="text-align: center;">VRI</p> <p style="text-align: center;">1. Solicitar reporte de logro obtenido</p> <p style="text-align: center;">4. Validar logro obtenido y analizar resultados</p>		<p style="text-align: center;">Institutos de Investigación</p> <p style="text-align: center;">2. Validar disponibilidad de datos</p> <p style="text-align: center;">3. Calcular indicador y reportar logro obtenido</p>				
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Institutos de Investigación					
	Base de datos:	Registro de financiamientos y subvenciones otorgados a estudiantes, graduados y docentes de pregrado.					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	41	42	43	44	45	46	47



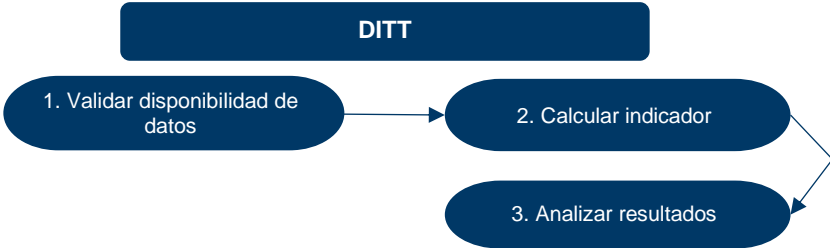
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 20							
Acción estratégica institucional	AEI.02.01 Programa de desarrollo de investigación científica, tecnológica, humanística e innovación implementado para docentes y estudiantes						
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones en investigación, desarrollo tecnológico e innovación ejecutadas para docentes						
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de capacitaciones desarrolladas para fortalecer los conocimientos en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación dirigida a docentes de la universidad.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT), Institutos de Investigación (II) Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación - VRI						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n E_i$						
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa a cada capacitación en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. <i>n</i> : Total de capacitaciones en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. <i>E_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si la capacitación en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (<i>i</i>) ha sido ejecutada, y 0 en caso contrario. Las capacitaciones deben estar orientadas a fortalecer competencias en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, brindando a los docentes herramientas actualizadas y aplicables en su desarrollo académica y profesional. Además, una capacitación puede llevarse a cabo en uno o varios días y estar dirigida a uno o varios grupos de participantes. No obstante, se contabiliza como una única actividad de capacitación siempre que mantenga una misma temática, objetivos y estructura de aprendizaje, garantizando la coherencia en su desarrollo y el cumplimiento de sus propósitos.						
Sentido esperado del indicador:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Mínimo Permissible						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica – DITT Institutos de Investigación (II)						
	Base de datos: Registro de capacitaciones ejecutadas						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto⁶	21	21	21	21	21	21	21

⁶ Se espera que los logros entre el 2025 - 2030 se mantengan en 21 capacitaciones ejecutadas, 18 a través de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica y 3 por parte de los Institutos de Investigación, como mínimo.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 21	
Acción estratégica institucional	AEI.02.02 Mecanismos de publicación y difusión de resultados de investigación implementados para la comunidad universitaria
Nombre del indicador:	<i>Número de mecanismos de publicación y difusión de resultados de investigación implementados</i>
Justificación:	Este indicador mide la cantidad de mecanismos implementados para la publicación y difusión de los resultados de investigación dentro de la universidad, permitiendo evaluar el fortalecimiento de la producción científica y su visibilidad en la comunidad académica y sociedad en general. La existencia de estos mecanismos garantiza que los hallazgos y avances generados por la comunidad universitaria sean accesibles, promoviendo el intercambio de conocimiento, la colaboración académica y el impacto de la investigación en distintos sectores. Además, contribuye al posicionamiento institucional en el ámbito científico y a la consolidación de una cultura de divulgación del conocimiento.
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - DITT Responsable de la AEI: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - DITT
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $\sum_{i=1}^n MPD_i$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>i</i>: Índice que representa cada mecanismo de difusión y publicación de los resultados de investigación. <i>n</i>: Total de mecanismos de difusión y publicación de los resultados de investigación. <i>MPD_i</i>: Variable indicadora que toma el valor de 1 si el mecanismo de publicación y difusión de resultados de investigación (<i>i</i>) ha sido implementado, y 0 en caso contrario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los mecanismos de publicación y difusión de los resultados de investigación están compuesto por los medios, herramientas, actividades, etc., a través del cual el entorno pueda tomar conocimiento y hacer uso del material producido. Estos mecanismos pueden ser: De publicación (repositorios, revistas científicas, fondo editorial) y de difusión (ferias científicas). - Un mecanismo se considera implementado cuando se haya desarrollado y/o utilizado al menos una vez durante el año para publicar y difundir los resultados de investigaciones, misma que se registra en la lista de mecanismos de difusión y publicación.
Sentido esperado del indicador:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> No definido <div style="float: right; background-color: #003366; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 5px;">Mínimo permisible</div>



Proceso de recolección y análisis:	<div style="text-align: center;"> <p>DITT</p>  <pre> graph LR A[1. Validar disponibilidad de datos] --> B[2. Calcular indicador] B --> C[3. Analizar resultados] </pre> </div>						
	Fuente y bases de datos:	Fuente:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - DITT				
	Base de datos:	Registro de mecanismos de publicación y difusión de resultados de investigación implementadas					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto⁷	2	4	4	4	4	4	4

⁷ Se espera que los logros entre el 2025 - 2030 se mantengan en 4 mecanismos de publicación y difusión de resultados de investigación implementados, pues se estima que como mínimo se utilice los siguientes mecanismos: De publicación (repositorios, revistas científicas y fondos editoriales) y de difusión (ferias científicas).



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 22							
Acción estratégica institucional	AEI.02.03 Programa de promoción y protección de la propiedad intelectual permanente para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones en protección de propiedad intelectual ejecutadas						
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de capacitaciones desarrolladas para fortalecer los conocimientos en materia de propiedad intelectual, a fin de que la creación intelectual sea permanente.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - DITT Responsable de la AEI: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - DITT						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n C_i$						
	Especificaciones TÉCNICAS: <i>i</i> : Índice que representa cada capacitación en protección de propiedad intelectual. <i>n</i> : Total de capacitaciones en protección de propiedad intelectual. <i>C_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si la capacitación en protección de propiedad intelectual (<i>i</i>) ha sido ejecutada, y 0 en caso contrario. Propiedad intelectual: Se relaciona con las creaciones la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como nombres, símbolos, imágenes u otras utilizados en el comercio. Las capacitaciones se realizan con la finalidad de fortalecer los conocimientos principalmente de docentes y estudiantes en temas de protección intelectual, en la que además se da a conocer todo el proceso hasta la obtención de la patente. No se limita la participación del personal administrativo ni graduados.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente No agregable <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - DITT					
	Base de datos:	Registro de capacitaciones en protección de propiedad intelectual ejecutadas					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	9	10	11	12	13	14	15



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 24							
Acción estratégica institucional	AEI.02.04 Programa de fomento de investigación formativa permanente para estudiantes de pregrado						
Nombre del indicador:	Número de actividades de fomento de investigación formativa ejecutadas para estudiantes de pregrado						
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de actividades de fomento de investigación formativa que la universidad desarrolla para fortalecer las capacidades investigativas y de análisis crítico de los estudiantes de pregrado.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Institutos de Investigación Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación - VRI						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n AFIF_i$						
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa cada actividad de fomento de investigación formativa. <i>n</i> : Total de actividades de fomento de investigación formativa. <i>AFIF_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si la actividad de fomento de investigación formativa (<i>i</i>) ha sido ejecutada, y 0 en caso contrario. Actividades de fomento de investigación formativa: Son iniciativas diseñadas para integrar la investigación en el proceso educativo, promoviendo el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes. No buscan solo capacitar a los estudiantes en metodologías de investigación, sino también fomentar un enfoque crítico y analítico que les permita abordar problemas reales y generar soluciones innovadoras. Estas actividades pueden ser: Capacitaciones, coloquios, talleres, etc.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente No agregable <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Institutos de Investigación					
	Base de datos:	Registro de actividades de fomento de investigación formativa ejecutadas					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	9	10	11	12	13	14	15



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 25							
Acción estratégica institucional	AEI.02.05 Programas de emprendimiento implementados para estudiantes						
Nombre del indicador:	Número de actividades de emprendimiento ejecutadas						
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de actividades de emprendimiento que se ejecutan, con el fin de fortalecer las capacidades y habilidades de emprendimiento de los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Incubadora de Empresas - DIE Responsable de la AEI: Dirección de Incubadora de Empresas - DIE						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n AE_i$						
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa cada actividad de emprendimiento. <i>n</i> : Total de actividades de emprendimiento. <i>AE_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si la actividad de emprendimiento (<i>i</i>) ha sido ejecutada, y 0 en caso contrario. Actividades de emprendimiento: Son acciones diseñadas para fortalecer las capacidades y habilidades emprendedoras de los estudiantes. Estas actividades se ejecutan tanto dentro de los Programas de Emprendimiento (programas de pre incubación, incubación y post incubación) como fuera de ellos, siempre que contribuyan al desarrollo de las habilidades emprendedoras de los estudiantes. Estas actividades pueden incluir, pero no se limitan a: capacitaciones, mentorías, talleres, ferias de emprendimiento, asesorías y acceso a eventos relevantes del ecosistema emprendedor. El "Número de actividades de emprendimiento ejecutadas" incluye todas estas acciones, independientemente de si forman parte de un programa formal o si se ofrecen de forma independiente.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente		<input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido				
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD DIE[DIE] --> Step1(1. Validar disponibilidad de datos) Step1 --> Step2(2. Calcular indicador) Step2 --> Step3(3. Analizar resultados) </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Dirección de Incubadora de Empresas - DIE					
	Base de datos:	Registro de actividades de emprendimiento ejecutadas					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	18	23	24	25	26	27	28



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 26	
Acción estratégica institucional	AEI.02.06 Laboratorios y centros experimentales implementados para la comunidad universitaria
Nombre del indicador:	Número de laboratorios y centros experimentales implementados
Justificación:	Este indicador permite conocer la cantidad de laboratorios y centros experimentales implementados, los cuales son fundamentales para el desarrollo de investigaciones de calidad y la formación académica de los estudiantes en el ámbito científico y tecnológico. La disponibilidad de estos espacios garantiza condiciones adecuadas para la experimentación, el trabajo práctico y la validación de conocimientos, promoviendo una cultura de investigación dentro de la universidad.
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Gestión de Laboratorios y Centros Experimentales - UGLCE Responsable de la AEI: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - DITT
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n L_i + \sum_{j=1}^m CE_j$
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa cada laboratorio. <i>n</i> : Total de laboratorios. <i>L_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si el laboratorio (<i>i</i>) ha sido implementado, y 0 en caso contrario. <i>j</i> : Índice que representa cada centro experimental. <i>m</i> : Total de centros experimentales. <i>CE_j</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si el centro experimental (<i>j</i>) ha sido implementado, y 0 en caso contrario. - Laboratorio : Espacio equipado con infraestructura, equipos e insumos especializados donde se desarrollan actividades de enseñanza, investigación, innovación y prestación de servicios con fines académicos y científicos. Los laboratorios están categorizados de la siguiente manera: Laboratorio de Cómputo : Son espacios de apoyo donde se brindan servicio de computación e informática, ya sea para la formación académica, avances informáticos y de investigación. La finalidad es generar la interacción de la parte usuaria, estudiantes o docentes con los sistemas de información, por medio de la adquisición de conocimientos podrán poner en práctica la instalación de los distintos softwares y el manejo de diferentes programas. Laboratorio de Enseñanza e Investigación : Son laboratorios designados a la investigación; donde se realizan ensayos correspondientes a proyectos que implican determinaciones. Sin embargo, debido a la naturaleza de los ensayos y procedimientos a fin a los programas de estudio y a las asignaturas que dictan los investigadores, se realizan las prácticas de los cursos de pregrado y post grado. Laboratorio de Enseñanza : Son laboratorios destinados a las actividades académicas, donde se realizan simulación de prácticas formativas de carácter científico de acuerdo al plan de estudios de cada programa académico y sus correspondientes asignaturas, generándose conocimientos y el desarrollo de habilidades, competencias, actitudes y comportamientos sobre trabajos prácticos relacionados a una realidad no tan alejada; mediante estos laboratorios se podrá potenciar el desarrollo académico de la comunidad estudiantil con el fin de consolidar su aprendizaje; además, se brinda actividades de asesoramiento por parte de los docentes hacia los estudiantes con la



finalidad de afianzar conocimientos teóricos adquiridos mediante la práctica.

Laboratorio de Investigación: Son laboratorios donde se realizan ensayos correspondientes a proyectos de investigación, con la intención de generar conocimiento científico. También los estudiantes pueden desarrollar habilidades que les será de gran ayuda en su desempeño como profesional; en la que buscarán información, acrecentando su aprendizaje autónomo mediante su propio juicio crítico, mejorando sus habilidades para dar solución a las diferentes problemáticas.

Laboratorio de Servicios: Son laboratorios dedicados a ofrecer servicios especializados en diversas áreas en el cual se pueden realizar experimentos y análisis; para actividades académicas, investigación, innovación, desarrollo tecnológico y producción, pueden atender las necesidades de diferentes áreas y programas académicos, de diferentes escuelas profesionales, los servicios a brindar pueden ser de manera interna y externa.

- **Centros Experimentales:** Son espacios especializados dedicados a la enseñanza práctica, la investigación aplicada y el desarrollo de tecnologías innovadoras. Estos centros ofrecen a estudiantes, docentes e investigadores la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula mediante el uso de equipos y recursos técnicos avanzados. Además, los centros fomentan la investigación multidisciplinaria y colaborativa, contribuyendo al desarrollo académico, científico y tecnológico de la universidad y su entorno.

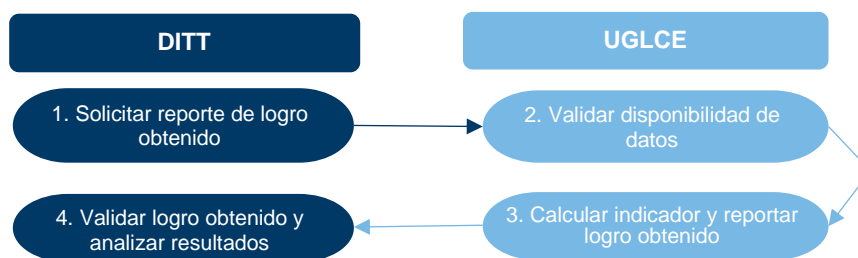
Se considera implementado aquel laboratorio o centro experimental que cuenta con al menos el 60% de la dotación de equipos e insumos prevista o programada para su operación.

Sentido esperado del indicador:

- Ascendente
 Descendente
 No definido

No agregable

Proceso de recolección y análisis:



Fuente y bases de datos:

Fuente: Unidad de Gestión de Laboratorios y Centros Experimentales - UGLCE
Base de datos: Documento de validación de laboratorios y centros experimentales implementados

	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	77	81	85	89	93	97	101
Laboratorio	76	80	83	86	89	92	95
Centro experimental	1	1	2	3	4	5	6



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 27	
Acción estratégica institucional	AEI.02.07 Grupos y centros de investigación implementados para la comunidad universitaria
Nombre del indicador:	Número de grupos y centros de investigación implementados
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de grupos y centros de investigación implementados, pues estas se configuran como espacios en la que se desarrollan investigación científica en diversas áreas a favor de sus integrantes y la universidad.
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Institutos de Investigación Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación - VRI
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n GI_i + \sum_{j=1}^m CI_j$
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa cada grupo de investigación. <i>n</i> : Total de grupos de investigación. <i>GI_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si el grupo de investigación (<i>i</i>) ha sido implementado, y 0 en caso contrario. <i>j</i> : Índice que representa cada centro de investigación. <i>m</i> : Total de centros de investigación. <i>CI_j</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si el centro de investigación(<i>j</i>) ha sido implementado, y 0 en caso contrario. Los grupos de investigación: Es la unidad básica de organización de las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D) de la UNH. Se dedican a realizar investigación o desarrollo tecnológico en un área de investigación determinada, que incluye una o más líneas de investigación. Los grupos de investigación pueden ser disciplinarios o interdisciplinarios. Los centros de investigación: Es una instancia que tiene como función principal la realización de actividades de I+D de carácter disciplinar o multidisciplinar. Está conformado por uno o más grupos de investigación que trabajan colaborativamente para desarrollar una o más líneas de investigación afines entre sí, para lo cual tienen acceso a la infraestructura que sea necesaria. Un grupo o centro de investigación se considera implementado cuando: - Se encuentra creado y reconocido mediante acto resolutivo. - Cuenta con al menos un proyecto de investigación en ejecución. Para lo cual, los institutos de investigación deberán validar que los grupos y centros de investigación cumplan con las dos condiciones planteadas.
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente Agregable <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido



Proceso de recolección y análisis:	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>VRI</p> <p>1. Solicitar reporte de logro obtenido</p> <p>4. Validar logro obtenido y analizar resultados</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Institutos de Investigación</p> <p>2. Validar disponibilidad de datos</p> <p>3. Calcular indicador y reportar logro obtenido</p> </div> </div>						
	Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Institutos de Investigación</p> <p>Base de datos: Registro para validar la implementación de los grupos o centros de investigación.</p>					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	7	8	9	10	11	12	13



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 28	
Acción estratégica institucional	AEI.02.08 Redes de investigación establecidas para docentes y estudiantes
Nombre del indicador:	<i>Número de redes de investigación en las que la universidad forma parte</i>
Justificación:	El indicador permite medir el fortalecimiento de la colaboración científica a través de la formalización de alianzas con distintas redes de investigación. Estas redes fomentan el intercambio de conocimientos, la ejecución de proyectos conjuntos y la optimización de recursos, contribuyendo al desarrollo y la proyección de la investigación universitaria.
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Institutos de Investigación Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación - VRI
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n RI_i$
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa cada red de investigación. <i>n</i> : Total de redes de investigación. <i>RI_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si la red de investigación (<i>i</i>) es una en la que la universidad forma parte, y 0 en caso contrario. Se considera que la universidad forma parte de una red de investigación cuando ha formalizado su pertenencia mediante la suscripción de un convenio u otro documento equivalente. Redes de investigación: Las redes de investigación pueden estar conformados por grupos, centros o institutos de investigación, pertenecientes a 3 o más instituciones públicas o privadas, nacionales y/o internacionales, con áreas y líneas de investigación afines, con el fin de colaborar y compartir recursos de manera continua para mejorar la competitividad de sus miembros a nivel nacional e internacional. Las redes de investigación propician: <ul style="list-style-type: none"> - Interacciones científicas estables y continuas. - Intercambio de conocimiento científico y técnico de mutuo interés. - Coordinación y fortalecimiento de líneas de investigación conjuntas. - Intercambio y movilidad del personal de investigación. - Formación de recursos humanos. - Capacitación técnica y metodológica. - Elaboración de propuestas para proyectos de investigación o innovación. - Difusión y transferencia tecnológica entre grupos o entidades, garantizando su viabilidad técnica, económica y comercial. - Acceso a fondos concursables de mayor presupuesto y financiamiento de agencias internacionales.
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido



Proceso de recolección y análisis:	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>VRI</p> <p>1. Solicitar reporte de logro obtenido</p> <p>4. Validar logro obtenido y analizar resultados</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Institutos de Investigación</p> <p>2. Validar disponibilidad de datos</p> <p>3. Calcular indicador y reportar logro obtenido</p> </div> </div>						
	Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Institutos de Investigación</p> <p>Base de datos: Informe de redes de investigación establecidas</p>					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	1	2	3	4	5	6



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 29

Objetivo estratégico institucional	OEI.03 Fomentar la Responsabilidad Social en la comunidad universitaria y su entorno						
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de pregrado que participan en la ejecución de proyectos de servicio social universitario						
Justificación:	El indicador permite medir la proporción de estudiantes que participan en la ejecución de proyectos de servicio social universitario, pues su intervención no solo mejora la calidad de vida de las comunidades vulnerables, sino que también permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos teóricos en situaciones reales, desarrollando competencias y una conciencia social que los prepara para enfrentar los desafíos del entorno.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural - DRSUEC Responsable del OEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural - DRSUEC						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $[\sum \text{de estudiantes de pregrado que participan en la ejecución de proyectos de servicio social universitario} / \sum \text{total de estudiantes de pregrado matriculados}] \times 100$						
	Especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> - Servicio social universitario: Es la realización de actividades temporales que ejecutan los estudiantes con el apoyo de los grupos de interés, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan adquirido en sus estudios universitarios. - Los proyectos de servicio social universitario en los que participan los estudiantes son propuestos tanto por ellos mismos como por la universidad. - Los proyectos de servicio social se llevan a cabo con el objetivo de contribuir a la solución de los principales problemas y necesidades de la comunidad, fortaleciendo el vínculo entre la universidad y su entorno a través de acciones que generan impacto social y desarrollo sostenible. Entre estos están proyectos de sensibilización, capacitación, asesoramientos, implementación de pequeños emprendimientos, etc. 						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente No agregable <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural - DRSUEC						
	Base de datos: Registro de estudiantes que participan en actividades de servicio social universitario. Reporte de matriculados.						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	8.8%	9.0%	9.3%	9.6%	10.0%	10.3%	10.5%
Valor en absoluto	385	395	407	420	440	452	467
	4367	4372	4380	4382	4383	4395	4450



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 32							
Objetivo estratégico institucional	OEI.03 Fomentar la Responsabilidad Social en la comunidad universitaria y su entorno						
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes que participan en la ejecución de proyectos de proyección social						
Justificación:	El indicador permite conocer la proporción de docentes que participan en la ejecución de proyectos de proyección social, pues representa el compromiso de los docentes en desarrollar iniciativas que vinculan a la universidad con la comunidad.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural - DRSUEC Responsable del OEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural - DRSUEC						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $[\sum \text{de docentes que participan en la ejecución de proyectos de proyección social} / \sum \text{total de docentes de la UNH}] \times 100$ Especificaciones técnicas: - Proyección social: Es una actividad misional e interactiva de la universidad realizada a través de los docentes, responsables de la transferencia, prestación de servicios y comunicación del conocimiento que genere impacto y reconocimiento en la comunidad. Entre los proyectos de proyección social que se pueden ejecutar están los trabajos colaborativos con comunidades, diseño de proyectos para mejora de espacios públicos, desarrollo de tutorías, reforzamiento de conocimientos, etc. - Los proyectos de proyección social en los que participan los docentes pueden ser propuestos tanto por ellos mismos como por la universidad.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente No agregable <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural - DRSUEC					
	Base de datos:	Registro de docentes que participan en proyectos de proyección social. Reporte del total de docentes nombrados y contratados.					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	16%	18%	20%	23%	25%	30%	34%
Valor en absoluto	69	79	87	99	111	130	150
	439	439	439	439	439	439	439



	4367	4372	4380	4382	4383	4395	4450
--	------	------	------	------	------	------	------

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 34

Objetivo estratégico institucional	OEI.03 Fomentar la Responsabilidad Social en la comunidad universitaria y su entorno						
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de pregrado que participan en actividades de sostenibilidad y protección ambiental						
Justificación:	El indicador permite conocer la proporción de estudiantes que participan en actividades de sostenibilidad y protección ambiental, pues se promueve la educación ambiental, así como contribuye a la creación de una cultura de sostenibilidad dentro de la comunidad universitaria, preparando a los futuros profesionales para abordar problemas sociales y ambientales.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Gestión Ambiental - UGA Responsable del OEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural - DRSUEC						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $[\sum \text{de estudiantes que participan en actividades de sostenibilidad y protección ambiental} / \sum \text{total de estudiantes de pregrado matriculados}] \times 100$						
	Especificaciones técnicas: Actividades de sostenibilidad y protección ambiental: Son acciones y programas diseñados para prevenir, reducir y mitigar el impacto negativo de las actividades humanas y naturales sobre el medio ambiente. Estas actividades incluyen: - Prevención y tratamiento de residuos, - Conservación de recursos naturales, - Protección de la biodiversidad, - Entre otras similares.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente		<input type="checkbox"/> No agregable				
	<input type="checkbox"/> Descendente						
	<input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Unidad de Gestión Ambiental - UGA					
	Base de datos:	Registro de estudiantes que participan en actividades de sostenibilidad y protección ambiental. Reporte de matriculados.					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	10%	18%	20%	23%	26%	28%	30%
Valor en absoluto	436	786	788	789	790	791	792
	4367	4372	4380	4382	4383	4395	4450



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 35	
Acción estratégica institucional	AEI.03.01 Programa de transferencia tecnológica implementado para la comunidad universitaria
Nombre del indicador:	<i>Número de actividades de transferencia tecnológica ejecutadas</i>
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de actividades de transferencia tecnológica ejecutada, toda vez que, la universidad direcciona su política de investigación hacia el desarrollo de investigación y ejecución de actividades que faciliten la transferencia efectiva de los resultados de la investigación (métodos, conocimientos, tecnologías innovadoras, etc.) hacia la sociedad, buscando articular la producción de conocimiento con las prioridades de desarrollo local y nacional.
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - DITT Responsable de la AEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural – DRSUEC
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n ATT_i$
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa cada actividad de transferencia tecnológica. <i>n</i> : Total de actividad de transferencia tecnológica. <i>ATT_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si la actividad de transferencia tecnológica (<i>i</i>) ha sido ejecutada, y 0 en caso contrario. Actividades de transferencia tecnológica: Se refieren a procesos que facilitan el intercambio de conocimientos, tecnologías, habilidades y capacidades entre diferentes actores, como universidades, centros de investigación, empresas y gobiernos. El objetivo es aplicar los avances científicos y tecnológicos en productos, procesos o servicios que generen un impacto económico o social. Algunas de las principales actividades de transferencia tecnológica incluyen: 1. Licencias de tecnología: Firmar acuerdos que permiten a una empresa utilizar una tecnología desarrollada por una universidad o centro de investigación, a cambio de una compensación económica. 2. Creación de spin-offs y startups: Fomentar la creación de empresas basadas en tecnologías innovadoras desarrolladas en el ámbito académico o de investigación. 3. Colaboraciones de investigación: Establecer alianzas entre instituciones académicas y empresas para trabajar conjuntamente en el desarrollo de nuevas tecnologías o mejoras de procesos. 4. Consultoría y formación especializada: Proveer servicios de asesoría y capacitación técnica para ayudar a las empresas a implementar nuevas tecnologías. 5. Transferencia de conocimientos a través de publicaciones y conferencias: Diseminar los resultados de investigaciones científicas mediante artículos académicos, conferencias, y seminarios. 6. Demostradores tecnológicos: Crear prototipos o demostraciones que permitan a las empresas o al público conocer la aplicación práctica de una nueva tecnología. 7. Proyectos de innovación abierta: Involucrar a empresas y otras organizaciones en el desarrollo de soluciones tecnológicas de manera colaborativa. 8. Redes de innovación: Fomentar la creación de redes entre actores del sector privado, público y académico para acelerar la difusión y adopción de nuevas tecnologías.



	<p>9. Bolsas de tecnología: Plataformas que permiten la conexión entre quienes tienen conocimientos o tecnologías y aquellos que pueden aprovecharlas o desarrollarlas comercialmente.</p> <p>10. Acceso a fondos y subvenciones: Facilitar el acceso a recursos financieros para apoyar la investigación aplicada y el desarrollo de tecnologías innovadoras.</p> <p>Previo a la ejecución de las actividades de transferencia tecnológica se desarrollan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de un proyecto de investigación transferible: Selección de resultados de investigación con potencial de aplicación práctica en la sociedad. - Identificación de un receptor: Búsqueda de entidades o individuos (empresas, comunidades, instituciones, etc.) que puedan adoptar y utilizar el conocimiento generado. <p>La contabilización de las actividades de transferencia tecnológica se realiza cada año, es decir, no es acumulativo de un año a otro.</p>							
Sentido esperado del indicador:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> No definido							
Proceso de recolección y análisis:	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #003366; color: white; text-align: center;">DRSUEC</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #0070C0; color: white; text-align: center;">DITT</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; background-color: #003366; color: white; text-align: center;">1. Solicitar reporte de logro obtenido</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; background-color: #0070C0; color: white; text-align: center;">2. Validar disponibilidad de datos</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; background-color: #003366; color: white; text-align: center;">4. Validar logro obtenido y analizar resultados</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; background-color: #0070C0; color: white; text-align: center;">3. Calcular indicador y reportar logro obtenido</div> </div>							
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - DITT						
	Base de datos:	Informe de ejecución de actividades de transferencia tecnológica						
	Línea base	Logros esperados						
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor en absoluto	0	1	2	2	3	3	3	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 36							
Acción estratégica institucional	AEI.03.02 Programa de servicio social universitario fortalecido para estudiantes						
Nombre del indicador:	Número de proyectos de servicio social universitario ejecutados						
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de proyectos de servicio social universitario ejecutados, fundamental para la formación integral de los estudiantes. Representa espacios para aplicar sus conocimientos y desarrollar un compromiso social, al tiempo que se generan beneficios tangibles para las comunidades atendidas.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural - DRSUEC Responsable de la AEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural - DRSUEC						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n PSS_i$						
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa cada proyecto de servicio social. <i>n</i> : Total de proyectos de servicio social. <i>ATT_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si el proyecto de servicio social (<i>i</i>) ha sido ejecutado, y 0 en caso contrario. - Servicio social universitario: Es la realización de actividades temporales que ejecutan los estudiantes tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan adquirido en sus estudios universitarios. - Los proyectos de servicio social universitario en los que participan los estudiantes son propuestos tanto por ellos mismos como por la universidad. - Los proyectos de servicio social se llevan a cabo con el objetivo de contribuir a la solución de los principales problemas y necesidades de la comunidad, fortaleciendo el vínculo entre la universidad y su entorno a través de acciones que generan impacto social y desarrollo sostenible. Entre estos están proyectos de sensibilización, capacitación, asesoramientos, implementación de pequeños emprendimientos, etc.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> No definido		
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD DRSUEC[DRSUEC] --> Step1(1. Validar disponibilidad de datos) Step1 --> Step2(2. Calcular indicador) Step2 --> Step3(3. Analizar resultados) </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural - DRSUEC					
	Base de datos:	Registro de proyectos de servicio social universitario					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	44	50	55	60	65	70	75



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 37							
Acción estratégica institucional	AEI.03.03 Programa de extensión cultural fortalecido para estudiantes y docentes						
Nombre del indicador:	Número de actividades de extensión cultural ejecutadas						
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de actividades de extensión cultural ejecutadas, esencial para enriquecer el aprendizaje de los estudiantes, fomentar su creatividad y mejorar sus habilidades interpersonales.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Extensión Universitaria y Cultural - UEUC Responsable de la AEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural - DRSUEC						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n AEC_i$						
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa cada actividad de extensión cultural. <i>n</i> : Total de actividad de extensión cultural. <i>AEC_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si la actividad de extensión cultural (<i>i</i>) ha sido ejecutada, y 0 en caso contrario. Extensión cultural: Es toda actividad que tenga relación con la revaloración de la cultura a través de la ejecución, implementación y divulgación de actividades artísticas. Estas actividades son: Música, danza, pintura, poesía, teatro, entre otras similares.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente No agregable <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph LR subgraph DRSUEC S1(1. Solicitar reporte de logro obtenido) S4(4. Validar logro obtenido y analizar resultados) end subgraph UEUC S2(2. Validar disponibilidad de datos) S3(3. Calcular indicador y reportar logro obtenido) end S1 --> S2 S2 --> S3 S3 --> S4 </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Unidad de Extensión Universitaria y Cultural - UEUC					
	Base de datos:	Registro de actividades de extensión cultural ejecutadas					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	5	6	7	8	9	10	11



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 38							
Acción estratégica institucional	AEI.03.04 Programa de proyección social fortalecido para docentes						
Nombre del indicador:	Número de proyectos de proyección social ejecutados						
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de proyectos de proyección social ejecutados, pues representa el compromiso de la universidad por desarrollar iniciativas que vinculan a la universidad con la comunidad.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural - DRSUEC Responsable de la AEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural - DRSUEC						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n PPS_i$						
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa cada proyecto de proyección social. <i>n</i> : Total de proyectos de proyección social. <i>ATT_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si el proyecto de servicio social (<i>i</i>) ha sido ejecutado, y 0 en caso contrario. Proyección social: Es una actividad realizada a través de los docentes, responsables de la transferencia, prestación de servicios y comunicación del conocimiento que genere impacto y reconocimiento en la comunidad. Entre los proyectos de proyección social que se pueden ejecutar están los trabajos colaborativos con comunidades, diseño de proyectos para mejora de espacios públicos, desarrollo de tutorías, reforzamiento de conocimientos, etc. - Los proyectos de proyección social en los que participan los docentes pueden ser propuestos tanto por ellos mismos como por la universidad.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente No agregable <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD DRSUEC[DRSUEC] --> Step1(1. Validar disponibilidad de datos) Step1 --> Step2(2. Calcular indicador) Step2 --> Step3(3. Analizar resultados) </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural - DRSUEC					
	Base de datos:	Registro de proyectos de proyección social ejecutados					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	1	15	18	20	22	25	30



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 39	
Acción estratégica institucional	AEI.03.05 Programas de voluntariado implementados para la comunidad universitaria
Nombre del indicador:	<i>Número de programas de voluntariado implementados</i>
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de programas de voluntariado implementados y puestos en marcha, fundamental para fomentar la participación activa de los estudiantes y docentes en acciones que benefician a la comunidad, promoviendo valores como la solidaridad, el compromiso social y el aprendizaje práctico, lo cual contribuye a la formación integral de los participantes.
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Responsabilidad Social Universitaria - URSU Responsable de la AEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural - DRSUEC
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n PV_i$
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa cada programa de voluntariado. <i>n</i> : Total de programas de voluntariado. <i>PV_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si el programa de voluntariado (<i>i</i>) ha sido implementado, y 0 en caso contrario. - Programa de voluntariado: Es una iniciativa institucional estructurada que organiza y gestiona actividades de voluntariado dentro de la universidad, orientadas al bienestar social y al desarrollo comunitario. Estos programas están conformados por un equipo de trabajo quienes en conjunto planifican y ejecutan acciones en diversas áreas. - Voluntariado: Labor o actividad realizada sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidades contractuales. El voluntariado comprende actividades de interés general para la población, como: actividades asistenciales, de servicio social, cívicas, de capacitación, culturales, científicas, deportivas, sanitarias, de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente, de defensa de la economía o de la investigación, de desarrollo de la vida asociativa, de promoción del voluntariado, y otras de naturaleza análoga, tendientes al bien común. - Voluntarios: Estudiantes universitarios de pregrado, egresados, estudiantes de posgrado, docentes y personal no docente interesado en realizar voluntariado. - La implementación del programa de voluntariado implica la creación y operatividad de la misma.
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido
	Agregable



Proceso de recolección y análisis:	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #003366; color: white; text-align: center; width: 150px;">DRSUEC</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #66b3ff; color: white; text-align: center; width: 150px;">URSU</div> </div> <pre> graph LR subgraph DRSUEC A(1. Solicitar reporte de logro obtenido) D(4. Validar logro obtenido y analizar resultados) end subgraph URSU B(2. Validar disponibilidad de datos) C(3. Calcular indicador y reportar logro obtenido) end A --> B B --> C C --> D </pre>						
	Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Responsabilidad Social Universitaria - URSU					
	Base de datos: Registro de programas de voluntariado implementados						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2	3	4	5	6	7	8



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 40							
Acción estratégica institucional	AEI.03.06 Programa de sostenibilidad y protección ambiental implementado para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Número de actividades de sostenibilidad y protección ambiental ejecutadas						
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de actividades de sostenibilidad y protección ambiental ejecutadas, en la que participe la mayor cantidad de miembros de la comunidad universitaria en beneficio de la institución y su entorno.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Gestión Ambiental - UGA Responsable de la AEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural - DRSUEC						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n ASPA_i$						
	Especificaciones Técnicas: <i>i</i> : Índice que representa cada actividad de sostenibilidad y protección ambiental. <i>n</i> : Total de actividades de sostenibilidad y protección ambiental. <i>ASPA_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si la actividad de sostenibilidad y protección ambiental (<i>i</i>) ha sido ejecutada, y 0 en caso contrario. Actividades de sostenibilidad y protección ambiental: Son iniciativas implementadas para prevenir, reducir y mitigar los efectos negativos de las actividades humanas y naturales en el medio ambiente, promoviendo el uso responsable de los recursos y la conservación de los ecosistemas. Estas actividades buscan fomentar una cultura de sostenibilidad dentro de la universidad, incentivando prácticas que minimicen el impacto ambiental y contribuyan al bienestar de las generaciones presentes y futuras. Entre ellas se incluyen: - Prevención y tratamiento de residuos, - Conservación de recursos naturales, - Protección de la biodiversidad, - Entre otras similares.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente		<input type="checkbox"/> No agregable				
	<input type="checkbox"/> Descendente						
	<input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Unidad de Gestión Ambiental - UGA					
	Base de datos:	Registro de actividades de sostenibilidad y protección ambiental ejecutadas					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto⁸	2	3	4	5	6	7	8

⁸ Dado que la universidad está iniciando la implementación del programa de sostenibilidad y protección ambiental, se ha establecido desarrollar como mínimo 7 actividades relacionadas por año.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 41

Acción estratégica institucional AEI.03.07 Redes interinstitucionales de colaboración fortalecidas para la comunidad universitaria

Nombre del indicador: *Porcentaje de documentos de cooperación interinstitucional que han cumplido con las obligaciones y/o compromisos establecidos durante su período de vigencia*

Justificación: El indicador permite conocer la proporción de documentos de cooperación interinstitucional que han cumplido con las obligaciones y/o compromisos establecidos en comparación con aquellos que han concluido su vigencia. Esto facilita la evaluación del éxito de las actividades colaborativas de la universidad con otras instituciones.

Responsables:
Responsable de la integración de datos e información:
 Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales - OCRI
Responsable de la AEI:
 Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales - OCRI

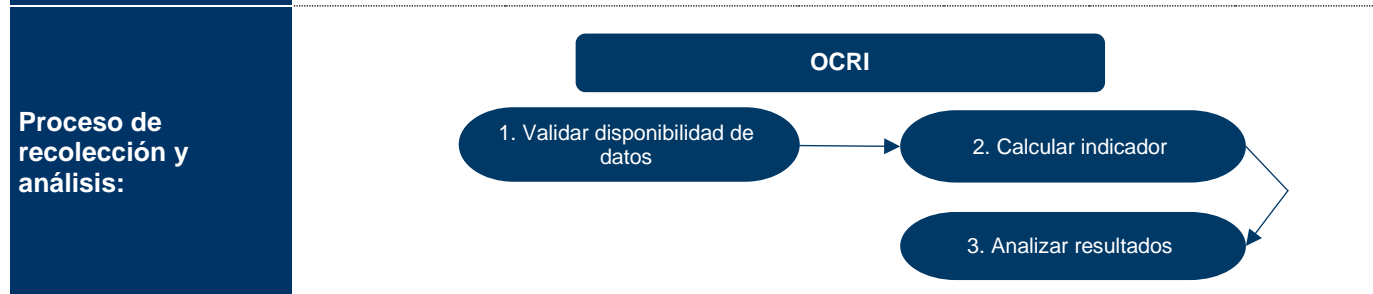
Limitaciones para la medición del indicador: Sin limitaciones.

Método de cálculo:
Formula:

$$[\sum \text{de documentos de cooperación interinstitucional que han cumplido con las obligaciones y/o compromisos establecidos durante su período de vigencia} / \sum \text{total de documentos de cooperación interinstitucional que han finalizado su periodo de vigencia}] \times 100$$

Especificaciones técnicas:
 - **Documento de cooperación interinstitucional:** Es el documento suscrito entre dos o más instituciones que manifiesta la voluntad y el compromiso de desarrollar actividades de interés común en aspectos académicos, científicos, de investigación y culturales. Representa la expresión de confianza, buena fe y reciprocidad entre las instituciones para implementar un trabajo coordinado.
 - Para que un documento de cooperación se considere cumplido, debe haber demostrado resultados positivos y satisfactorios en relación a las obligaciones y/o compromisos establecidos.
 - El denominador incluye a todos los documentos que han llegado a su fin, independientemente de si cumplieron o no con sus objetivos.

Sentido esperado del indicador:
 Ascendente **No agregable**
 Descendente
 No definido



Fuente y bases de datos:
Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales - OCRI
Base de datos: Registro de convenios que han cumplido su objetivo durante su periodo de vigencia

	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	50%	60%	70%	75%	80%	85%	90%
Valor en absoluto	23	12	14	15	17	19	22
	28	20	20	20	21	21	25



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 43	
Objetivo estratégico institucional	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional de la universidad bajo el enfoque de mejora continua
Nombre del indicador:	<i>Índice de madurez del Sistema de Gestión de Calidad</i>
Justificación:	El indicador permite medir el progreso y eficacia del Sistema de Gestión de Calidad, considerando aspectos como a) Documentación de procesos, b) auditorías internas, c) satisfacción del cliente d) indicadores de desempeño, e) mejora continua.
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Aseguramiento de Calidad y Mejora Continua - UACMC Responsable del OEI: Dirección General de Administración - DGA
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador contiene componentes subjetivos ya que está sujeta a la percepción de los estudiantes de pregrado.
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $IMSGC = E_{DP} \times 25\% + E_{AI} \times 20\% + E_{SC} \times 25\% + E_{ID} \times 15\% + E_{MC} \times 15\%$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Evaluación de documentación de procesos (E_DP): Mide el cumplimiento de la actualización de documentos del Sistema de Gestión de Calidad (SIGECA).</p> <p>Evaluación de auditorías internas (E_AI): Mide el cumplimiento de las auditorías internas programadas.</p> <p>Evaluación de satisfacción del cliente (E_SC): Mide la satisfacción de los clientes de la UNH producto de una encuesta aplicada.</p> <p>Evaluación de indicadores de desempeño (E_ID): Mide el cumplimiento de los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad.</p> <p>Evaluación de mejora continua (E_MC): Mide el cumplimiento de proyectos de mejora continua.</p> <p>Este indicador permite evaluar de manera integral el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Calidad en la universidad, al consolidar el desempeño de sus principales componentes. A través de una fórmula ponderada, se consideran aspectos clave como la actualización documental, la ejecución de auditorías internas, la satisfacción de los usuarios, el cumplimiento de indicadores de desempeño y la implementación de proyectos de mejora continua. Cada uno de estos elementos refleja el grado de implementación, seguimiento y mejora del Sistema, por lo que el índice ofrece una visión global, coherente y sistemática del avance institucional en la gestión de la calidad. Esta medición integrada no solo facilita el monitoreo del sistema, sino que también orienta la toma de decisiones para su fortalecimiento continuo.</p> <p>El indicador va de 0% a 100%, donde a medida que el indicador se acerca a 100% significa que la universidad está logrando mayor nivel de madurez en el Sistema de Gestión de Calidad.</p>
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido



Proceso de recolección y análisis:	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>DGA</p> <p>1. Solicitar reporte de logro obtenido</p> <p>4. Validar logro obtenido y analizar resultados</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>UACMC</p> <p>2. Validar disponibilidad de datos</p> <p>3. Calcular indicador y reportar logro obtenido</p> </div> </div>						
	Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Unidad de Aseguramiento de Calidad y Mejora Continua - UACMC</p> <p>Base de datos: Documentación de procesos, auditorías internas, satisfacción del cliente, indicadores de desempeño y mejora continua</p>					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	70%	75%	77%	79%	81%	83%	85%
Valor en absoluto	E_DP	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	E_AI	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	E_SC	69%	72%	74%	76%	78%	80%
	E_ID	53%	56%	58%	60%	62%	65%
	E_MC	0%	28%	34%	40%	46%	52%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 44							
Acción estratégica institucional	AEI.04.01 Sistema de Gestión de Calidad fortalecido para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Porcentaje de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad con metas alcanzadas						
Justificación:	Este indicador permite medir el cumplimiento de metas de los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), lo que permite evaluar el cumplimiento de logros esperados de los procesos a nivel institucional.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Aseguramiento de Calidad y Mejora Continua - UACMC Responsable de la AEI: Oficina de Gestión de la Calidad - OGC						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $\left[\frac{\sum \text{de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad con metas alcanzadas}}{\sum \text{total de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad con metas programadas}} \right] \times 100$ Especificaciones técnicas: - Sistema de Gestión de Calidad (SIGECA): Comprende un conjunto formal de políticas, procesos y procedimientos establecidos para mejorar la gestión institucional de la universidad, por lo tanto, mejorar la calidad de servicio de educación que se ofrece a los estudiantes. - Se dice que un indicador ha logrado alcanzar su meta, cuando el valor reportado en el SIGECA es igual o mayor al logro esperado para el año de medición. Este indicador se enfoca en la medición del cumplimiento de los indicadores de los procesos dentro del Sistema de Gestión de Calidad. El seguimiento y evaluación de estas metas a nivel de los diferentes procesos permite identificar el nivel de ejecución y cumplimiento de actividades con que las unidades organizacionales de la universidad desarrollan sus tareas para la dotación del servicio educativo, de manera directa o indirecta, dentro del marco de la gestión de calidad.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente No agregable <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph LR subgraph OGC 1(1. Solicitar reporte de logro obtenido) 4(4. Validar logro obtenido y analizar resultados) end subgraph UACMC 2(2. Validar disponibilidad de datos) 3(3. Calcular indicador y reportar logro obtenido) end 1 --> 2 2 --> 3 3 --> 4 </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Unidad de Aseguramiento de Calidad y Mejora Continua - UACMC					
	Base de datos:	Reporte de cumplimiento indicadores del Sistema de Gestión de Calidad (SIGECA)					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	46%	70%	75%	80%	85%	90%	95%
Valor en absoluto	337	510	550	585	620	655	690
	729	729	729	729	729	729	729



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 45	
Acción estratégica institucional	AEI.04.02 Infraestructura física y tecnológica adecuada para la comunidad universitaria
Nombre del indicador:	Número de unidades de infraestructura y equipamiento en condiciones operativas adecuadas
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de unidades de infraestructura y equipamiento mantenidas, repuestas y en operación, que es fundamental para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, extracurriculares, etc. de la universidad.
Responsables:	<p>Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Servicios Generales (USG), Unidad de Gestión de Laboratorios y Centros Experimentales (UGLCE), Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)</p> <p>Responsable de la AEI: Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP</p>
Limitaciones para la medición del indicador:	El registro de la información sobre las reposiciones de las unidades de infraestructura no se encuentra alineado con la codificación de los ambientes de la institución; dicho alineamiento podría requerir un periodo de implementación, lo que dificultaría su consideración en la medición del indicador.
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $\sum_{i=1}^n IECOA_i$
	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p><i>i</i>: Índice que representa cada unidad de infraestructura y equipamiento. <i>n</i>: Total de unidades de infraestructura y equipamiento. <i>IECOA_i</i>: Variable indicadora que toma el valor de 1 si la unidad de infraestructura y equipamiento (<i>i</i>) se encuentra en condiciones operativas adecuadas, y 0 en caso contrario.</p> <p>- Unidad de infraestructura y equipamiento: Se refiere a cada ambiente de la universidad que contribuye a la prestación de sus servicios (aula, laboratorio, centro de cómputo, auditorio, biblioteca, oficina administrativa, etc.). Estas unidades son objeto de actividades de mantenimiento y reposición para asegurar su operatividad. La USG es responsable del mantenimiento y reposición de la infraestructura física, mientras que la OTI se encarga de la infraestructura tecnológica, así como la UGLCE de los equipos especializados de los laboratorios y centros experimentales.</p> <p>- Se considera que una unidad de infraestructura y equipamiento se encuentra en condiciones operativas adecuadas cuando se encuentra operando y ha recibido al menos una intervención de mantenimiento preventivo y/o reposición. Las unidades que se encuentran operando, pero no han recibido mantenimiento ni reposición se consideran únicamente como operativas, mas no operativas adecuadas.</p> <p>Mantenimiento: Se refiere a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas en las unidades de infraestructura y equipamiento. Reposición: Se refiere a la sustitución o renovación de unidades de infraestructura y equipamiento. Operativo: Se refiere al funcionamiento efectivo de las unidades de infraestructura y equipamiento.</p>
Sentido esperado del indicador:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> No definido
	Mínimo permisible



Proceso de recolección y análisis:	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #003366; color: white; text-align: center; width: 150px;">OPP</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #66b3ff; color: white; text-align: center; width: 150px;">USG; UGLCE; OTI</div> </div> <pre> graph LR A(1. Solicitar reporte de logro obtenido) --> B(2. Validar disponibilidad de datos) B --> C(3. Calcular indicador y reportar logro obtenido) C --> D(4. Validar logro obtenido y analizar resultados) </pre>						
	Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Unidad de Servicios Generales, Unidad de Gestión de Laboratorios y Centros Experimentales, Oficina de Tecnologías de la Información</p> <p>Base de datos: Registro de unidades de infraestructura y equipamiento mantenidas y/o repuestas y en condiciones operativas</p>					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	100	100	100	100	100	100	100

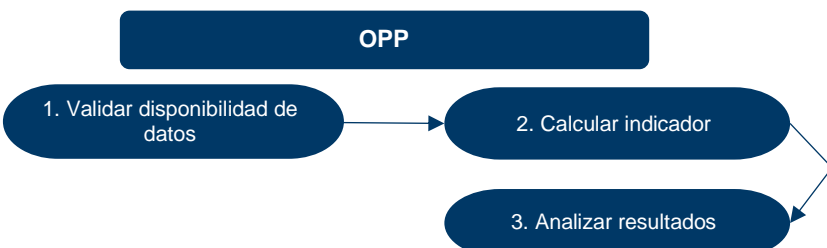


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 46							
Acción estratégica institucional	AEI.04.03 Gestión del talento humano fortalecido para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Número de actividades de fortalecimiento del talento humano ejecutadas						
Justificación:	Este indicador permite medir la cantidad de actividades ejecutadas con el propósito de fortalecer el talento humano en la universidad. Su desarrollo no solo es fundamental para mejorar sus competencias y habilidades individuales, sino que también tiene un impacto directo en la productividad, la satisfacción laboral y el compromiso con la institución.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Recursos Humanos - URH Responsable de la AEI: Unidad de Recursos Humanos - URH						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n AFTH_i$ Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa cada actividad de fortalecimiento del talento humano. <i>n</i> : Total de actividades de fortalecimiento del talento humano. <i>AFTH_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si la actividad de fortalecimiento de talento humano (<i>i</i>) ha sido ejecutado, y 0 en caso contrario. Actividades de fortalecimiento de talento humano: Se refieren a un conjunto de acciones ejecutadas para mejorar las habilidades, competencias y bienestar del personal no docente (administrativos, jefes de práctica, laboratoristas, etc.). Estas actividades incluyen los siguiente: Capacitación, taller, inducción, actividades de bienestar, actividades de reconocimiento, entre otras similares.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente No agregable <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:	<div style="text-align: center;"> <pre> graph TD DBU[DBU] --> Step1(1. Validar disponibilidad de datos) Step1 --> Step2(2. Calcular indicador) Step2 --> Step3(3. Analizar resultados) </pre> </div>						
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Unidad de Recursos Humanos - URH					
	Base de datos:	Registro de actividades ejecutadas					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	9	10	12	14	16	18	20



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 47	
Acción estratégica institucional	AEI.04.04 Política de buen gobierno implementada para la comunidad universitaria
Nombre del indicador:	<i>Número de documentos de la política de buen gobierno implementados</i>
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de documentos de la política de buen gobierno implementados, pues es clave para garantizar una administración responsable, transparente y ético de la universidad.
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP Responsable de la AEI: Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n DPBG_i$
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa cada documento de la política de buen gobierno. <i>n</i> : Total de documentos de la política de buen gobierno. <i>DPBG_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si el documento de la política de buen gobierno (<i>i</i>) ha sido implementado, y 0 en caso contrario. Política, plan o código de buen gobierno: Es un documento que sintetiza las diversas normas, principios, orientaciones y procedimientos que definen la actuación de la comunidad universitaria y de sus autoridades en las instancias de toma de decisiones. Debe contener: 1. Principios, valores que orienten a la comunidad universitaria. 2. Procedimientos y/o mecanismos para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual y otros tipos de acoso, incluye mecanismos de protección mientras duren los procedimientos disciplinarios internos. 3. Procedimientos y/o mecanismos para garantizar la libertad académica, libertad de asociación y la libertad de expresión en los miembros de la comunidad. 4. Procedimientos y/o mecanismos para el manejo de conflicto de intereses. 5. Procedimientos y/o mecanismos para la atención y resolución de controversias, reclamos y denuncias. 6. Procedimientos y/o mecanismos para la rendición de cuentas para responder e informar de manera periódica y participativa sobre el desempeño de la institución. 7. Procedimientos y/o mecanismos para prevenir, erradicar y sancionar la reproducción de discursos denigratorios y prácticas discriminatorias. 8. Órgano(s) o responsable(s) encargados del cumplimiento de la Política de Buen Gobierno o documento(s) equivalente(s). Un documento de la política de buen gobierno se encuentra implementada cuando ha sido aprobada y se encuentra vigente en el año de medición del indicador. Su conteo es acumulativo entre un año y otro.
Sentido esperado del indicador:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> No definido <div style="float: right; border: 1px solid black; padding: 2px;">Mínimo permisible</div>



Proceso de recolección y análisis:							
	Fuente y bases de datos:	Fuente:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP				
	Base de datos:	Reporte de documentos de gestión institucional					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	6	7	8	8	8	8	8



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 48							
Acción estratégica institucional	AEI.04.05 Gestión de riesgo de desastres implementada para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Número de actividades de gestión de riesgo de desastres ejecutadas						
Justificación:	Este indicador permite conocer la cantidad de actividades de gestión del riesgo de desastres ejecutadas, lo cual es fundamental para asegurar que la comunidad universitaria y el personal no docente estén preparados para responder ante posibles interrupciones de las operaciones académicas y administrativas, así como garantizar una respuesta efectiva ante situaciones de emergencia, minimizando riesgos y garantizando la seguridad en la universidad.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Grupo de trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) Responsable de la AEI: Rectorado						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n AGRD_i$						
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa cada actividad de gestión de riesgo de desastres. <i>n</i> : Total de actividades de gestión de riesgo de desastres. <i>AGRD_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si la actividad de gestión de riesgo de desastres (<i>i</i>) ha sido ejecutada, y 0 en caso contrario.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente No agregable <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph LR subgraph Rectorado R1(1. Solicitar reporte de logro obtenido) R4(4. Validar logro obtenido y analizar resultados) end subgraph GRD G2(2. Validar disponibilidad de datos) G3(3. Calcular indicador y reportar logro obtenido) end R1 --> G2 G2 --> G3 G3 --> R4 R4 --> R1 </pre>						
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Grupo de trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD)					
	Base de datos:	Informe de ejecución de actividades de gestión de riesgo de desastres					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	5	6	7	8	9	10	11



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 49	
Acción estratégica institucional	AEI.04.06 Transformación digital implementada para la comunidad universitaria
Nombre del indicador:	Índice de cumplimiento del Plan de Gobierno Digital (ICPGD)
Justificación:	El indicador permite medir el cumplimiento de la ejecución del Plan de Gobierno Digital, incorporando aspectos como a) Equipos con vigencia tecnológica, b) procesos de nivel 2 soportados por una herramienta tecnológica y c) avance de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Oficina de Tecnologías de la Información - OTI Responsable de la AEI: Oficina de Tecnologías de la Información - OTI
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $ICPGD = P_1 \times 33\% + P_2 \times 34\% + P_3 \times 33\%$ <p>Especificaciones técnicas: P_i: Valor del indicador i. w_i: Peso asignado al indicador i.</p> <p>P_1: Porcentaje de equipos con vigencia tecnológica: [Número de equipos con vigencia tecnológica no mayor a 4 años / Número total de equipos del parque informático de la entidad] x 100</p> <p>P_2: Porcentaje de procesos de nivel 2 soportados por una herramienta tecnológica: [Número de procesos de nivel 2 soportados por una herramienta tecnológica / Total de procesos de nivel 2] x 100]</p> <p>P_3: Porcentaje de avance en la implementación del SGSI:</p> <p>El indicador va de 0% a 100%, donde a medida que el indicador se acerca a 100% significa que la universidad está logrando mayor grado de implementación de las acciones del Plan de Gobierno Digital.</p>
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido
Proceso de recolección y análisis:	<p style="text-align: center;">OTI</p> <pre> graph TD A[1. Validar disponibilidad de datos] --> B[2. Calcular indicador] B --> C[3. Analizar resultados] </pre>
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información - OTI</p> <p>Base de datos: Informe de ejecución del Plan de Gobierno Digital</p>



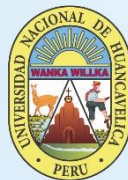
		Línea base	Logros esperados					
Año		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo		35%	50%	71%	76%	82%	88%	92%
Valor en absoluto	P_1	40%	60%	80%	83%	87%	90%	92%
	P_2	37%	50%	70%	75%	80%	85%	90%
	P_3	15%	30%	60%	70%	80%	90%	95%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 50							
Acción estratégica institucional	AEI.04.07 Centros de producción de bienes y servicios implementados para la comunidad universitaria y su entorno						
Nombre del indicador:	Número de centros de producción implementados						
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de centros de producción implementados en la universidad, pues es fundamental que la universidad promueva la innovación y su autosostenibilidad a través de la producción y comercialización de los bienes y servicios producidos.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Producción de Bienes y Servicios - DPBS Responsable de la AEI: Dirección de Producción de Bienes y Servicios - DPBS						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.						
Método de cálculo:	Formula: $\sum_{i=1}^n CP_i$						
	Especificaciones técnicas: <i>i</i> : Índice que representa cada centro de producción. <i>n</i> : Total de centros de producción. <i>CP_i</i> : Variable indicadora que toma el valor de 1 si el centro de producción (<i>i</i>) ha sido implementado, y 0 en caso contrario. - Centros de producción: Son todos aquellos centros (o afines) que son fuente generadora de ingresos para la universidad y que desarrollan actividades para producir bienes y/o prestar servicios relacionados con sus especialidades, áreas académicas o trabajos de investigación. - Centro de producción implementado: Son aquellos centros que cuentan con un documento de reconocimiento como centro de producción, además se encuentran operativos, es decir, produciendo y comercializando bienes y/o servicios.						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente Agregable <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido						
Proceso de recolección y análisis:							
Fuente y bases de datos:	Fuente:	Dirección de Producción de Bienes y Servicios - DPBS					
	Base de datos:	Informe de implementación de centro de producción					
	Línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	3	4	5	6	7	8

Plan **Estratégico** Institucional 2025 · 2030

Aprobado con Resolución N° 00327-2025-R-UNH



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCABELICA